PERIODO REPORTE	**01 DE OCTUBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2025**	**CONTRATO**	**307 DE 2025, ADICIONAL Y PRORROGA N°1**		
FECHA INICIACIÓN	**01/10/2025**	**FECHA TERMINACIÓN:**	**15/12/2025**	**Informe No.**	**01**
CONTRATISTA:	**WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES SAS NIT 901.000.363.7**	**SUPERVISOR:**	**FABIAN EDUARDO PAEZ VELANDIA Secretario de Infraestructura NATHALIA MELISSA MURCIA MUNEVAR Secretaria de Educación, Cultura y Deporte**		
OBJETO DEL CONTRATO:	**"SUMINISTRO DE PARQUES INFANTILES, ACCESORIOS Y CANCHAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CENTROS DE ATENCION INFANTIL Y ESCENARIOS RECREATIVOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DEPARTAMENTO DE BOYACA**				

I. REPORTE DEL CONTRATISTA					**II. REPORTE DEL SUPERVISOR**			
ITEM	**OBLIGACIÓN ESPECIFICAS CONTRACTUALES**	**CANTIDAD (SI APLICA)**	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**EVIDENCIA**	**VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**			**OBSERVACIONES**
					T	**P**	**N**	
1	El CONTRATISTA deberá a su costa transportar y armar en sitio, los bienes adquiridos objeto del contrato en los lugares indicados por el municipio, garantizando la disponibilidad de los bienes ofrecidos, acorde con las especificaciones técnicas, indicaciones y demás condiciones adicionales exigidas por el Municipio de Villa de Leyva en los numerales 2.1, 2.2 y 2.3 de los presentes estudios previos, así como las establecidas en el pliego de condiciones, sus adendas y dentro del tiempo de ejecución estipulado en el contrato.	N/A	El cumplimiento de la obligación se materializa mediante remisión los elementos contractuales	VER ANEXO 1	X			Se dio cumplimiento a la obligación
2		N/A			X			

	El contratista previo traslado de los parques y/o implementos deportivos hacia los sitios donde serán instalados, deberá contar con el visto bueno por parte de la supervisión en el cual se constate que los elementos objeto del suministro cumplen con las especificaciones técnica solicitadas por el municipio de Villa de Leyva en la presente convocatoria.		Se le da cumplimiento a la obligación mediante Se anexa actas de recibo a Satisfacción	VER ANEXO 2 y 3				Se le da cumplimiento a la obligación
3	El CONTRATISTA tendrá tres (3) días hábiles para realizar los cambios solicitados por parte del supervisor en caso de que los elementos no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas por el municipio; si trascurrido dicho tiempo no se llegare a la aceptación por parte del municipio, se procederá a hacer efectiva la garantía de cumplimiento. Dicha aprobación quedará en documento en el cual se harán constar las observaciones a que haya lugar y que se suscribirá entre el supervisor y el representante legal del contratista.	N/A	No se ha presentado la siguiente circunstancia.	N/A				
4	Si en dichas verificaciones realizadas por parte de la supervisión, los bienes llegaran a presentar daños o deterioros en su estructura, los costos derivados serán asumidos por el CONTRATISTA	N/A	No se ha presentado la siguiente circunstancia.	N/A				
5	Los materiales de los elementos objeto del suministro, deberán ser los idóneos y de calidad, garantizando que dichos parques e implementos deportivos puedan ser usados en condiciones de seguridad, conservando la integridad de la población beneficiaria.	N/A	Se da cumplimiento a la obligación mediante el anexo de las fichas técnicas de los bienes contractuales	VER ANEXO 4	X			Se le da cumplimiento a la obligación
6	En caso de presentar causa justificada para no cumplir con el término señalado el supervisor podrá ampliar el plazo sin que se requiera modificación del contrato, siempre que no afecte el plazo de ejecución, en caso contrario se tendrá como incumplimiento por parte del CONTRATISTA de los plazos aquí establecidos. En el acta de aprobación de muestras deberán establecerse los bienes objeto del contrato que serán identificados con la marquilla y cuales no con el fin de evitar afectación en su funcionamiento o por su forma.	N/A	No se ha presentado la siguiente circunstancia	N/A				

7	Los bienes que presente el CONTRATISTA para la aprobación de muestras deberán cumplir con las especificaciones técnicas indicadas en estudios previos, pliego de condiciones y adendas a que hubiere lugar.	N/A	Se da cumplimiento a la obligación mediante el anexo de las fichas técnicas de los bienes contractuales	VER ANEXO 4	X			Se le da cumplimiento a la obligación
8	En caso de ser necesario y para aquellos bienes objeto del contrato que lo ameriten, se solicitará por la supervisión, que el CONTRATISTA bajo su responsabilidad y costo, adelante los respectivos tramites y procesos de verificación, ante entidades certificadoras idóneas, todas las pruebas necesarias para avalar y evidenciar el cumplimiento técnico de los bienes entregados por el CONTRATISTA, bajo las condiciones solicitadas y exigidas por parte del municipio.	N/A	No se ha presentado la siguiente circunstancia	N/A				
9	Informar por escrito y concertar con el supervisor del contrato, el cronograma de transporte y entrega de los bienes objeto de la contratación, como máximo tres (3) días hábiles contados a partir de la firma de acta de inicio. Se establecerá cronograma de entrega del total de los bienes; en el cual se deberá definir el lugar de entrega, fecha de entrega (días hábiles) y hora de entrega, la cual deberá estar en un rango máximo de tres horas. La aprobación del cronograma se realizará por parte de la supervisión el mismo día de presentación por parte del CONTRATISTA. En caso de presentar causa justificada para no cumplir con los términos señalados, el supervisor podrá ampliar el plazo sin que se requiera modificación del contrato, siempre que no afecte el plazo de ejecución y se encuentre justificado y aprobado por el supervisor. Lo que se comunicará por escrito. Si por algún motivo se presentan entregas por fuera del cronograma establecido y aprobado, deben ser notificadas de manera inmediata a la supervisión, con el fin de designar un funcionario para el acompañamiento de la entrega. Si el CONTRATISTA no cumple oportunamente el cronograma de entregas previamente aprobado por el municipio a través de la supervisión, se hará acreedor de las sanciones a que hubiere lugar. El CONTRATISTA, al realizar las entregas en los sitios beneficiados deberá estar acompañado por un apoyo a la supervisión, de lo contrario no podrán realizarse las entregas programadas. El cronograma de entregas deberá ser diseñado y entregado por el CONTRATISTA de tal forma que se garantice entregas proporcionales mensuales adecuadas al plazo del contrato y desde el mismo inicio de la	N/A	Se adjunta correo electrónico que **acredita la remisión** del cronograma de ejecución de actividades	VER ANEXO 5	X			Se le da cumplimiento a la obligación

	ejecución, esto con el fin de garantizar que las entregas no se concentren en la parte final del plazo del contrato.							
10	En caso de presentarse modificaciones a los cronogramas de entrega de los bienes objeto del contrato, estas deberán ser comunicadas por escrito a la supervisión del contrato con una antelación de mínimo cuarenta y ocho (48) horas, las cuales serán sujetas análisis previa aprobación por parte del supervisor.	N/A	No se ha presentado la siguiente circunstancia	N/A				
11	Una vez aprobado por el supervisor el cronograma de entrega, el CONTRATISTA deberá presentar un informe sobre el estado de las mismas en cada uno de los sitios en donde se realice entregas, de los bienes objeto del contrato, el cual deberá contener como mínimo: a) Datos generales del contrato (número, fecha de suscripción, objeto, plazo de ejecución, valor inicial, fecha de inicio, fecha de terminación; b) Número de cronograma, lugar de entrega (colegio beneficiado), listado de bienes entregados, cantidad y fecha de entrega; c) Bienes pendientes a entregar y fecha de entrega programada; d) Dificultades presentadas; e) Porcentaje de ejecución contractual y financiera; entre otra información que sea requerida por la supervisión del contrato.	N/A	Se da cumplimiento a la obligación mediante el **informe presentado** por el contratista, el cual se anexa al presente documento.	VER ANEXO 4	X			Se le da cumplimiento a la obligación
12	Contemplar los tiempos establecidos por el fabricante para el transporte de mercancía, los trámites de legalización de los registros de importación (en caso de ser necesario) y el envío de los bienes objeto del contrato, con el fin de cumplir con los tiempos de entrega fijados en el contrato.	N/A	Se le da cumplimiento a la obligación	N/A				Se le da cumplimiento a la obligación
13	Asumir los gastos en que se pueda incurrir por concepto del transporte y armado de los bienes objeto del presente contrato	N/A	El cumplimiento de la obligación se materializa mediante remisión los elementos contractuales	VER ANEXO 1	X			Se le da cumplimiento a la obligación
14	Disponer del personal, material y de las herramientas necesarias para el armado de los bienes objeto del contrato que así lo requieran en cada uno de los espacios determinados.	N/A	Se da cumplimiento a la obligación mediante la **presentación de las planillas de pago de seguridad social.**	VER ANEXO 7	X			Se le da cumplimiento a la obligación

15	Colocar una marquilla y/o sticker de material resistente que permita adherirse al bien contratado, el cual deberá quedar fijo permanentemente a cada uno de los bienes objeto del contrato, estos deberán contener el slogan y escudo del municipio, identificación del CONTRATISTA. Dicha marquilla o elemento debe ser concertado y aprobado por la supervisión. Esto para los ítems que por su forma, material y tamaño lo permita, los cuales serán definidos en el momento de aprobación de las muestras	N/A	Se da cumplimiento a la obligación mediante la **instalación de los rótulos aprobados**, los cuales han sido dispuestos en cada uno de los parques	VER ANEXO 8	X			Se le da cumplimiento a la obligación
16	Proveer en todo momento y durante la ejecución del contrato, los recursos que sean necesarios para garantizar la higiene, salubridad y seguridad, la de sus empleados, trabajadores, subcontratistas, proveedores y la de los empleados y bienes del municipio de Villa de Leyva, y de terceras personas.	N/A	Se da cumplimiento a la obligación mediante la **suscripción y anexo de las actas de recibo a satisfacción** de cada uno de los bienes/servicios contratados	VER ANEXO 2 y 3	X			Se le da cumplimiento a la obligación
17	El CONTRATISTA deberá asumir los daños que se presenten durante el transporte o montaje y puesta en funcionamiento de los bienes, entregando un nuevo producto de iguales o mejores especificaciones. Dicha obligación cesará una vez se suscriba la correspondiente acta de recibo a satisfacción.	N/A	Se da cumplimiento a la obligación mediante la **suscripción y anexo de las actas de recibo a satisfacción** de cada uno de los bienes/servicios contratados	VER ANEXO 2 y 3	X			Se le da cumplimiento a la obligación
18	El CONTRATISTA entregará los bienes a satisfacción del supervisor, dentro del plazo establecido.	N/A	Se da cumplimiento a la obligación mediante la **suscripción y anexo de las actas de recibo a satisfacción** de cada uno de los bienes/servicios contratados	VER ANEXO 2 y 3	X			Se anexa actas de recibo a Satisfacción
19	El CONTRATISTA entregará bienes nuevos, originales, no re manufacturados, o refurbished	N/A	Se le da cumplimiento a la obligación mediante certificado de fabricante.	VER ANEXO 9	X			Se le da cumplimiento a la obligación

20	En los todos los casos de reemplazo de elementos, el Contratista deberá proceder con el retiro de los elementos existentes y el montaje de los nuevos, haciendo una correcta disposición de los elementos reemplazados, cuidando siempre por la conservación del medio ambiente y correcta disposición de escombros. El contratista deberá contar el acta de baja de estos elementos	N/A	Se le da cumplimiento a la obligación	VER ANEXO	X			Se le da cumplimiento a la obligación
21	El CONTRATISTA elaborará y entregará impreso el instructivo de uso de cada uno de los bienes adquiridos con la presente contratación, así: Uno (1) por sitio beneficiado, el cual deberá ser suministrado en físico el día de la entrega de los bienes y otro para la Supervisión del contrato. El instructivo deberá contener la información relativa a los bienes a entregarse, teniendo en cuenta por los menos lo siguiente: a. Cuidados, mantenimiento y limitaciones en el uso. b. Identificación del fabricante, indicando nombre, dirección, teléfono, contrato y ciudad.	N/A	Se da cumplimiento a la obligación mediante la **entrega y anexo de los instructivos de uso** para cada uno de los elementos objeto del contrato	VER ANEXO 10	X			Se le da cumplimiento a la obligación
22	El CONTRATISTA deberá responder que los bienes durante la ejecución del contrato y durante el término de la garantía, cuenten con el total de repuestos nuevos y originales para atender las garantías que la Entidad le solicite atender velando así, por el oportuno y normal desarrollo del objeto y obligaciones del contrato.	N/A	Se le da cumplimiento a la obligación mediante certificado de fabricante.	VER ANEXO 9				Se le da cumplimiento a la obligación
23	Una vez la supervisión del contrato informe sobre una novedad relacionada con la calidad (garantías) de los bienes objeto del contrato entregados, el CONTRATISTA deberá atenderla dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su reporte	N/A	Se da cumplimiento a la obligación mediante la **suscripción y anexo de las actas de recibo a satisfacción** de cada uno de los bienes/servicios contratados	VER ANEXO 2 y 3				Se le da cumplimiento a la obligación

24	Si en el proceso de atención a los requerimientos de calidad, el CONTRATISTA llegase a determinar que los bienes objeto del contrato deben ser cambiados o ajustados fuera del sitio donde ya se encuentra en servicio, este tendrá los tres (3) días hábiles para el cambio o ajuste, para lo cual deberá remplazarlo con un bien con las mismas condiciones técnicas mientras este devuelve el bien retirado con los respectivos ajustes o cambios requeridos.	N/A	No se ha presentado la siguiente circunstancia	N/A				
25	El CONTRATISTA embalará los bienes en la forma necesaria y adecuada, para su total protección y cuidado, impidiendo daños y/o deterioros de los bienes durante el transporte y entrega al sitio. Solo serán aceptados los bienes aprobados que se encuentren al momento de la entrega en perfecto estado y que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas por el municipio de Villa de Leyva. El CONTRATISTA deberá realizar el respectivo desembalaje y su respectiva recogida con disposición final, garantizando el orden y aseo en los sitios de entrega.	N/A	Se da cumplimiento a la obligación mediante la **suscripción y anexo de las actas de recibo a satisfacción** de cada uno de los bienes/servicios contratados	VER ANEXO 2 y 3	X			Se le da cumplimiento a la obligación
26	El CONTRATISTA informará oportunamente al supervisor sobre cualquier obstáculo o dificultad que se presente en la ejecución del contrato.	N/A	No se ha presentado la siguiente circunstancia	N/A				
27	El CONTRATISTA deberá participar en las reuniones que el supervisor del contrato convoque para hacer seguimiento a la ejecución del contrato	N/A	Se le da cumplimiento a la obligación mediante suscripción y anexo de comité.	VER ANEXO 11	X			Se le da cumplimiento a la obligación
28	Cuando haya lugar, el CONTRATISTA deberá entregar el manifiesto de importación de cada uno de los bienes presentados en su propuesta, con su respectiva certificación de autorizado como distribuidor de la marca.	N/A	No se ha presentado la siguiente circunstancia	N/A				

29	El CONTRATISTA deberá suscribir las actas necesarias para la correcta ejecución del contrato, las cuales son: INICIACIÓN, RECIBO A SATISFACCIÓN, TERMINACIÓN, LIQUIDACIÓN y cualquier otra acta que resulte con ocasión y ejecución del contrato.	N/A	Se le da cumplimiento a la obligación	N/A				Expediente en Plataforma SECOP II
30	El CONTRATISTA deberá suscribir el acta de iniciación, máximo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aprobación de la garantía única.	N/A	Se le da cumplimiento a la obligación	N/A				Expediente en Plataforma SECOP II
31	Garantizar que entre el CONTRATISTA o el personal que éste utilice para la ejecución de los trabajos y el municipio de Villa de Leyva no existirá vínculo laboral alguno.	N/A	Se le da cumplimiento a la obligación	N/A				Se le da cumplimiento a la obligación
32	El CONTRATISTA deberá responder por las pérdidas o daños que durante y en ejercicio de sus actividades para el cumplimiento de las obligaciones del contrato, el personal a su cargo ocasione a cualquier persona o a los bienes del municipio de Villa de Leyva.	N/A	No se ha presentado la siguiente circunstancia	N/A				
33	El CONTRATISTA deberá responder por la pérdida de cualquier bien o parte que se encuentre en su poder o a la cual se le esté prestando servicio de garantía. Una vez los bienes sean recibidos a satisfacción, esta responsabilidad pasará a ser del municipio. Por tanto, es claro que, durante la etapa de montaje y puesta en funcionamiento de los bienes, el CONTRATISTA será responsable por la pérdida de equipos, materiales, herramientas y partes.	N/A	VER ANEXO Se da cumplimiento a la obligación mediante la **suscripción y anexo de las actas de recibo a satisfacción** de cada uno de los bienes/servicios contratados	VER ANEXO 2 y 3	X			Se le da cumplimiento a la obligación
34	La responsabilidad sobre los bienes objeto del contrato será del CONTRATISTA. Una vez recibidos los bienes a satisfacción y levantada el acta de supervisión correspondiente, la responsabilidad pasará del municipio de Villa de Leyva.	N/A	Se da cumplimiento a la obligación mediante la **suscripción y anexo de las actas de recibo a satisfacción** de cada uno de los bienes/servicios contratados	VER ANEXO 2 y 3	X			Se le da cumplimiento a la obligación

35	Los bienes objeto del contrato, deberán estar ajustados a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias cumpliendo, con estándares técnicos mínimos nacionales o internacionales de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del Artículo 4 de la Ley 80 de 1993	N/A	Se da cumplimiento a la obligación mediante la **suscripción y anexo de las actas de recibo a satisfacción** de cada uno de los bienes/servicios contratados	VER ANEXO 2 y 3	X			Se le da cumplimiento a la obligación
36	El CONTRATISTA deberá prever todos los costos indirectos y directos durante la ejecución del contrato.	N/A	Se le da cumplimiento a la obligación	N/A				Se le da cumplimiento a la obligación
37	Dar cumplimiento a los lineamientos señalados en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y a lo indicado en el artículo 2 de ley 1562 de 2012.	N/A	Se le da cumplimiento a la obligación	N/A				Se le da cumplimiento a la obligación
38	De conformidad con los artículos 50 de la Ley 789 de 2002, 23 de la ley 1150 de 2007 y primero de la Ley 828 de 2003, en la ejecución del contrato, el CONTRATISTA deberá acreditar, mediante la presentación de los respectivos comprobantes de pago, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA), cuando haya lugar. El incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto se dé el cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora, mediante el trámite establecido en el artículo quinto de la Ley 828 de 2003.	N/A	Se da cumplimiento a la obligación mediante la **presentación de las planillas de pago de seguridad social y el certificado de aportes parafiscales**.	VER ANEXO 7	X			Se le da cumplimiento a la obligación
39	Cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993, sus decretos reglamentarios, las demás normas que regulen las relaciones laborales y suministrar al supervisor la información que ésta requiera. Así mismo, tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país.	N/A	Se le da cumplimiento a la obligación	N/A				Se le da cumplimiento a la obligación
40	Las demás obligaciones que se deriven de esta selección, la propuesta y la naturaleza del contrato.	N/A	Se le da cumplimiento a la obligación	N/A				Se le da cumplimiento a la obligación

III. REPORTE DEL CONTRATISTA		
CUMPLIMIENTO DE APORTES A SALUD, PENSIÓN Y RIESGO LABORALES	De conformidad con la norma vigente adjunto el reporte de pago de salud, pensión y ARL de conformidad correspondiente al mes de OCTUBRE, NOVIEMBRE del año 2025	**N° PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL,**
		ANEXO CERTIFICACIÓN PARAFISCALES
PAGO APORTES SALUD	Salud: CAPITAL SALUD; COMPENSAR; NUEVA EPS; SALUD TOTAL; SANITAS	
PAGO APORTES PENSIÓN	Pensión: COLFONDOS; COLPENSIONES; PORVENIR; PROTECCIÓN	
PAGO APORTES ARL	Riesgos Laborales: COLPATRIA ARP	
DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las actividades y obligaciones efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		

OBSERVACIONES:

I. REPORTE Y SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				
DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA		**VALOR**		
Valor del contrato		$ 235.000.000,00		
Valor adicional contratado		$ 117.500.000,00		
Anticipo		$ 0,00		
Amortización del anticipo		$ 0,00		
Sumatorias actas parciales		$ 0,00		
Valor a pagar presente acta N° 01		$352 .500.000,00		
Saldo a ejecutar		$ 0,00		
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN N°. 01		**SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.**		**$ 352.500.000,00**
FIRMA: ACEVEDO SANCHEZ OSCAR LUIS — Firmado digitalmente por ACEVEDO SANCHEZ OSCAR LUIS Fecha: 2025.12.22 16:09:41 -05'00'		**FIRMA:**		
NOMBRE:	**OSCAR LUIS ACEVEDO SÁNCHEZ** C.C. N° 79.468.168 DE BOGOTÁ D.C. RL. WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES SAS NIT 901.000.363-7	**NOMBRE:**	**FABIAN EDUARDO PÁEZ VELANDIA**	**NATHALIA MELISSA MURCIA MUNEVAR**
		CARGO:	**SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**	**SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**
CONTRATISTA		SUPERVISORES		

ANEXOS.

A continuación, se anexan las evidencias de cada uno de Las actividades realizadas en cumplimento de las obligaciones establecidas dentro del contrato de Suministro 307 de 2025

ANEXOS DE LAS OBLIGACIONES:

1. **Remisión de Suministros Entregados**
2. **Informe De Supervisión Al Contrato De Suministro 307 De 2025 Adicional Y Prorroga N°1**
3. **Actas de Recibo a Satisfacción.**
4. **Fichas Técnicas**
5. **Cronograma**
6. **Informe por parte del Supervisor**
7. **Planillas y certificado de parafiscales**
8. **Diseño de logo**
9. **Certificado de Fabricante**
10. **Instructivos de Uso de Cada Uno de los elementos Instalados**
11. **Acta de comité**



world Plays
fabrica de parques y juegos infantiles



BOGOTÁ D.C. 13 DE DICIEMBRE 2025

SEÑORES
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: Remisión totales

NATURALEZA JURÍDICA	CONTRATO DE SUMINISTRO
CONTRATISTA	WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES SAS
IDENTIFICACIÓN	NIT 901.000.363-7
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR LUIS ACEVEDO SÁNCHEZ
IDENTIFICACIÓN	C.C 79.468.168 DE BOGOTÁ D.C.
OBJETO	SUMINISTRO DE PARQUES INFANTILES, ACCESORIOS Y CANCHAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL Y ESCENARIOS RECREATIVOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DEPARTAMENTO DE BOYACA

A continuación, relacionamos los ítems totales instalados de acuerdo con el contrato 307.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	Cant.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cerramiento Y Traslado De Pasamanos	UND	1	$ 236.453,20	$ 236.453,20
2	Rodaderos En Plástico Rotomoldeado .	UND	13	$ 1.367.100,00	$ 17.772.300,00
3	Suministro De Juego De Canchas MINI Múltiple- INFANTIL	UND	3	$ 7.017.774,78	$ 21.053.324,34
4	Columpios En Plástico Rotomoldeado	UND	22	$ 273.347,05	$ 6.013.635,10
5	Parque Infantil 4 Metálico Para Niños De 2 A 5 Años		3	$ 12.668.459,66	$ 38.005.378,98
6	Malla Para Parque De Madera	UND	2	$ 465.899,15	$ 931.798,30
7	Parque Infantil Metálico Tipo 3 Y Piezas En Plástico Rotomoldeado	UND	7	$ 14.582.400,00	$ 102.076.800,00
8	Puente De Madera Para Parque Existente Con Cerramiento	UND	2	$ 772.410,92	$ 1.544.821,84
9	Suministro De Juego De Canchas Múltiple-NORMAL	UND	2	$ 8.635.714,29	$ 17.271.428,58
10	Parque Infantil Grande Con Tobogán	UND	1	$ 32.056.787,40	$ 32.056.787,40

CALLE 161 # 91ª – 53 Suba Salitre (BOGOTA) - TEL 5374396 CEL. 320 4595043
Email:worldplays@gmail.com Pag. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com

11	Parque Infantil Metálico Y Piezas En Plástico Rotomoldeado Wp-Dme455	UND	1	$ 52.785.171,44	$ 52.785.171,44
12	Banca Exterior Tipo Nova	UND	3	$ 1.848.739,49	$ 5.546.218,47
13	Túnel En Fibra De Vidrio Para Parque De Madera Con Protección	UND	1	$ 924.369,74	$ 924.369,74
SUBTOTAL					**$ 296.218.487,39**
IVA					**$ 56.281.512,61**
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO					**$ 352.500.000,00**

Atentamente

ACEVEDO SANCHEZ OSCAR LUIS

Firmado digitalmente por ACEVEDO SANCHEZ OSCAR LUIS
Fecha: 2025.12.17 16:57:17 -05'00'

OSCAR LUIS ACEVEDO SANCHEZ
C.C 79.468.168
WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES SAS



world Plays
fabrica de parques y juegos infantiles



BOGOTÁ D.C. 13 DE DICIEMBRE 2025

SEÑORES
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

Asunto: Remisión contrato 307 de 2025

A continuación, relacionamos los ítems instalados de acuerdo con el contrato 307 a nombre World Plays juegos y parques infantiles SAS.

R	CANT	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
SEDE ANEXA	1	cerramiento y traslado de pasamanos	$ 281.379	$ 281.379
	2	Rodaderos en plastico Rotomoldeado .	$ 1.626.849	$ 3.253.698
	1	Suministro de Juego de Canchas múltiple en tubería A.N, de 2" y 1 ½", calibre 0.90, con tablero en fibra de vidrio, incluye aros y malla para baloncesto y contrapeso para las estructuras. INFANTIL	$ 8.351.152	$ 8.351.152
SEDE LLANO DEL ARBOL	4	Columpios en plástico Rotomoldeado	$ 325.283	$ 1.301.132
	1	PARQUE INFANTIL METÁLICO PARA NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS fabricado en tubería AN calibre 0,90 de 3" para la estructura. Accesorios como cerramientos de plataformas, puentes, escaladores en tubería AN calibre 0,90, con recubrimiento en pintura electrostática, techo y deslizadores fabricados en plástico roto moldeado de alta densidad.	$ 15.075.467	$ 15.075.467
SEDE SALTO Y LA LAVANDER	1	Malla para parque de Madera	$ 554.420	$ 554.420
	1	Suministro de Juego de Canchas MINI múltiple en tubería A.N, de 2" y 1 ½", calibre 0.90, con tablero en fibra de vidrio, incluye aros y malla para baloncesto y contrapeso para las estructuras. INFANTIL	$ 8.351.152	$ 8.351.152
	1	PARQUE INFANTIL METÁLICO TIPO 3 Y PIEZAS EN PLÁSTICO ROTOMOLDEADO fabricado en tubería AN calibre 0,90 de 3" para la estructura. Accesorios como cerramientos de plataformas, puentes, escaladores en tubería AN calibre 0,90, con recubrimiento en pintura electrostática, tec	$ 17.353.056	$ 17.353.056
SEDE SAN ROQUE	2	Columpios en plástico Rotomoldeado	$ 325.283	$ 650.566
	1	PUENTE DE MADERA PARA PARQUE EXISTENTE CON CERRAMIENTO	$ 919.169	$ 919.169
	1	Malla para parque de Madera	$ 554.420	$ 554.420
	2	Rodaderos en plastico Rotomoldeado .	$ 1.626.849	$ 3.253.698
	2	Columpios en plastico Rotomoldeado	$ 325.283	$ 650.566
	1	Tunel en fibra de vidrio	$ 1.100.000	$ 1.100.000
	1	Rodaderos en plastico Rotomoldeado .	$ 1.626.849	$ 1.626.849
SEDE SOPOTA	2	Columpios en plástico Rotomoldeado	$ 325.283	$ 650.566
	2	Rodaderos en plastico Rotomoldeado .	$ 1.626.849	$ 3.253.698
SEDE RITOQUE	2	Columpios en plástico Rotomoldeado	$ 325.283	$ 650.566

I.E. LUIS CARLOS GALÁN SEDE CAPILLA 2	1	Rodaderos en plastico Rotomoldeado .	$	1.626.849	$	1.626.849
DURUELO	1	PARQUE INFANTIL 4 METÁLICO PARA NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS fabricado en tubería AN calibre 0,90 de 3" para la estructura. Accesorios como cerramientos de plataformas, puentes, escaladores en tubería AN calibre 0,90, con recubrimiento en pintura electrostática, techo y deslizadores fabricados en plástico roto moldeado de alta densidad. Incluye suministro, transporte, montaje en sitio y puesta en funcionamiento. (Excavaciones, Anclaje: tubería fija con chazos expansivos, dados en concreto 3000 psi de 40X40X30cm, otros. Recolección de residuos y escombros y adecuada disposición de los mismos)	$	15.075.467	$	15.075.467
	2	Columpios en plástico Rotomoldeado	$	325.283	$	650.566
	1	Suministro de Juego de Canchas MINI múltiple en tubería A.N, de 2" y 1 ½", calibre 0.90, con tablero en fibra de vidrio, incluye aros y malla para baloncesto y contrapeso para las estructuras. INFANTIL	$	8.351.152	$	8.351.152
CARDONAL	2	Columpios en plástico Rotomoldeado	$	325.283	$	650.566
	1	Rodaderos en plástico Rotomoldeado .	$	1.626.849	$	1.626.849
	1	Puente en madera para parque existente	$	919.169	$	919.169
SEDE SABANA	1	PARQUE INFANTIL METÁLICO TIPO 3 Y PIEZAS EN PLÁSTICO	$	17.353.056	$	17.353.056
	1	Rodaderos en plastico Rotomoldeado .	$	1.626.849	$	1.626.849
	2	Columpios en plastico Rotomoldeado	$	325.283	$	650.566
	1	Rodaderos en plastico Rotomoldeado .	$	1.626.849	$	1.626.849
SEDE CAMPESTRE COLEGIO ANTONIO NARIÑO	1	Suministro de Juego de Canchas múltiple en tubería A.N, de 2" y 1 ½", calibre 0.90, con tablero en fibra de vidrio, incluye aros y malla para baloncesto y contrapeso para las estructuras. NORMAL	$	10.276.500	$	10.276.500
SEDE MONQUIRÁ	1	PARQUE INFANTIL METÁLICO TIPO 3 Y PIEZAS EN PLÁSTICO (2) rodaderos en plástico roto moldeado	$	17.353.056	$	17.353.056
	4	Columpios en plastico Rotomoldeado	$	325.283	$	1.301.132
	2	Rodaderos en plastico Rotomoldeado .	$	1.626.849	$	3.253.698
SEDE EL ROBLE	1	PARQUE INFANTIL METÁLICO TIPO 3 Y PIEZAS EN PLÁSTICO ROTOMOLDEADO fabricado en tubería AN calibre 0,90 de 3" para la estructura. Accesorios como cerramientos de plataformas, puentes, escaladores en tubería AN calibre 0,90, con recubrimiento en Incluye suministro, transporte, montaje en sitio y puesta en funcionamiento. (Excavaciones, Anclaje: tubería fija con chazos expansivos, dados en concreto 3000 psi de 40X40X30cm, otros. Recolección de residuos y escombros y adecuada disposición de los mismos)	$	17.353.056	$	17.353.056
BARRIO LUIS CARLOS GALAN	1	PARQUE INFANTIL METÁLICO TIPO 3 Y PIEZAS EN PLÁSTICO pintura electrostática, tec	$	17.353.056	$	17.353.056
BARRIO ASOVIVIR	1	PARQUE INFANTIL METÁLICO TIPO 3 Y PIEZAS EN PLÁSTICO	$	17.353.056	$	17.353.056

		pintura electrostática, tec		
BARRIO SENDEROS DE LA VILLA	1	PARQUE INFANTIL METÁLICO TIPO 3 Y PIEZAS EN PLÁSTICO	$ 17.353.056	$ 17.353.056
PARQUE DEL AVIÓN	1	PARQUE INFANTIL GRANDE CON TOBOGAN fabricado en tubería AN calibre 0,90 de 3" para la estructura. Accesorios como cerramientos de plataformas, puentes, escaladores en tubería AN calibre 0,90, con recubrimiento en pintura electrostática, tec Medida 780 cm x 460 cms x 500 cms altura	$ 38.147.577	$ 38.147.577
	3	BANCAS EXTERIOR TIPO NOVA	$ 2.200.000	$ 6.600.000
	1	PARQUE INFANTIL GRANDE WPDME 455	$ 62.814.354	$ 62.814.354
SEDE ANTONIO RICAURTE CAMPESTRE	1	Suministro de Juego de Cancha Múltiple de fútbol y baloncesto con medidas reglamentarias, incl. Mallas. Tubo 3" y 2", con rodachines y cilindro para movilizar. Tablero acrílico 10 mm, color cristal debidamente demarcado con color blanco, incluye aro. Estructura pintada en anticorrosivo y pintura esmalte sintético tipo I Incluye suministro, transporte, montaje en sitio y puesta en funcionamiento.	$ 10.276.500	$ 10.276.500
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	1	PARQUE INFANTIL 4 METÁLICO PARA NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS fabricado en tubería AN calibre 0,90 de 3" para la estructura. Accesorios como cerramientos de plataformas, puentes, escaladores en tubería AN calibre 0,90, con recubrimiento en pintura electrostática, techo y deslizadores fabricados en plástico roto moldeado de alta densidad.	$ 15.075.467	$ 15.075.467
		VALOR TOTAL		$ 352.500.000

Atentamente

ACEVEDO SANCHEZ OSCAR LUIS

Firmado digitalmente por ACEVEDO SANCHEZ OSCAR LUIS
Fecha: 2025.12.16 16:25:21 -05'00'

OSCAR LUIS ACEVEDO SANCHEZ
C.C 79.468.168
WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES SAS

INFORME DE SUPERVISIÓN AL CONTRATO DE SUMINISTRO 307 DE 2025 ADICIONAL Y PRORROGA N°1

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
N.I.T.	891.801.268-7
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO
IDENTIFICACIÓN	C.C. 7.128.602 DE VILLA DE LEYVA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVES DE SUBASTA INVERSA
NATURALEZA JURÍDICA	CONTRATO DE SUMINISTRO
CONTRATISTA	WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES SAS
IDENTIFICACIÓN	NIT 901.000.363-7
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR LUIS ACEVEDO SÁNCHEZ
IDENTIFICACIÓN	C.C 79.468.168 DE BOGOTÁ D.C.
OBJETO	SUMINISTRO DE PARQUES INFANTILES, ACCESORIOS Y CANCHAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL Y ESCENARIOS RECREATIVOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DEPARTAMENTO DE BOYACA
SUPERVISOR	FABIÁN EDUARDO PÁEZ VELANDIA SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
	NATHALIA MELISSA MURCIA MUNEVAR SECRETARIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($235.000.000,00)
VALOR ADICIONAL N°1	CIENTO DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 117.500.000,00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($352.500.000,00)
CDP Y FECHA	2025070059 DE FECHA 15/07/2025 2025110009 DE FECHA 07/11/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL FECHA	2025090081 DE FECHA 24/09/2025 2025110073 DE FECHA 29/11/2025
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será DOS (02) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio, contados a partir del perfeccionamiento (Articulo 41 Ley 80 de 1993) y cumplimiento de los requisitos de ejecución (Articulo 41 de la Ley 80 de 1993) modificado por el Articulo 23 Ley 1150 de 2007)
PLAZO PRORROGA N°1	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL	DOS MESES Y QUINCE DÍAS
FECHA DE INICIO	01 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL Y A SATISFACCIÓN N°1	16 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA PRESENTE INFORME	19 DE DICIEMBRE DE 2025

El presente documento se emite en el marco de la finalización de las obligaciones contractuales del **Contrato de suministro 307 de 2025 Adicional y Prórroga N°1**. El objetivo es validar el cumplimiento de la entrega de los bienes o insumos pactados previo al cierre definitivo del proceso administrativo.

1. SUMINISTRO ENTREGADOS

En cumplimiento de las labores de supervisión, se hace constar que se ha verificado físicamente la entrega satisfactoria de los elementos correspondientes al **Contrato de Suministro N° 307 de 2025 Adicional y Prórroga N°1**, confirmando que la totalidad de los bienes recibidos cumplen estrictamente con las especificaciones técnicas requeridas y las cantidades estipuladas en el marco del mencionado contrato.

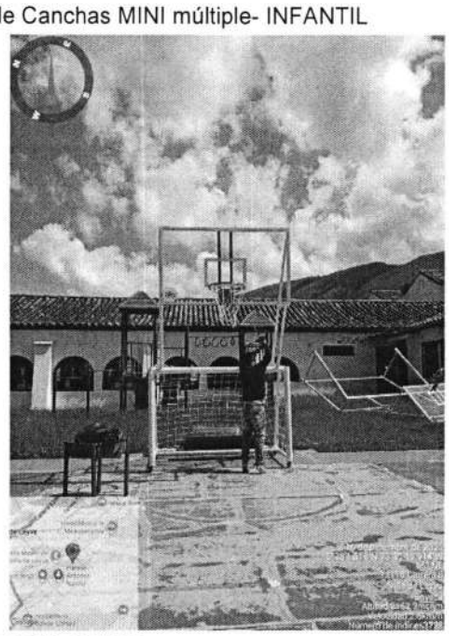
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	IETAAN SEDE ANEXA		
1	Cerramiento y Traslado de Pasamanos	UND	1



	Rodaderos en plástico Rotomoldeado .	UND	2



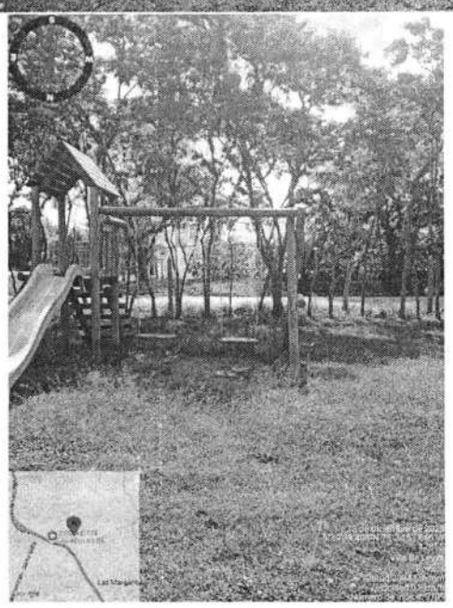
Suministro de Juego de Canchas MINI múltiple- INFANTIL UND 1



IETAAN SEDE LLANO DEL ARBOL

2 Columpios en plástico Rotomoldeado UND 4



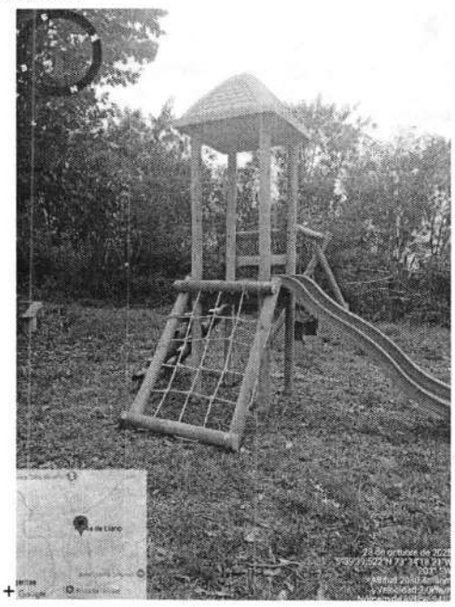


Parque Infantil 4 Metálico Para Niños De 2 A 5 Años 1

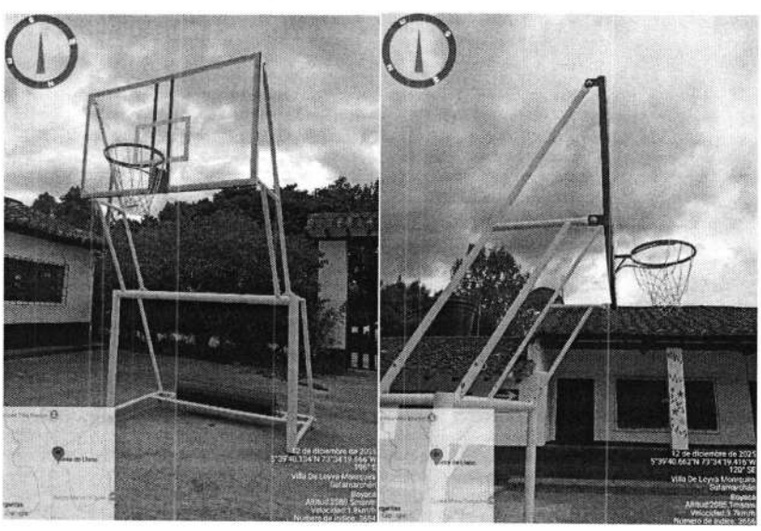


IETAAN SEDE SALTO Y LA LAVANDERA

3 Malla Para Parque de Madera UND 1



4 Suministro de Juego de Canchas MINI múltiple- INFANTIL UND 1



5 Parque Infantil Metálico Tipo 3 Y Piezas En Plástico Rotomoldeado UND 1

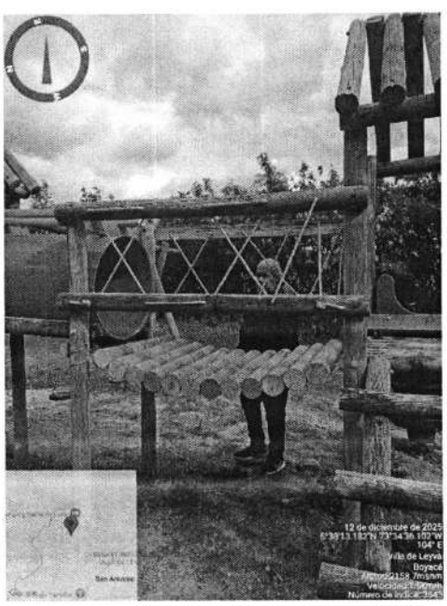


IETIAR SEDE SAN ROQUE

6 Columpios en plástico Rotomoldeado UND 4



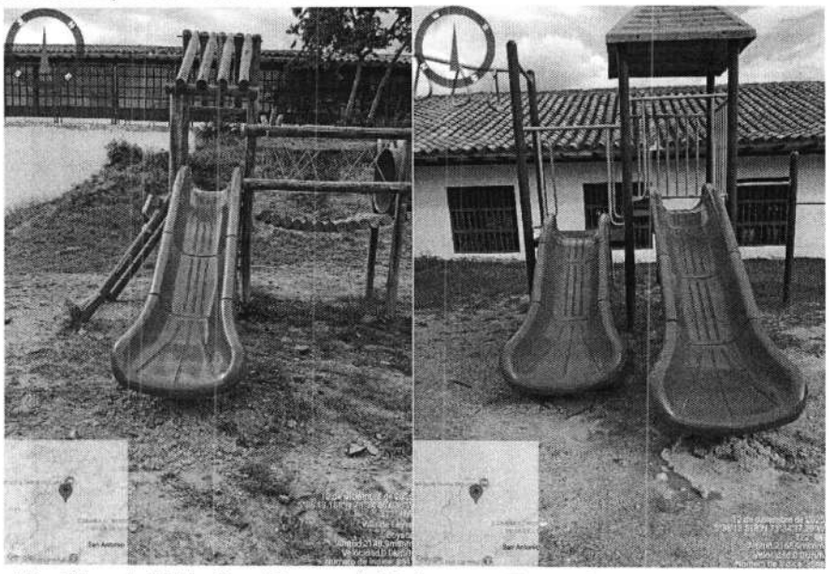
7 Puente De Madera Para Parque Existente Con Cerramiento UND 1



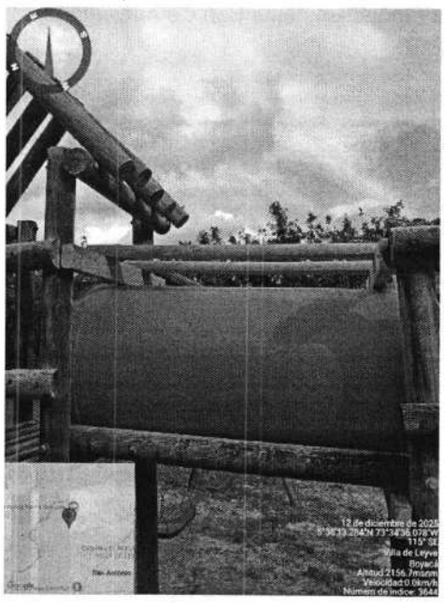
8 Malla para parque de Madera UND 1



9 Rodaderos en plástico Rotomoldeado . UND 3

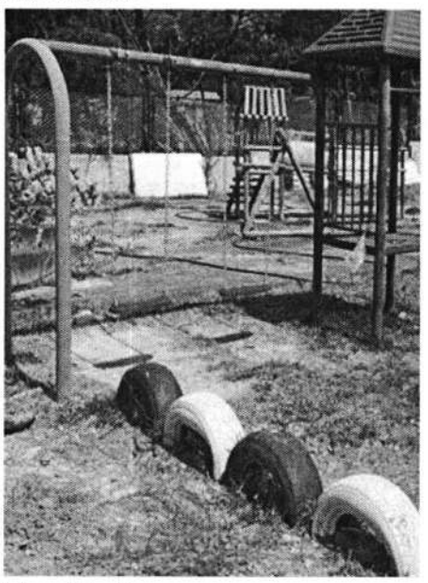


Túnel En Fibra de Vidrio Para Parque de Madera con Protección 1



IETIAR SEDE SOPOTA

10 Columpios en plástico Rotomoldeado UND 2

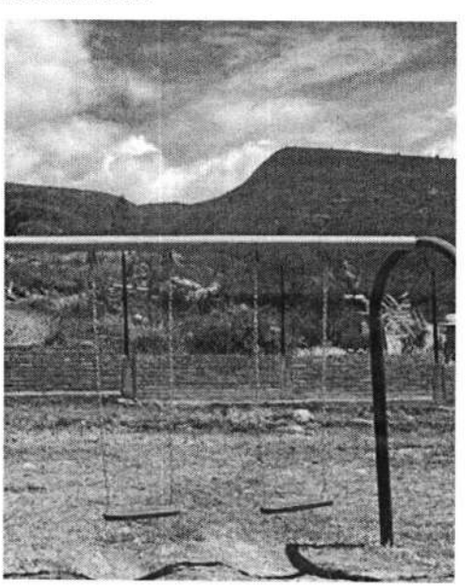


11 Rodaderos en plástico Rotomoldeado . UND 2



IETIAR SEDE RITOQUE

12 Columpios en plástico Rotomoldeado UND 2



I.E. LUIS CARLOS GALÁN SEDE CAPILLA 2

13 Rodaderos en plástico Rotomoldeado . UND 1



IETAAN SEDE DURUELO

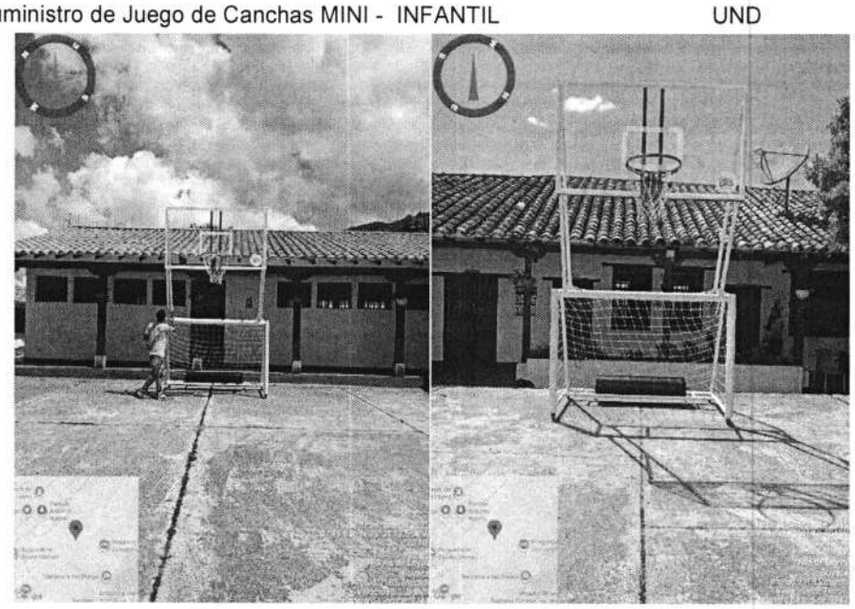
14 Parque Infantil 4 Metálico Para Niños De 2 A 5 Años UND 1



15 Columpios en plástico Rotomoldeado UND 2



16 Suministro de Juego de Canchas MINI - INFANTIL UND 1



IETIAR SEDE CARDONAL

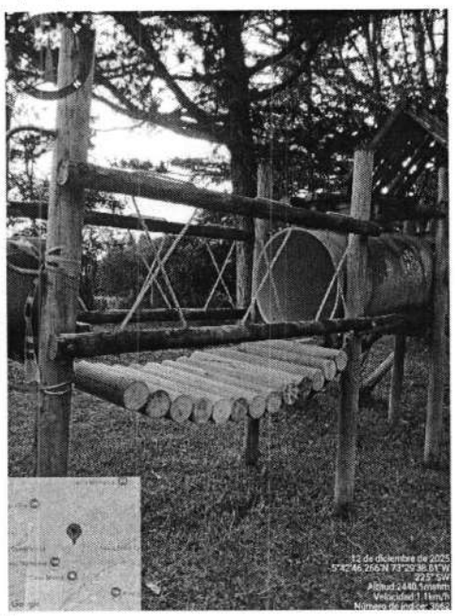
17 Columpios en plástico Rotomoldeado UND 2



18 Rodaderos en plástico Rotomoldeado . UND 1

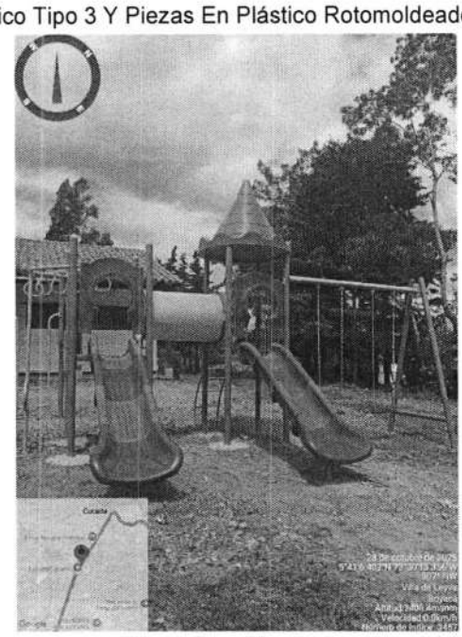


Puente de madera para parque existente 1



IETIAR SEDE SABANA

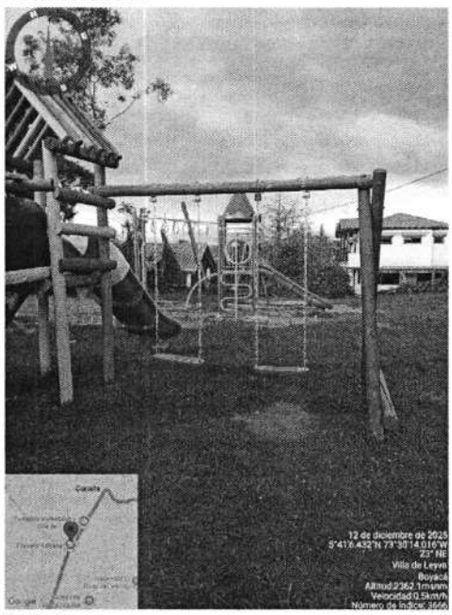
19 Parque Infantil Metálico Tipo 3 Y Piezas En Plástico Rotomoldeado UND 1



20 Rodaderos en plástico Rotomoldeado . UND 2



Columpios en plástico Rotomoldeado 2



IETAAN SEDE CAMPESTRE

21 Suministro de Juego de Canchas Múltiple- NORMAL UND 1



IETAAN SEDE MONQUIRÁ

22 Parque Infantil Metálico Tipo 3 Y Piezas En Plástico Rotomoldeado UND 1



Rodaderos en plástico Rotomoldeado . UND 2

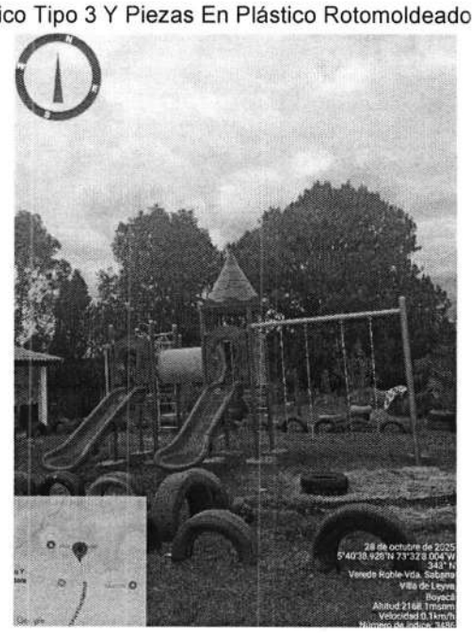


Columpios en plástico Rotomoldeado 4



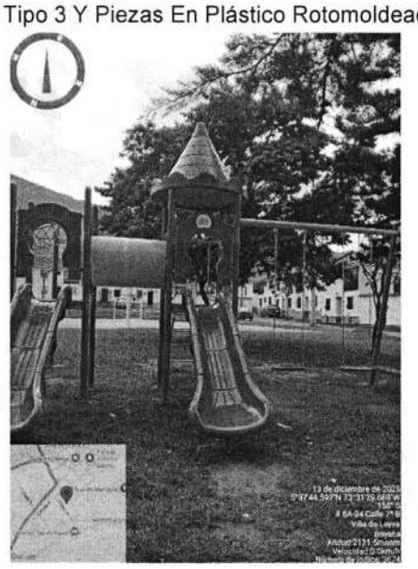
IETIAR SEDE ROBLE

23 Parque Infantil Metálico Tipo 3 Y Piezas En Plástico Rotomoldeado UND 1



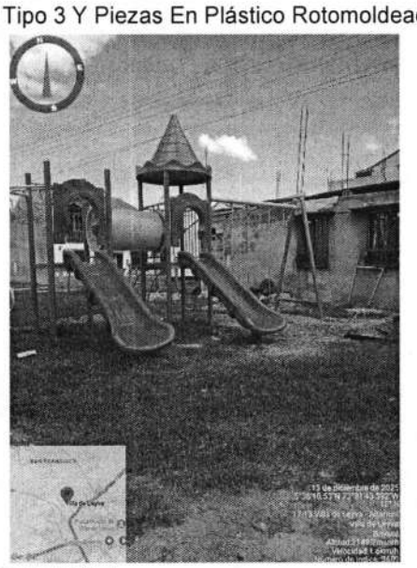
BARRIO LUIS CARLOS GALÁN

24 Parque Infantil Metálico Tipo 3 Y Piezas En Plástico Rotomoldeado UND 1



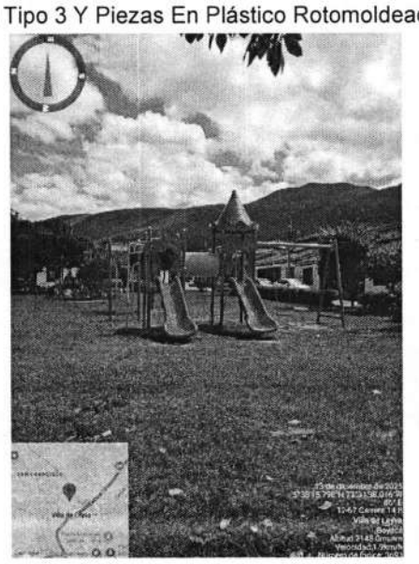
BARRIO ASOVIVIR

25 Parque Infantil Metálico Tipo 3 Y Piezas En Plástico Rotomoldeado UND 1



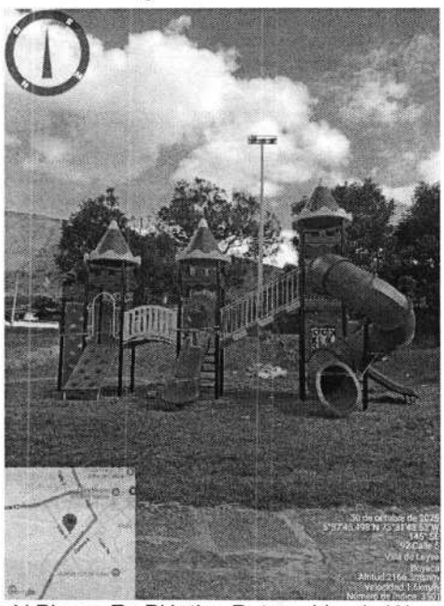
BARRIO SENDEROS DE LA VILLA

26 Parque Infantil Metálico Tipo 3 Y Piezas En Plástico Rotomoldeado UND 1

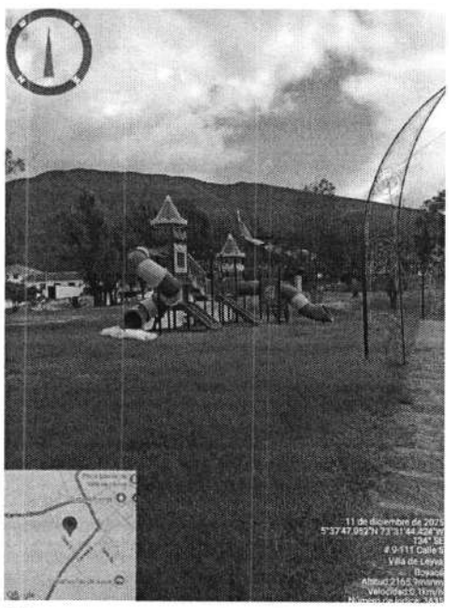


PARQUE DEL AVIÓN

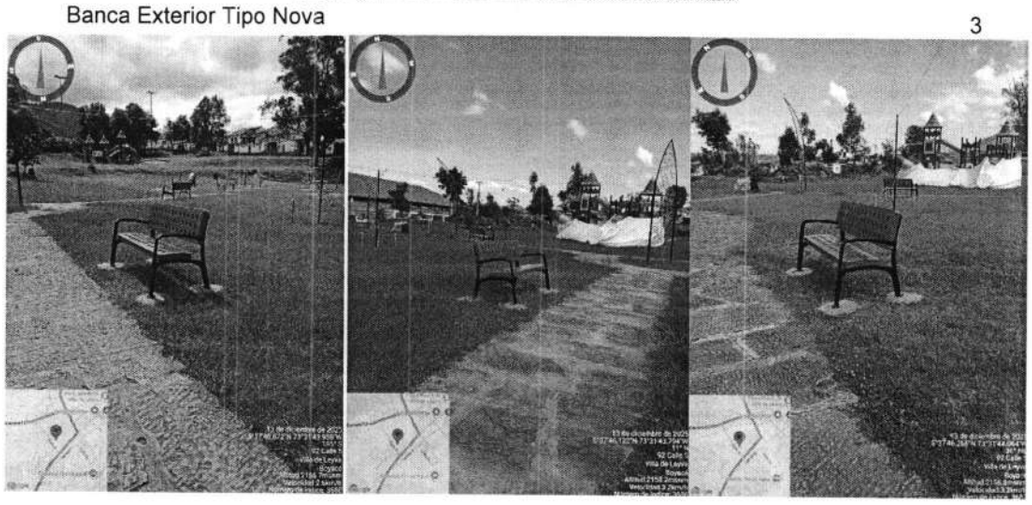
27 Parque Infantil Grande Con Tobogán UND 1



Parque Infantil Metálico Y Piezas En Plástico Rotomoldeado Wp-Dme455 1



Banca Exterior Tipo Nova 3



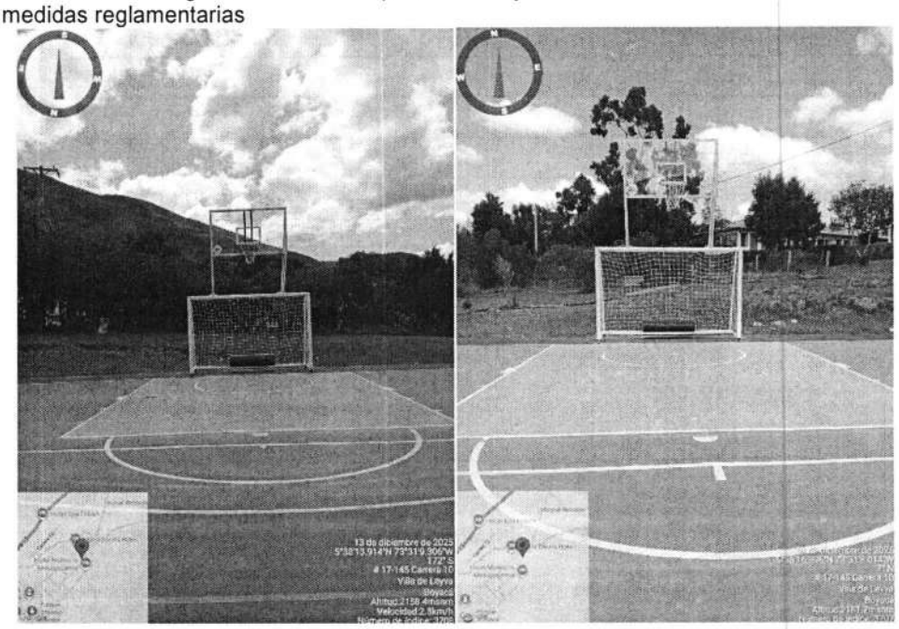
CENTO DE DESARROLLO INFANTIL

28 Parque Infantil 4 Metálico Para Niños De 2 A 5 Años UND 1



IETIAR SEDE CAMPESTRE

Suministro de Juego de Cancha Múltiple de fútbol y baloncesto con medidas reglamentarias



2. BALANCE FINANCIERO

Se confirma que los valores de los suministros recibidos concuerdan plenamente con la factura emitida por el contratista, garantizando la absoluta consistencia entre lo efectivamente ejecutado, el cobro presentado y lo consignado en los documentos contractuales del **Contrato de Suministro N° 307 de 2025 Adicional y Prórroga N°1**, dándose así cumplimiento a los requisitos financieros para el proceso de liquidación

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	und	Precio unitario	Cant.	Valor
1	Cerramiento Y Traslado De Pasamanos	UND	$ 281.379,00	1	$ 281.379,00
2	Rodaderos En Plástico Rotomoldeado.	UND	$ 1.626.849,00	13	$ 21.149.037,00
3	Suministro De Juego De Canchas MINI Múltiple- INFANTIL	UND	$ 8.351.152,00	3	$ 25.053.456,00
4	Columpios En Plástico Rotomoldeado	UND	$ 325.283,00	22	$ 7.156.226,00

5	Parque Infantil 4 Metálico Para Niños De 2 A 5 Años	UND	$ 15.075.467,00	3	$ 45.226.401,00
6	Malla Para Parque De Madera	UND	$ 554.420,00	2	$ 1.108.840,00
7	Parque Infantil Metálico Tipo 3 Y Piezas En Plástico Rotomoldeado	UND	$ 17.353.056,00	7	$ 121.471.392,00
8	Puente De Madera Para Parque Existente Con Cerramiento	UND	$ 919.169,00	2	$ 1.838.338,00
9	Suministro De Juego De Canchas Múltiple- NORMAL	UND	$ 10.276.500,00	2	$ 20.553.000,00
10	Parque Infantil Grande Con Tobogán	UND	$ 38.147.577,00	1	$ 38.147.577,00
11	Parque Infantil Metálico Y Piezas En Plástico Rotomoldeado Wp-Dme455	UND	$ 62.814.354,00	1	$ 62.814.354,00
12	Banca Exterior Tipo Nova	UND	$ 2.200.000,00	3	$ 6.600.000,00
13	Túnel En Fibra De Vidrio Para Parque De Madera Con Protección	UND	$ 1.100.000,00	1	$ 1.100.000,00

VALOR TOTAL	**$ 352.500.000,00**

RESUMEN DEL ESTADO DEL CONTRATO

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA	**VALOR**	
Valor del contrato	$ 235.000.000,00	
Valor adicional contratado	$ 117.500.000,00	
Anticipo	$ 0,00	
Amortización del anticipo	$ 0,00	
Sumatorias actas parciales	$0,00	
Valor a pagar acta Liquidación	$352.500.000,00	
Saldo a ejecutar	$ 0,00	
VALOR A PAGAR EN ACTA DE LIQUIDACIÓN	**SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE**	**$352.500.000,00**

VALOR ACTA DE LIQUIDACIÓN SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($352.500.000,00)

CONCLUSIONES O ANOTACIONES SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO: Se recibe a satisfacción para el ACTA DE LIQUIDACIÓN. Forma parte del presente informe toda la documentación que se encuentra en el expediente único del Contrato, y el Supervisor declara, con la suscripción de este, que el Contratista ha cumplido con todas sus obligaciones autorizadas para el pago, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Salud y Pensión, de conformidad con la ley; esta información se toma como cierta en virtud del principio de la buena fe y del aval emito por la interventoría del contrato a través del informe Acta De Liquidación.

Quien recibe de conformidad, supervisor:	Quien recibe de conformidad, supervisor:
NATHALIA MELISSA MURCIA MUNEVAR SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	**FABIAN EDUARDO PÁEZ VELANDIA** SECRETARIO INFRAESTRUCTURA

Proyecto: Laura Reina/ Apoyo Profesional
Revisó: Fabián Paéz/ Secretario de Infraestructura

world Plays
fabrica de parques y juegos infantiles

ACTA DE ENTREGA

BOGOTÁ D.C. 13 DICIEMBRE 2025

Respetados Señores:

Con la presente se hace entrega a satisfacción de los siguientes elementos en la SEDE ANEXA del municipio de Villa de Leiva:

CANT	DESCRIPCION
2	RODADERO EN PLÁSTICO ROTO MOLDEADO
1	CERRAMIENTO METALICO
1	SUMINISTRO DE JUEGO DE CANCHAS MINI MULTIPLE

World Plays

ENTREGADO POR

RECIBIDO POR

CC.

TEL.

Calle 161 # 91ª – 53 Suba Salitre TEL. 5374396 CEL. 3204595043
Email: worldplays@gmail.com Pág. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com

world Plays
fabrica de parques y juegos infantiles

ACTA DE ENTREGA

BOGOTÁ D.C. 13 DICIEMBRE 2025

Respetados Señores:

Con la presente se hace entrega a satisfacción de los siguientes elementos en la sede LLANO DEL ÁRBOL del municipio de Villa de Leiva:

CANT	DESCRIPCION
1	PARQUE INFANTIL 4 METÁLICO PARA NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS (WP-DME305)
4	COLUMPIOS EN PLÁSTICO ROTO MOLDEADO

World Plays
ENTREGADO POR

RECIBIDO POR
CC.
TEL.

Calle 161 # 91ª – 53 Suba Salitre TEL. 5374396 CEL. 3204595043
Email: worldplays@gmail.com Pág. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com

world Plays
fabrica de parques y juegos infantiles

ACTA DE ENTREGA

BOGOTÁ D.C. 13 DICIEMBRE 2025

Respetados Señores:

Con la presente se hace entrega a satisfacción de los siguientes elementos en la SEDE SALTO Y LA LAVANDERA del municipio de Villa de Leiva:

CANT	DESCRIPCION
1	PARQUE INFANTIL WP-DME304 TIPO 3
1	MALLA PARA PARQUE DE MADERA
1	SUMINISTRO DE JUEGO DE CANCHAS MINI MULTIPLE

World Plays
ENTREGADO POR

RECIBIDO POR
CC.
TEL.

Calle 161 # 91ª – 53 Suba Salitre TEL. 5374396 CEL. 3204595043
Email: worldplays@gmail.com Pág. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com

world Plays
fabrica de parques y juegos infantiles

ACTA DE ENTREGA

BOGOTÁ D.C. 13 DICIEMBRE 2025

Respetados Señores:

Con la presente se hace entrega a satisfacción de los siguientes elementos en la sede SAN ROQUE del municipio de Villa de Leiva:

CANT	DESCRIPCION
1	PUENTE EN MADERA PARA PARQUE EXISTENTE
1	MALLA PARA PARQUE DE MADERA
1	TUNEL EN FIBRA PARA PARQUE EXISTENTE
3	RODADERO EN PLÁSTICO ROTO MOLDEADO
4	COLUMPIOS EN PLÁSTICO ROTO MOLDEADO

World Plays
ENTREGADO POR

RECIBIDO POR
CC.
TEL.

Calle 161 # 91ª – 53 Suba Salitre TEL. 5374396 CEL. 3204595043
Email: worldplays@gmail.com Pág. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com

ACTA DE ENTREGA

ACTA DE ENTREGA

BOGOTÁ D.C. 13 DICIEMBRE 2025

Respetados Señores:

Con la presente se hace entrega a satisfacción de los siguientes elementos en la sede SOPOTA del municipio de Villa de Leiva:

CANT	DESCRIPCION
2	RODADERO EN PLÁSTICO ROTO MOLDEADO
2	COLUMPIOS EN PLÁSTICO ROTO MOLDEADO

World Plays
ENTREGADO POR

RECIBIDO POR
CC.
TEL.

Calle 161 # 91ª – 53 Suba Salitre TEL. 5374396 CEL. 3204595043
Email: worldplays@gmail.com Pág. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com

world Plays
fabrica de parques y juegos infantiles

ACTA DE ENTREGA

BOGOTÁ D.C. 13 DICIEMBRE 2025

Respetados Señores:

Con la presente se hace entrega a satisfacción de los siguientes elementos en la sede RITOQUE del municipio de Villa de Leiva:

CANT	DESCRIPCION
2	COLUMPIOS EN PLÁSTICO ROTO MOLDEADO

Wello Plays
ENTREGADO POR

RECIBIDO POR
CC.
TEL.

Calle 161 # 91ª – 53 Suba Salitre TEL. 5374396 CEL. 3204595043
Email: worldplays@gmail.com Pág. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com

ACTA DE ENTREGA

BOGOTÁ D.C. 13 DICIEMBRE 2025

Respetados Señores:

Con la presente se hace entrega a satisfacción de los siguientes elementos en la sede LUIS CARLOS GALAN del municipio de Villa de Leiva:

CANT	DESCRIPCION
1	RODADERO EN PLÁSTICO ROTO MOLDEADO

World Plays

ENTREGADO POR

RECIBIDO POR

CC.

TEL.

Calle 161 # 91ª – 53 Suba Salitre TEL. 5374396 CEL. 3204595043
Email: worldplays@gmail.com Pág. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com

world Plays
fabrica de parques y juegos infantiles

ACTA DE ENTREGA

BOGOTÁ D.C. 13 DICIEMBRE 2025

Respetados Señores:

Con la presente se hace entrega a satisfacción de los siguientes elementos en la sede DURUELO del municipio de Villa de Leiva:

CANT	DESCRIPCION
1	PARQUE INFANTIL 4 METÁLICO PARA NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS (WP-DME305)
2	COLUMPIOS EN PLÁSTICO ROTO MOLDEADO
1	SUMINISTRO DE JUEGO DE CANCHAS MINI MULTIPLE

World Plays
ENTREGADO POR

RECIBIDO POR
CC.
TEL.

Calle 161 # 91ª – 53 Suba Salitre TEL. 5374396 CEL. 3204595043
Email: worldplays@gmail.com Pág. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com

world Plays
fabrica de parques y juegos infantiles

ACTA DE ENTREGA

BOGOTÁ D.C. 13 DICIEMBRE 2025

Respetados Señores:

Con la presente se hace entrega a satisfacción de los siguientes elementos en la sede CARDONAL del municipio de Villa de Leiva:

CANT	DESCRIPCION
1	PUENTE EN MADERA PARA PARQUE EXISTENTE
1	RODADERO EN PLÁSTICO ROTO MOLDEADO
2	COLUMPIOS EN PLÁSTICO ROTO MOLDEADO

World Plays
ENTREGADO POR

RECIBIDO POR
CC.
TEL.

Calle 161 # 91ª – 53 Suba Salitre TEL. 5374396 CEL. 3204595043
Email: worldplays@gmail.com Pág. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com

ACTA DE ENTREGA

BOGOTÁ D.C. 13 DICIEMBRE 2025

Respetados Señores:

Con la presente se hace entrega a satisfacción de los siguientes elementos en la sede SABANA del municipio de Villa de Leiva:

CANT	DESCRIPCION
1	PARQUE INFANTIL 4 METÁLICO PARA NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS (WP-DME305)
2	RODADERO EN PLÁSTICO ROTO MOLDEADO
2	COLUMPIOS EN PLÁSTICO ROTO MOLDEADO

WORLD PLAYS
ENTREGADO POR

RECIBIDO POR
CC.
TEL.

Calle 161 # 91ª – 53 Suba Salitre TEL. 5374396 CEL. 3204595043
Email: worldplays@gmail.com Pág. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com

world Plays
fabrica de parques y juegos infantiles

ACTA DE ENTREGA

BOGOTÁ D.C. 13 DICIEMBRE 2025

Respetados Señores:

Con la presente se hace entrega a satisfacción de los siguientes elementos en la SEDE CAMPESTRE COLEGIO ANTONIO NARIÑO del municipio de Villa de Leiva:

CANT	DESCRIPCION
1	SUMINISTRO DE JUEGO DE CANCHAS MULTIPLE

World Plays

ENTREGADO POR

RECIBIDO POR

CC._____

TEL._____

Calle 161 # 91ª – 53 Suba Salitre TEL. 5374396 CEL. 3204595043
Email: worldplays@gmail.com Pág. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com

world Plays
fabrica de parques y juegos infantiles

ACTA DE ENTREGA

BOGOTÁ D.C. 13 DICIEMBRE 2025

Respetados Señores:

Con la presente se hace entrega a satisfacción de los siguientes elementos en la sede MONQUIRA del municipio de Villa de Leiva:

CANT	DESCRIPCION
1	PARQUE INFANTIL WP-DME304 TIPO 3
4	COLUMPIOS EN PLÁSTICO ROTO MOLDEADO
2	RODADERO EN PLÁSTICO ROTO MOLDEADO

World Plays
ENTREGADO POR

RECIBIDO POR
CC.
TEL.

Calle 161 # 91ª – 53 Suba Salitre TEL. 5374396 CEL. 3204595043
Email: worldplays@gmail.com Pág. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com

world Plays
fabrica de parques y juegos infantiles

ACTA DE ENTREGA

BOGOTÁ D.C. 13 DICIEMBRE 2025

Respetados Señores:

Con la presente se hace entrega a satisfacción de los siguientes elementos en la sede ROBLE del municipio de Villa de Leiva:

CANT	DESCRIPCION
1	PARQUE INFANTIL WP-DME304 TIPO 3

World Plays
ENTREGADO POR

RECIBIDO POR
CC._____
TEL._____

Calle 161 # 91ª – 53 Suba Salitre TEL. 5374396 CEL. 3204595043
Email: worldplays@gmail.com Pág. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com

world Plays
fabrica de parques y juegos infantiles

ACTA DE ENTREGA

BOGOTÁ D.C. 13 DICIEMBRE 2025

Respetados Señores:

Con la presente se hace entrega a satisfacción de los siguientes elementos en EL BARRIO LUIS CARLOS GALAN del municipio de Villa de Leiva:

CANT	DESCRIPCION
1	PARQUE INFANTIL WP-DME304 TIPO 3

world Plays
ENTREGADO POR

RECIBIDO POR
CC._____
TEL._____

Calle 161 # 91ª – 53 Suba Salitre TEL. 5374396 CEL. 3204595043
Email: worldplays@gmail.com Pág. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com

world Plays
fabrica de parques y juegos infantiles

ACTA DE ENTREGA

BOGOTÁ D.C. 13 DICIEMBRE 2025

Respetados Señores:

Con la presente se hace entrega a satisfacción de los siguientes elementos en EL BARRIO ASOVIVIR del municipio de Villa de Leiva:

CANT	DESCRIPCION
1	PARQUE INFANTIL WP-DME304 TIPO 3

ENTREGADO POR

RECIBIDO POR

CC._____

TEL._____

Calle 161 # 91ª – 53 Suba Salitre TEL. 5374396 CEL. 3204595043
Email: worldplays@gmail.com Pág. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com

world Plays
fabrica de parques y juegos infantiles

ACTA DE ENTREGA

BOGOTÁ D.C. 13 DICIEMBRE 2025

Respetados Señores:

Con la presente se hace entrega a satisfacción de los siguientes elementos en EL BARRIO SENDEROS DE LA VILLA del municipio de Villa de Leiva:

CANT	DESCRIPCION
1	PARQUE INFANTIL WP-DME304 TIPO 3

World Plays
ENTREGADO POR

RECIBIDO POR
CC.
TEL.

Calle 161 # 91ª – 53 Suba Salitre TEL. 5374396 CEL. 3204595043
Email: worldplays@gmail.com Pág. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com

world Plays
fabrica de parques y juegos infantiles

ACTA DE ENTREGA

BOGOTÁ D.C. 13 DICIEMBRE 2025

Respetados Señores:

Con la presente se hace entrega a satisfacción de los siguientes elementos en el PARQUE EL AVION del municipio de Villa de Leiva:

CANT	DESCRIPCION
1	WP-C18 PARQUE INFANTIL GRANDE CON TOBOGAN
1	WP-DME455 PARQUE INFANTIL GRANDE CON TOBOGAN
3	BANCA NOVA

World Plays
ENTREGADO POR

RECIBIDO POR
CC.
TEL.

Calle 161 # 91ª – 53 Suba Salitre TEL. 5374396 CEL. 3204595043
Email: worldplays@gmail.com Pág. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com

ACTA DE ENTREGA

BOGOTÁ D.C. 13 DICIEMBRE 2025

Respetados Señores:

Con la presente se hace entrega a satisfacción de los siguientes elementos en la SEDE ANTONIO RICAURTE del municipio de Villa de Leiva:

CANT	DESCRIPCION
1	SUMINISTRO DE JUEGO DE CANCHAS MULTIPLE

World Plays
ENTREGADO POR

RECIBIDO POR
CC.
TEL.

Calle 161 # 91ª – 53 Suba Salitre TEL. 5374396 CEL. 3204595043
Email: worldplays@gmail.com Pág. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com

world Plays
fabrica de parques y juegos infantiles

ACTA DE ENTREGA

BOGOTÁ D.C. 13 DICIEMBRE 2025

Respetados Señores:

Con la presente se hace entrega a satisfacción de los siguientes elementos en la sede CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL del municipio de Villa de Leiva:

CANT	DESCRIPCION
1	PARQUE INFANTIL 4 METÁLICO PARA NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS (WP-DME305)

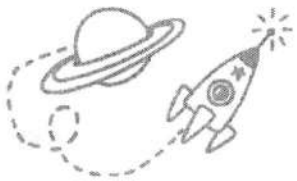
ENTREGADO POR

RECIBIDO POR

CC._____

TEL._____

Calle 161 # 91ª – 53 Suba Salitre TEL. 5374396 CEL. 3204595043
Email: worldplays@gmail.com Pág. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com



world Plays
fabrica de parques y juegos infantiles



REFERENCIA
WP-CANCHA MULTIPLE

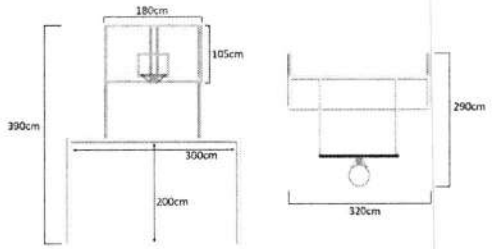
se compone de:

2. arcos de futbol modular con malla
4. soportes de tablero
2. tableros acrílicos con estructura metálica
2. aros metálicos con malla
2. cilindros de contrapeso

MEDIDAS:
320cm de frente
290cm de fondo
390cm altura

El arco de microfutbol tiene interno 200cm altura y 300 cm de ancho
El tablero de baloncesto es de 180cm de ancho x 105cm de alto y el aro queda a 305cm del suelo





ESPECIFICACION: Estructura metálica en tubería AN de 3", 1 ½" Y 1 ¼" terminada con pintura electrostática tipo poliéster. Tableros en acrílico demarcado y Tornillería de acero galvanizado

GARANTIA: La garantía de las atracciones es de un 1 año por defectos de fabricación a partir de la fecha de instalación. La garantía no cubre daños por el mal uso de los elementos ni vandalismo (Hostilidad aparentemente injustificada hacia los elementos que componen los juegos y que llevan a su deterioro o destrucción).

MANTENIMIENTO: este tipo de estructura deportiva tienen una vida útil larga y su mantenimiento es más de tipo estético que funcional, El correcto uso y mantenimiento preventivo y correctivo aumentaran vida útil de su parque, el mantenimiento periódico se describe en el manual de mantenimiento.

fabrica de parques y juegos infantiles

REFERENCIA

WP-CANCHA MULTIPLE MINI

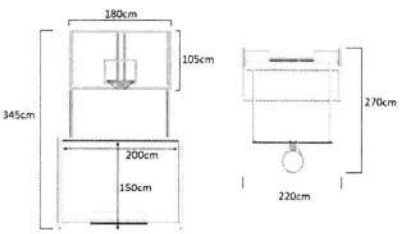
se compone de:

2. arcos de futbol modular con malla
4. soportes de tablero
2. tableros acrílicos con estructura metálica
2. aros metálicos con malla
2. cilindros de contrapeso

MEDIDAS:
Medidas:
220cm de frente
270cm de fondo
345cm altura

El arco de mini tiene interno 150cm altura y 200cm de ancho
El tablero de baloncesto es de 180cm de ancho x 105cm de alto y el aro queda a 260cm del suelo





ESPECIFICACION: Estructura metálica en tubería AN de 3", 1 ½" Y 1 ¼" terminada con pintura electrostática tipo poliéster. Tableros en acrílico demarcado y Tornillería de acero galvanizado

GARANTIA: La garantía de las atracciones es de un 1 año por defectos de fabricación a partir de la fecha de instalación. La garantía no cubre daños por el mal uso de los elementos ni vandalismo (Hostilidad aparentemente injustificada hacia los elementos que componen los juegos y que llevan a su deterioro o destrucción).

MANTENIMIENTO: este tipo de estructura deportiva tienen una vida útil larga y su mantenimiento es más de tipo estético que funcional, El correcto uso y mantenimiento preventivo y correctivo aumentaran vida útil de su parque, el mantenimiento periódico se describe en el manual de mantenimiento.

fabrica de parques y juegos infantiles

REF		CAPACIDAD:	18 NIÑOS
WP-DME304	Área de seguridad: 59.4m2 (8.20m x 7.20m)		
se compone de: **10. postes de 3"** **2. Plataforma plástica** **1. encierros metálico** **1. escalera de gato** **1. pasamanos de lagrimas** **1. escalador de árbol** **1. escalera curva** **1. túnel plástico** **2. deslizaderos sencillo plástico** **2. salidas de deslizadero** **1. techo tipo castillo plástico** **1. Unidad de columpio de 2 puestos** **MEDIDAS:** Largo: 6.20m Ancho: 5.20m Altura: 3.80m			

ESPECIFICACION: Estructura metálica en tubería AN de 3", 1¼", 1", ¾" Y ½" calibre 90 terminada con pintura electrostática tipo poliéster. Plataformas, techos, encierros, salidas y Triky fabricados en plástico polietileno de alto impacto con filtros UV fabricado por roto moldeado. Deslizaderos fabricados en plástico polietileno con filtros UV fabricado por roto moldeado y Tornillería de acero inoxidable. los modelos cotizados se fabrican conforme a la norma técnica colombiana NTC 5600-1 del 2018 en cuanto a lo que respecta a materiales, diseño y fabricación.

DATOS DEL FABRICANTE

Dirección: calle 161 # 91ª – 53 BOGOTA D. C.
Nombre de la empresa fabricante: WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES SAS
Teléfono: 3204595043 - 6012566837
Correo electrónico: worldplays@gmail.com
Código de identificación: NIT. 901000363-7
Contrato: N° 307 de 2025 Municipio de Villa de Leyva

fabrica de parques y juegos infantiles

REF		CAPACIDAD:	12 NIÑOS
WP-DME305	Área de seguridad: 41.58m2 (6.60m x 6.30m)		

se compone de:

6. postes de 3"
3. Plataforma plástica
1. Panel triky
1. escalador de pasos plásticos
1. escalera de pasos
2. deslizadero sencillo plástico
2. salida de deslizadero
1. techo tipo castillo plástico
1. tobogán plástico

MEDIDAS:
Largo: 4.60m
Ancho: 4.30m
Altura: 3.6m



ESPECIFICACION: Estructura metálica en tubería AN de 3", 1¼", 1", ¾" Y ½" calibre 90 terminada con pintura electrostática tipo poliéster. Plataformas, techos, encierros, salidas y Triky fabricados en plástico polietileno de alto impacto con filtros UV fabricado por roto moldeado. Deslizaderos fabricados en plástico polietileno con filtros UV fabricado por roto moldeado y Tornillería de acero inoxidable. los modelos cotizados se fabrican conforme a la norma técnica colombiana NTC 5600-1 del 2018 en cuanto a lo que respecta a materiales, diseño y fabricación.

DATOS DEL FABRICANTE

Dirección: calle 161 # 91ª – 53 BOGOTA D. C.
Nombre de la empresa fabricante: WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES SAS
Teléfono: 3204595043 - 6012566837
Correo electrónico: worldplays@gmail.com
Código de identificación: NIT. 901000363-7
Contrato: N° 307 de 2025 Municipio de Villa de Leyva

fabrica de parques y juegos infantiles

REFERENCIA	
Columpios en plástico Roto moldeado	
MEDIDAS: Largo: 0.50m Ancho: 0.20m Altura: 1.80m **CAPACIDAD:** 1 niño	
ESPECIFICACION: Silla fabricada en plástico polietileno con filtros UV fabricado por roto moldeado y Tornillería de acero inoxidable. se fabrican conforme a la norma técnica colombiana NTC 5600-1 del 2018 en cuanto a lo que respecta a materiales, diseño y fabricación.	
DATOS DEL FABRICANTE Dirección: calle 161 # 91ª – 53 BOGOTA D. C. Nombre de la empresa fabricante: WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES SAS Teléfono: 3204595043 - 6012566837 Correo electrónico: worldplays@gmail.com Código de identificación: NIT. 901000363-7 Contrato: N° 307 de 2025 Municipio de Villa de Leyva	

fabrica de parques y juegos infantiles

REFERENCIA	
Rodadero en plástico Roto moldeado	
MEDIDAS: Largo: 2.5m Ancho: 0.6m Altura: 0.5m **CAPACIDAD:** 1 niño	

ESPECIFICACION: Deslizaderos fabricados en plástico polietileno con filtros UV fabricado por roto moldeado y Tornillería de acero inoxidable. se fabrican conforme a la norma técnica colombiana NTC 5600-1 del 2018 en cuanto a lo que respecta a materiales, diseño y fabricación.

DATOS DEL FABRICANTE

Dirección: calle 161 # 91ª – 53 BOGOTA D. C.
Nombre de la empresa fabricante: WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES SAS
Teléfono: 3204595043 - 6012566837
Correo electrónico: worldplays@gmail.com
Código de identificación: NIT. 901000363-7
Contrato: N° 307 de 2025 Municipio de Villa de Leyva

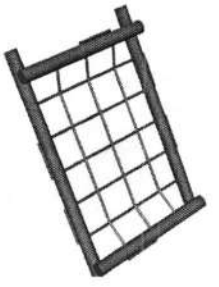
fabrica de parques y juegos infantiles

REFERENCIA
PUENTE DE MADERA PARA PARQUE EXISTENTE

ESPECIFICACION: estructura fabricada con postes de madera pino patulla inmunizado atravesados con un cable de acero fijado a estructura existente.
DATOS DEL FABRICANTE Dirección: calle 161 # 91ª – 53 BOGOTA D. C. Nombre de la empresa fabricante: WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES SAS Teléfono: 3204595043 - 6012566837 Correo electrónico: worldplays@gmail.com Código de identificación: NIT. 901000363-7 Contrato: N° 307 de 2025 Municipio de Villa de Leyva

world Plays

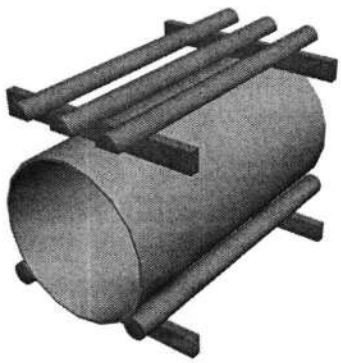
fabrica de parques y juegos infantiles

REFERENCIA
MALLA PARA PARQUE DE MADERA

ESPECIFICACION: estructura fabricada con postes de madera pino patulla inmunizado unidos con varilla roscada de ½. Manila amarilla de polipropileno resistente a la intemperie.
DATOS DEL FABRICANTE Dirección: calle 161 # 91ª – 53 BOGOTA D. C. Nombre de la empresa fabricante: WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES SAS Teléfono: 3204595043 - 6012566837 Correo electrónico: worldplays@gmail.com Código de identificación: NIT. 901000363-7 Contrato: N° 307 de 2025 Municipio de Villa de Leyva

world Plays
fabrica de parques y juegos infantiles

REFERENCIA

TÚNEL EN FIBRA DE VIDRIO PARA PARQUE DE MADERA CON PROTECCIÓN.



ESPECIFICACION: Túnel fabricado en fibra de vidrio con soporte en madera pino patulla inmunizado y protección antigolpes.

DATOS DEL FABRICANTE

Dirección: calle 161 # 91ª – 53 BOGOTA D. C.
Nombre de la empresa fabricante: WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES SAS
Teléfono: 3204595043 - 6012566837
Correo electrónico: worldplays@gmail.com
Código de identificación: NIT. 901000363-7
Contrato: N° 307 de 2025 Municipio de Villa de Leyva

fabrica de parques y juegos infantiles

REF		CAPACIDAD:	25 NIÑOS
WP-C18	Área de seguridad: 64.68m2 (9.80m x 6.60m)		

se compone de:

5. Plataformas
1. Deslizadero sencillo
1. Deslizadero doble
1. tobogán en espiral
2. Escaleras de pasos
1. puente curvo
3. Techos tipo castillo
3. Cerramientos metálicos
2. cerramientos plásticos
1. Triki panel
1. Salida deslizadero sencillo
1. Salida deslizadero doble
1. muro de escalar
1. rampa de escalar

MEDIDAS:
Largo: 7.80m
Ancho: 4.60m
Altura: 5m



ESPECIFICACION: Estructura metálica en tubería AN de 3", 1¼", 1", ¾" Y ½" calibre 90 terminada con pintura electrostática tipo poliéster. Plataformas, techos, encierros, salidas y Triky fabricados en plástico polietileno de alto impacto con filtros UV fabricado por roto moldeado. Deslizaderos fabricados en plástico polietileno con filtros UV fabricado por roto moldeado y Tornillería de acero inoxidable. los modelos cotizados se fabrican conforme a la norma técnica colombiana NTC 5600-1 del 2018 en cuanto a lo que respecta a materiales, diseño y fabricación.

DATOS DEL FABRICANTE

Dirección: calle 161 # 91ª – 53 BOGOTA D. C.
Nombre de la empresa fabricante: WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES SAS
Teléfono: 3204595043 - 6012566837
Correo electrónico: worldplays@gmail.com
Código de identificación: NIT. 901000363-7
Contrato: N° 307 de 2025 Municipio de Villa de Leyva

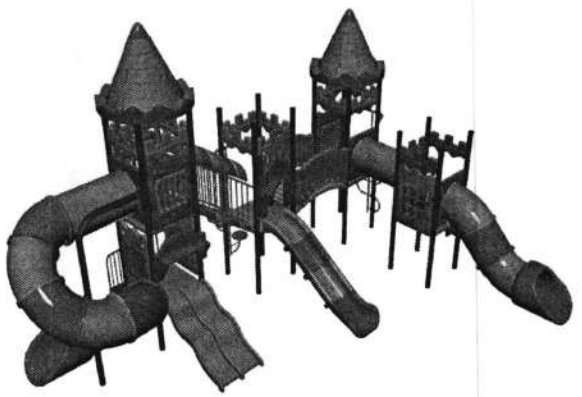
fabrica de parques y juegos infantiles

REF		CAPACIDAD:	40 NIÑOS
WP-DME455	Área de seguridad: 108.1mtrs2 (11.5m x 9.4m)		

se compone de:

16. postes de 3"
5. Plataforma plástica
5. encierros plásticos
1. escalador de árbol
1. escalador de pasos plásticos
2. escalera de pasos
1. deslizadero sencillo plástico
1. deslizadero doble
1. tobogán espiral
1. tobogán de bajada
1. túnel
2. salida de deslizadero
2. techo tipo castillo plástico
15. paneles decorativos
1. puente curvo
2. cerramientos curvos plásticos

MEDIDAS:
Largo: 8.50m
Ancho: 6.40m
Altura: 5m



ESPECIFICACION: Estructura metálica en tubería AN de 3", 1¼", 1", ¾" Y ½" calibre 90 terminada con pintura electrostática tipo poliéster. Plataformas, techos, encierros, salidas y Triky fabricados en plástico polietileno de alto impacto con filtros UV fabricado por roto moldeado. Deslizaderos fabricados en plástico polietileno con filtros UV fabricado por roto moldeado y Tornillería de acero inoxidable. los modelos cotizados se fabrican conforme a la norma técnica colombiana NTC 5600-1 del 2018 en cuanto a lo que respecta a materiales, diseño y fabricación.

DATOS DEL FABRICANTE

Dirección: calle 161 # 91ª – 53 BOGOTA D. C.
Nombre de la empresa fabricante: WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES SAS
Teléfono: 3204595043 - 6012566837
Correo electrónico: worldplays@gmail.com
Código de identificación: NIT. 901000363-7
Contrato: N° 307 de 2025 Municipio de Villa de Leyva

fabrica de parques y juegos infantiles

REFERENCIA

BANCA EXTERIOR TIPO NOVA

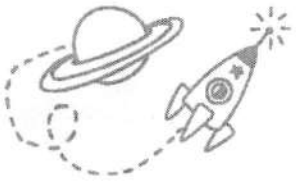
MEDIDAS:
Largo: 1.50m
Ancho: 0.77m
Altura: 0.84m



ESPECIFICACION: Brazos fabricados en lamina de 1/4 y 3/16 pintados con pintura electrostática tipo poliéster. Sillas en plástico polietileno fabricadas por rotomoldeo y tornillería en acero inoxidable.

DATOS DEL FABRICANTE

Dirección: calle 161 # 91ª – 53 BOGOTA D. C.
Nombre de la empresa fabricante: WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES SAS
Teléfono: 3204595043 - 6012566837
Correo electrónico: worldplays@gmail.com
Código de identificación: NIT. 901000363-7
Contrato: N° 307 de 2025 Municipio de Villa de Leyva



world Plays

fabrica de parques y juegos infantiles



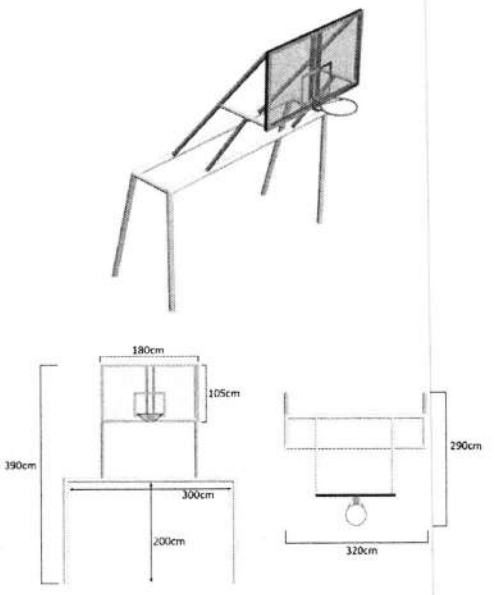
REFERENCIA
WP-CANCHA MULTIPLE

se compone de:

2. arcos de futbol modular con malla
4. soportes de tablero
2. tableros acrílicos con estructura metálica
2. aros metálicos con malla
2. cilindros de contrapeso

MEDIDAS:
320cm de frente
290cm de fondo
390cm altura

El arco de microfutbol tiene interno 200cm altura y 300 cm de ancho
El tablero de baloncesto es de 180cm de ancho x 105cm de alto y el aro queda a 305cm del suelo



ESPECIFICACION: Estructura metálica en tubería AN de 3", 1 ½" Y 1 ¼" terminada con pintura electrostática tipo poliéster. Tableros en acrílico demarcado y Tornillería de acero galvanizado

GARANTIA: La garantía de las atracciones es de un 1 año por defectos de fabricación a partir de la fecha de instalación. La garantía no cubre daños por el mal uso de los elementos ni vandalismo (Hostilidad aparentemente injustificada hacia los elementos que componen los juegos y que llevan a su deterioro o destrucción).

MANTENIMIENTO: este tipo de estructura deportiva tienen una vida útil larga y su mantenimiento es más de tipo estético que funcional, El correcto uso y mantenimiento preventivo y correctivo aumentaran vida útil de su parque, el mantenimiento periódico se describe en el manual de mantenimiento.

fabrica de parques y juegos infantiles

REFERENCIA

WP-CANCHA MULTIPLE MINI

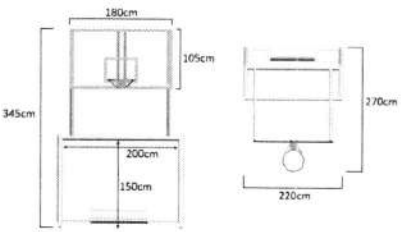
se compone de:

2. arcos de futbol modular con malla
4. soportes de tablero
2. tableros acrílicos con estructura metálica
2. aros metálicos con malla
2. cilindros de contrapeso

MEDIDAS:
Medidas:
220cm de frente
270cm de fondo
345cm altura

El arco de mini tiene interno 150cm altura y 200cm de ancho
El tablero de baloncesto es de 180cm de ancho x 105cm de alto y el aro queda a 260cm del suelo





ESPECIFICACION: Estructura metálica en tubería AN de 3", 1 ½" Y 1 ¼" terminada con pintura electrostática tipo poliéster. Tableros en acrílico demarcado y Tornillería de acero galvanizado

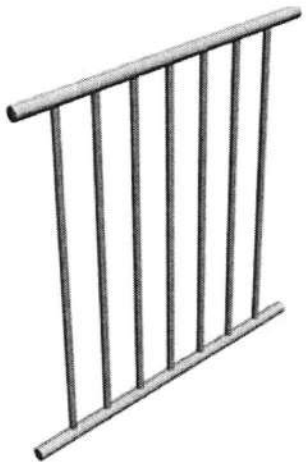
GARANTIA: La garantía de las atracciones es de un 1 año por defectos de fabricación a partir de la fecha de instalación. La garantía no cubre daños por el mal uso de los elementos ni vandalismo (Hostilidad aparentemente injustificada hacia los elementos que componen los juegos y que llevan a su deterioro o destrucción).

MANTENIMIENTO: este tipo de estructura deportiva tienen una vida útil larga y su mantenimiento es más de tipo estético que funcional, El correcto uso y mantenimiento preventivo y correctivo aumentaran vida útil de su parque, el mantenimiento periódico se describe en el manual de mantenimiento.

fabrica de parques y juegos infantiles

REFERENCIA

CERRAMIENTO METÁLICO



ESPECIFICACION: Estructura metálica en tubería AN de 1" Y 1/2" terminada con pintura electrostática tipo poliéster. Tornillería de acero galvanizado

DATOS DEL FABRICANTE

Dirección: calle 161 # 91ª – 53 BOGOTA D. C.
Nombre de la empresa fabricante: WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES SAS
Teléfono: 3204595043 - 6012566837
Correo electrónico: worldplays@gmail.com
Código de identificación: NIT. 901000363-7
Contrato: N° 307 de 2025 Municipio de Villa de Leyva

Gmail sec.sif villadeleyva-boyaca.gov.co <sec.sif@villadeleyva-boyaca.gov.co>

SOLICITUD DE CRONOGRAMA

2 mensajes

sec.sif villadeleyva-boyaca.gov.co <sec.sif@villadeleyva-boyaca.gov.co> 11 de octubre de 2025 a las 14:12
Para: "WORLDPLAYS@gmail.com" <WORLDPLAYS@gmail.com>

Estimados Señores de WORLD PLAYS,

Por medio de la presente, solicitamos atentamente el **cronograma de actividades detallado** para dar seguimiento a las fases del Contrato No. 307 de 2025 cuyo objeto es SUMINISTRO DE PARQUES INFANTILES, ACCESORIOS Y CANCHAS MÚLTIPLES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL Y ESCENARIOS RECREATIVOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Agradecemos de antemano su pronta respuesta.

Atentamente,

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Alcaldía Municipal
Villa de Leyva- Boyacá

GESTION COMERCIAL <ejcomercialworldplays@gmail.com> 15 de octubre de 2025 a las 8:00
Para: world plays <worldplays@gmail.com>, sec.sif@villadeleyva-boyaca.gov.co, sif@villadeleyva-boyaca.gov.co

Buenos días

Estimados
Secretaria de Infraestructura
Villa de Leyva

Adjunto el cronograma de instalación de los parques infantiles ,quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente
WP

El mar, 14 oct 2025 a la(s) 5:30 p.m., world plays (worldplays@gmail.com) escribió:

> **World Plays Juegos y Parques**
> **www.parquesinfantilesbogotacolombia.com**
> **teléfono: 5374396 - 3743061**
>
> Este correo electrónico y su contenido está dirigido para uso exclusivo de los destinatarios del mismo y puede contener información que es privilegiada, confidencial, reservada, que debe ser utilizada únicamente para los fines previstos y deberá el destinatario propender porque la información continúe con dicho carácter. Si usted no es un destinatario previsto o el agente responsable de entregar este email al(los) destinatario(s) previsto(s), se le notifica por este medio que cualquier uso, difusión, distribución, copia, transcripción, transliteración o similares, de esta comunicación está prohibida, acarreará responsabilidad por los daños o perjuicios ocasionados y puede terminantemente ser ilegal; Si usted recibió este email por error, notifique por favor al remitente inmediatamente contestando a este email o por teléfono y borre el email que se le envió por error.
> [El texto citado está oculto]

INFORME CRONOGRAMA.pdf
84K

CRONOGRAMA DE INSTALACION WORLD PLAYS PROCESO SA-SI-AMVL-010-2025			
LUGAR	**ZONA**	**OBSERVACIÓN**	**FECHA DE INSTALACIÓN**
BARRIO SENDEROS DE LA VILLA	CENTRO		20/10/2025
BARRIO LUIS CARLOS GALAN	CENTRO	QUITAR PARQUE	21/10/2025
BARRIO ASOVIVIR	CENTRO		21/10/2025
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	CENTRO	QUITAR PARQUE GDE DE MADERA	22/10/2025
DURUELO	CENTRO		22/10/2025
SEDE MONQUIRÁ	SUR		23/10/2025
SEDE EL ROBLE	SUR	QUITAR PARQUE	23/10/2025
SEDE SALTO Y LA LAVANDER	SUR		24/10/2025
SEDE SABANA	NORTE		24/10/2025
PARQUE DEL AVIÓN	CENTRO	QUITAR 3 PARQUES	25/10/2025

DURUELO	CENTRO		27/10/2025
SEDE SALTO Y LA LAVANDER	SUR		27/10/2025
SEDE CAMPESTRE COLEGIO ANTONIO NARIÑO	CENTRO		27/10/2025
CARDONAL	SUR		28/10/2025
SEDE SAN ROQUE	SUR	ADICIONAR 1 TUNEL CON PROTECCIÓN /2 COLUMN	28/10/2025
SEDE SOPOTA	SUR		28/10/2025
SEDE RITOQUE	SUR		28/10/2025
I.E. LUIS CARLOS GALÁN SEDE CAPILLA 2	NORTE		28/10/2025
SEDE ANEXA	CENTRO	AJAR PASA MANOS 30 CMS Y COLOCAR CERRAMIENT	28/10/2025
SEDE LLANO DEL ARBOL	SUR		28/10/2025
PARQUE DEL AVIÓN	CENTRO		30/10/2025

Bogotá 16 diciembre de 2025

Señores
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
Departamento de Boyacá.

Asunto: Informe final de ejecución Contrato No 307 de 2025 proceso SA-SI-AMVL-010-2025

De acuerdo con las entregas realizadas a la fecha, el avance de ejecución del contrato corresponde al **100%**. Adjuntamos el **registro fotográfico** correspondiente, organizado por sede, como evidencia del progreso alcanzado.

Cordialmente

WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES SAS.

NIT 901.000.363-7

Email :worldplays@gmail.com

Cel 3022111756

Sede Anexa

1 cerramiento y traslado de pasamanos.



1 suministro de Juego de canchas MINI múltiple



2 rodaderos en plástico Roto moldeado



Sede Llano del Árbol.

4 columpios en plástico roto moldeado.



1 parque infantil wp-dme305 tipo 4



Escuela sede Salto y la lavandera

1 parque infantil tipo III



1 suministro de Juego de Canchas MINI múltiple



1 Malla para parque de Madera



Sede San Roque

2 rodaderos en plástico roto moldeado.

2 columpios en plástico roto moldeado.



2 columpios en plástico, 1 túnel en fibra para parque existente, 1 Rodadero en plástico Roto moldeado, 1 puente de madera para parque existente,
1 malla para parque de Madera



Sede Sopota.

2 rodaderos en plástico roto moldeado

2 columpios en plástico roto moldeado.



Sede Ritoque

2 Columpios en plástico roto moldeado.



Sede I.E. Luis Carlos Galán Sede Capilla 2

1 rodadero en plástico roto moldeado.



Escuela Sede Duruelo

1 parque infantil wp-dme305 tipo 4



1 suministro de Juego de Canchas MINI múltiple



2 columpios en plástico roto moldeado



Sede Cardonal

2 columpios en plástico roto moldeado.

1 rodaderos en plástico roto moldeado.

1 puente de madera.

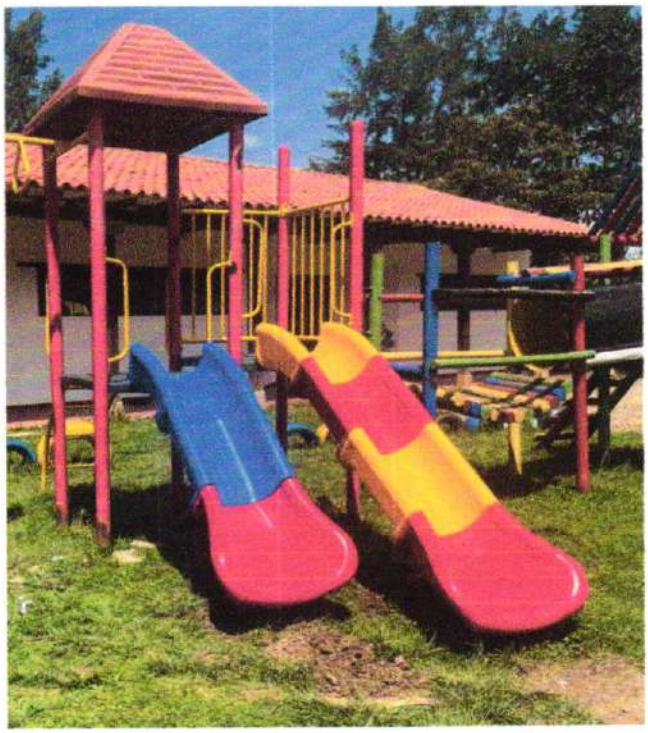


Escuela Sede Sabana

1 parque infantil metálico tipo III.



1 rodadero en plástico roto moldeado.



2 columpios en plástico Roto moldeado

1 Rodadero en plástico Roto moldeado.



Sede Campestre Colegio Antonio Nariño

1 suministro de Juego de Canchas múltiple.



Escuela Sede Monquira

1 parque infantil metálico tipo III



4 columpios en plástico.

2 rodadero en plástico Roto moldeado.





Escuela Sede el Roble

1 parque infantil metálico tipo III



1



Barrio Luis Carlos Galán.

1 parque infantil metalico tipo III





Barrio Asovivir.

1 parque infantil metálico tipo III



Barrio Senderos de la Villa

1 parque infantil metálico tipo III



1



Centro de desarrollo Infantil

1 parque infantil wp-dme305 tipo 4





Sede Antonio Ricaurte Campestre

1 suministro de Juego de Canchas múltiple



Parque del Avión

1 parque infantil Gde con tobogán.



1 parque infantil wp-dme455

3 banca nova 1







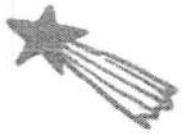


1 parque infantil wp-dme305 tipo 4



world Plays

fabrica de parques y juegos infantiles



Bogotá D.C., diciembre 13 de 2025

Señores
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
Ciudad

El suscrito Contador Público de **WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES SAS**, manifiesta que a la fecha diciembre 13 de 2025, la empresa se encuentra en situación de cumplimiento por concepto de giros y aportes al Sistema de Protección Social (Cajas de Compensación Familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA), así como los Sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002); también se encuentra a paz y salvo en los pagos laborales por todo concepto a todos sus empleados durante los últimos 6 meses.

Cordialmente,

Liliana Margoth Acevedo Sánchez.
Contadora Publica
TP. 31768-T

CALLE 161 # 91ª – 53 Suba Salitre (BOGOTA) - TEL 5374396 CEL. 320 4595043
Email: worldplays@gmail.com Pag. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901000363	7	WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CLL 161 # 91 A - 53	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5374396	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1854201556	9493253679	E	2025/10/15	2025/10/15	BANCO DAVIVIENDA	0	$8,649,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

	EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMPENSAR (17 Afiliados)																								$31,785,301	$5,166,400			$31,785,301	$1,270,400			$32,776,691	$1,310,100			$31,785,301		$902,400		$0	$0		$8,649,300
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (15 Afiliados)																								$28,938,301	$4,710,800			$28,938,301	$1,156,400			$29,929,691	$1,196,100			$28,938,301		$704,200		$0	$0		$7,767,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (15 Afiliados)																								$28,938,301	$4,710,800			$28,938,301	$1,156,400			$29,929,691	$1,196,100			$28,938,301		$704,200		$0	$0		$7,767,500
1	CC	1070919017	ACEVEDO FABIAN																			23100 1	30	$2,484,115	$397,500	EPS005	30	$2,484,115	$99,400	CCF24	30	$2,484,115	$99,400	14-4	30	$2,484,115	2.436%	$60,600	30	$0	$0	SI	$656,900
2	CC	1019011131	ACEVEDO OSCAR																			23100 1	30	$1,863,251	$298,200	EPS008	30	$1,863,251	$74,600	CCF24	30	$1,863,251	$74,600	14-4	30	$1,863,251	2.436%	$45,400	30	$0	$0	SI	$492,800
3	CC	79468168	ACEVEDO OSCAR							X												25-14	30	$8,200,000	$1,394,000	EPS008	30	$8,200,000	$328,000	CCF24	30	$8,200,000	$328,000	14-4	30	$8,200,000	2.436%	$199,800	30	$0	$0	SI	$2,249,800
4	CC	1006094543	AGUIAR SHARELD																			23020 1	30	$2,630,435	$420,900	EPS037	30	$2,630,435	$105,300	CCF24	30	$2,630,435	$105,300	14-4	30	$2,630,435	2.436%	$64,100	30	$0	$0	SI	$695,600
5	CC	1007174153	ALVAREZ SERGIO																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
6	CC	1016120199	CASTRO BRIAN																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
7	CC	1070923680	CORTES HELVER																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
8	CC	1003720263	DORIA JULIAN		X																X	23030 1	14	$664,300	$106,300	EPS008	14	$664,300	$26,600	CCF24	14	$1,503,376	$60,200	14-4	14	$664,300	2.436%	$16,200	14	$0	$0	SI	$209,300
9	CC	1003720263	DORIA JULIAN												X							23030 1	1	$47,450	$5,700	EPS008	1	$47,450	$0	CCF24	1	$47,450	$0	14-4	1	$47,450	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$5,700
10	CC	1034325842	NUÑEZ GIAMPOLL		X																X	25-14	5	$237,250	$38,000	EPS008	5	$237,250	$9,500	CCF24	5	$389,564	$15,600	14-4	5	$237,250	2.436%	$5,800	5	$0	$0	SI	$68,900
11	CC	1066182035	PACHECO GUSTAVO																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
12	CC	1124022424	PANTOJA DINA																			23100 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
13	CC	1192787330	RAMIREZ SAMIA																			23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPSC34	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
14	CC	98646637	RAMOS ROLANDO																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
15	PT	6298045	SUAREZ JHEREMY																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
16	CC	1091059557	TRUJILLO DIEGO																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (2 Afiliados)																								$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$198,200		$0	$0		$881,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																								$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$198,200		$0	$0		$881,800
17	PT	1150282	CHIRINOS VICTOR																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
18	CC	1003720332	DORIA EFRAIN																			23100 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
Total	**Afiliados(17)**																							$31,785,301	$5,166,400			$31,785,301	$1,270,400			$32,776,691	$1,310,100			$31,785,301		$902,400		$0	$0		$8,649,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901000363	7	WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CII 161 # 91 A - 53	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5374396	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1854201556	9493253679	E	2025/10/15	2025/10/15	BANCO DAVIVIENDA	0	58,649,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$5,166,400	$0	$0	$5,166,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$1,151,300	$0	$0	$1,151,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,432,000	$0	$0	$1,432,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$1,934,400	$0	$0	$1,934,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$648,700	$0	$0	$648,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$902,400	$0	$0	$902,400
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	17	$902,400	$0	$0	$902,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,310,100	$0	$0	$1,310,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	17	$1,310,100	$0	$0	$1,310,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				17	$1,270,400	$0	$0	$1,270,400
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$57,000	$0	$0	$57,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	11	$837,700	$0	$0	$837,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$162,300	$0	$0	$162,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$57,000	$0	$0	$57,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$156,400	$0	$0	$156,400
TOTAL				17	$8,649,300	$0	$0	$8,649,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901000363	7	WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CIL 161 # 91 A - 53	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5374396	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1938026139	9494857888	E	2025/11/18	2025/11/18	BANCO DAVIVIENDA	0	$8,424,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	cde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMPENSAR (16 Afiliados)																								$31,358,251	$5,100,300			$31,358,251	$1,255,200			$30,124,551	$1,205,800			$31,358,251		$863,200		$0	$0		$8,424,500
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (14 Afiliados)																								$28,511,251	$4,644,700			$28,511,251	$1,141,200			$27,277,551	$1,091,800			$28,511,251		$665,000		$0	$0		$7,542,700
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (14 Afiliados)																								$28,511,251	$4,644,700			$28,511,251	$1,141,200			$27,277,551	$1,091,800			$28,511,251		$665,000		$0	$0		$7,542,700
1	CC	1070919017	ACEVEDO FABIAN																		23100 1	30	$2,484,115	$397,500	EPS005	30	$2,484,115	$99,400	CCF24	30	$2,484,115	$99,400	14-4	30	$2,484,115	2.436%	$60,600	30	$0	$0	SI	$656,900
2	CC	1019011131	ACEVEDO OSCAR																		23100 1	30	$1,863,251	$298,200	EPS008	30	$1,863,251	$74,600	CCF24	30	$1,863,251	$74,600	14-4	30	$1,863,251	2.436%	$45,400	30	$0	$0	SI	$492,800
3	CC	79468168	ACEVEDO OSCAR																		25-14	30	$8,200,000	$1,394,000	EPS008	30	$8,200,000	$328,000	CCF24	30	$8,200,000	$328,000	14-4	30	$8,200,000	2.436%	$199,800	30	$0	$0	SI	$2,249,800
4	CC	1006094543	AGUIAR SHARILD																		23020 1	30	$2,630,435	$420,900	EPS037	30	$2,630,435	$105,300	CCF24	30	$2,630,435	$105,300	14-4	30	$2,630,435	2.436%	$64,100	30	$0	$0	SI	$695,600
5	CC	1007174153	ALVAREZ SERGIO																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
6	CC	1016120199	CASTRO BRIAN																		23030 1	21	$996,450	$159,500	EPS002	21	$996,450	$39,900	CCF24	21	$996,450	$39,900	14-4	21	$996,450	2.436%	$24,300	21	$0	$0	SI	$263,600
7	CC	1016120199	CASTRO BRIAN																	X	23030 1	9	$427,050	$68,400	EPS002	9	$427,050	$17,100	CCF24	0	$0	$0	14-4	9	$427,050	0.000%	$0	0	$0	$0	SI	$85,500
8	CC	1070923680	CORTES HELVER																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
9	PT	6533383	GOMEZ MARKEL	X																	25-14	11	$521,950	$83,600	EPSC34	11	$521,950	$20,900	CCF24	11	$521,950	$20,900	14-4	11	$521,950	2.436%	$12,800	11	$0	$0	SI	$138,200
10	CC	1066182035	PACHECO GUSTAVO																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
11	CC	1124022424	PANTOJA DINA																		23100 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
12	CC	1192787330	RAMIREZ SAMIA																		23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPSC34	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
13	CC	98646637	RAMOS ROLANDO																	X	23030 1	2	$94,900	$15,200	EPS008	2	$94,900	$3,800	CCF24	0	$0	$0	14-4	2	$94,900	0.000%	$0	0	$0	$0	SI	$19,000
14	CC	98646637	RAMOS ROLANDO																		23030 1	24	$1,138,800	$182,300	EPS008	24	$1,138,800	$45,600	CCF24	24	$1,138,800	$45,600	14-4	24	$1,138,800	2.436%	$27,800	24	$0	$0	SI	$301,300
15	CC	98646637	RAMOS ROLANDO																	X	23030 1	4	$189,800	$30,400	EPS008	4	$189,800	$7,600	CCF24	0	$0	$0	14-4	4	$189,800	0.000%	$0	0	$0	$0	SI	$38,000
16	PT	6298045	SUAREZ JHEREMY																		23030 1	19	$901,550	$144,300	EPS008	19	$901,550	$36,100	CCF24	19	$901,550	$36,100	14-4	19	$901,550	2.436%	$22,000	19	$0	$0	SI	$238,500
17	PT	6298045	SUAREZ JHEREMY												X						23030 1	11	$521,950	$83,600	EPS008	11	$521,950	$20,900	CCF24	0	$0	$0	14-4	11	$521,950	0.000%	$0	0	$0	$0	SI	$104,500
18	CC	1091059557	TRUJILLO DIEGO																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (2 Afiliados)																								$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$198,200		$0	$0		$881,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																								$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$198,200		$0	$0		$881,800
19	PT	1150282	CHIRINOS VICTOR																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
20	CC	1003720332	DORIA EFRAIN																		23100 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
Total			**Afiliados(16)**																					$31,358,251	$5,100,300			$31,358,251	$1,255,200			$30,124,551	$1,205,800			$31,358,251		$863,200		$0	$0		$8,424,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901000363	7	WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CII 161 # 91 A - 53	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5374396	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1938026139	9494857888	E	2025/11/18	2025/11/18	BANCO DAVIVIENDA	0	58,424,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				16	$5,100,300	$0	$0	$5,100,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$1,151,300	$0	$0	$1,151,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,477,600	$0	$0	$1,477,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$1,822,700	$0	$0	$1,822,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$648,700	$0	$0	$648,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$863,200	$0	$0	$863,200
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	16	$863,200	$0	$0	$863,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$1,205,800	$0	$0	$1,205,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	16	$1,205,800	$0	$0	$1,205,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				16	$1,255,200	$0	$0	$1,255,200
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	$77,900	$0	$0	$77,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	9	$801,600	$0	$0	$801,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$162,300	$0	$0	$162,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$57,000	$0	$0	$57,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$156,400	$0	$0	$156,400
TOTAL				16	$8,424,500	$0	$0	$8,424,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901000363	7	WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CL 161 # 91 A - 53	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5374396	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2010080554	9496469877	E	2025/12/15	2025/12/15	BANCO DAVIVIENDA	0	$9,667,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vlp		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMPENSAR (20 Afiliados)																								$35,866,001	$5,821,400			$35,866,001	$1,435,700			$35,866,001	$1,321,700			$35,866,001		$1,088,300		$0	$0		$9,667,100
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (15 Afiliados)																								$29,602,601	$4,819,000			$29,602,601	$1,184,900			$29,602,601	$1,070,900			$29,602,601		$652,200		$0	$0		$7,727,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (15 Afiliados)																								$29,602,601	$4,819,000			$29,602,601	$1,184,900			$29,602,601	$1,070,900			$29,602,601		$652,200		$0	$0		$7,727,000
1	CC	1070919017	ACEVEDO FABIAN																			23100 1	30	$2,484,115	$397,500	EPS005	30	$2,484,115	$99,400	CCF24	30	$2,484,115	$99,400	14-4	30	$2,484,115	2.436%	$60,600	30	$0	$0	SI	$656,900
2	CC	1019011131	ACEVEDO OSCAR																			23100 1	30	$1,863,251	$298,200	EPS005	30	$1,863,251	$74,600	CCF24	30	$1,863,251	$74,600	14-4	30	$1,863,251	2.436%	$45,400	30	$0	$0	SI	$492,800
3	CC	79468168	ACEVEDO OSCAR																			25-14	30	$8,200,000	$1,394,000	EPS005	30	$8,200,000	$328,000	CCF24	30	$8,200,000	$328,000	14-4	30	$8,200,000	2.436%	$199,800	30	$0	$0	SI	$2,249,800
4	CC	1006094543	AGUIAR SHARILD																			23020 1	30	$2,630,435	$420,900	EPS037	30	$2,630,435	$105,300	CCF24	30	$2,630,435	$105,300	14-4	30	$2,630,435	2.436%	$64,100	30	$0	$0	SI	$695,600
5	CC	1007174153	ALVAREZ SERGIO																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
6	CC	1016120199	CASTRO BRIAN																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
7	CC	1070923680	CORTES HELVER																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
8	PT	6533383	GOMEZ MAIKEL																			25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPSC34	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
9	PT	5226069	NUÑEZ DANIELS	X																		25-14	4	$189,800	$30,400	EPSC34	4	$189,800	$7,600	CCF24	4	$189,800	$7,600	14-4	4	$189,800	2.436%	$4,700	4	$0	$0	SI	$50,300
10	CC	1066182035	PACHECO GUSTAVO																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
11	CC	1124022424	PANTOJA DINA																			23100 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
12	CC	1192787330	RAMIREZ SAMIA																			23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPSC34	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
13	CC	98646637	RAMOS ROLANDO																	X		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$0	14-4	30	$1,423,500	0.000%	$0	30	$0	$0	SI	$284,800
14	PT	6298045	SUAREZ JHEREMY											X								23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$0	14-4	30	$1,423,500	0.000%	$0	30	$0	$0	SI	$284,800
15	CC	1091059557	TRUJILLO DIEGO																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	2.436%	$34,700	30	$0	$0	SI	$376,500
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (5 Afiliados)																								$6,263,400	$1,002,400			$6,263,400	$250,800			$6,263,400	$250,800			$6,263,400		$436,100		$0	$0		$1,940,100
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)																								$6,263,400	$1,002,400			$6,263,400	$250,800			$6,263,400	$250,800			$6,263,400		$436,100		$0	$0		$1,940,100
16	PT	1150282	CHIRINOS VICTOR																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
17	CC	1003720332	DORIA EFRAIN																			23100 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
18	CC	79950389	GALINDO OMAR	X																		23020 1	12	$569,400	$91,200	EPSC34	12	$569,400	$22,800	CCF24	12	$569,400	$22,800	14-4	12	$569,400	6.960%	$39,700	12	$0	$0	SI	$176,500
19	PT	5124042	NIEVES JUAN	X																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
20	CC	1054542864	TRUJILLO JOHNATHAN	X																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
Total	**Afiliados(20)**																							$35,866,001	$5,821,400			$35,866,001	$1,435,700			$35,866,001	$1,321,700			$35,866,001		$1,088,300		$0	$0		$9,667,100

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				20	$5,821,400	$0	$0	$5,821,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$1,151,300	$0	$0	$1,151,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$2,107,800	$0	$0	$2,107,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$1,822,400	$0	$0	$1,822,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$739,900	$0	$0	$739,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$1,088,300	$0	$0	$1,088,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	20	$1,088,300	$0	$0	$1,088,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$1,321,700	$0	$0	$1,321,700
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	20	$1,321,700	$0	$0	$1,321,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				20	$1,435,700	$0	$0	$1,435,700
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	4	$144,400	$0	$0	$144,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	9	$801,600	$0	$0	$801,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$219,300	$0	$0	$219,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$57,000	$0	$0	$57,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$156,400	$0	$0	$156,400
TOTAL				20	$9,667,100	$0	$0	$9,667,100


Villa de
LLEYVA
Enamora


Villa de
LEYVA
Enamora


Villa de
LEYVA
Enamora



fabrica de parques y juegos infantiles



BOGOTÁ D.C. 16 DE DICIEMBRE 2025

SEÑORES
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ASUNTO: Certificado de fabricante, bienes nuevos originales no re manufacturados.

NATURALEZA JURÍDICA	CONTRATO DE SUMINISTRO
CONTRATISTA	WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES SAS
IDENTIFICACIÓN	NIT 901.000.363-7
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR LUIS ACEVEDO SÁNCHEZ
IDENTIFICACIÓN	C.C 79.468.168 DE BOGOTÁ D.C.
OBJETO	SUMINISTRO DE PARQUES INFANTILES, ACCESORIOS Y CANCHAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL Y ESCENARIOS RECREATIVOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DEPARTAMENTO DE BOYACA

Yo, **Oscar Luis Acevedo Sánchez**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.468.168**, en mi calidad de **Representante Legal** de la empresa **WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES S.A.S.**, certifico de manera formal que los artículos relacionados son de **fabricación nacional** y corresponden a **bienes nuevos y originales**, no **remanufacturados.**

Cerramiento Y Traslado De Pasamanos
Rodaderos En Plástico Rotomoldeado .
Suministro De Juego De Canchas MINI Múltiple- INFANTIL
Columpios En Plástico Rotomoldeado
Parque Infantil 4 Metálico Para Niños De 2 A 5 Años
Malla Para Parque De Madera
Parque Infantil Metálico Tipo 3 Y Piezas En Plástico Rotomoldeado
Puente De Madera Para Parque Existente Con Cerramiento
Suministro De Juego De Canchas Múltiple- NORMAL
Parque Infantil Grande Con Tobogán
Parque Infantil Metálico Y Piezas En Plástico Rotomoldeado Wp-Dme455

Banca Exterior Tipo Nova
Túnel En Fibra De Vidrio Para Parque De Madera Con Protección

Atentamente

ACEVEDO SANCHEZ OSCAR LUIS

Firmado digitalmente por ACEVEDO SANCHEZ OSCAR LUIS
Fecha: 2025.12.22 16:08:14 -05'00'

OSCAR LUIS ACEVEDO SANCHEZ
C.C 79.468.168
WORLD PLAYS JUEGOS Y PARQUES INFANTILES SAS

CALLE 161 # 91ª – 53 Suba Salitre (BOGOTA) - TEL 5374396 CEL. 320 4595043
Email:worldplays@gmail.com Pag. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com



world Plays
fabrica de parques y juegos infantiles



MANUAL DE USO JUEGOS INFANTIL

Propósito del Manual

Este manual establece las pautas de uso seguro, adecuado y responsable de los elementos que conforman el parque infantil. Su objetivo es prevenir accidentes, promover el juego saludable y garantizar la conservación de los equipos.

2. Usuarios del Parque

- Niños entre 2 y 12 años, según el rango definido para cada equipo.
- Menores siempre bajo supervisión de un adulto responsable.
- No se permite el uso por parte de adultos, excepto para acompañamiento o asistencia.

3. Normas Generales de Uso

- Utilizar cada equipo solo para el fin previsto (ej.: el tobogán es para deslizarse sentado, no para escalar por la rampa).
- Revisar que el área esté libre de objetos peligrosos antes de iniciar el juego.
- Evitar el uso del parque cuando las superficies estén mojadas, resbalosas o calientes por exposición solar.
- No ingresar con: Alimentos o bebidas. Objetos punzantes. Cuerdas, correas o prendas que puedan engancharse.
- Mantener una conducta respetuosa: no empujar, no correr entre equipos, no bloquear accesos.

4. Uso Seguro por Tipo de Equipo

✅ Columpios

- Sentarse correctamente, sujetarse con ambas manos.
- Esperar turno a una distancia segura.
- No ponerse de pie ni saltar desde el columpio en movimiento.

✅ Toboganes

- Subir únicamente por la escalera.
- Deslizarse sentado, con los pies hacia adelante.
- Verificar que la zona de salida esté despejada antes de bajar.

✅ Juegos de Escalada

- Usar calzado adecuado.
- Mantener tres puntos de apoyo (dos manos y un pie, o viceversa).



world Plays
fabrica de parques y juegos infantiles



- No sobrepasar la altura recomendada para la edad.

✅ Balancines

- Usar de a dos personas, una en cada extremo.
- Mantener las manos en las agarraderas.
- No pararse sobre el equipo.

5. Recomendaciones para Adultos Supervisores

- Mantener vigilancia activa en todo momento.
- Verificar que los niños usen ropa adecuada (sin cordones largos, bufandas o accesorios que puedan engancharse).
- Enseñar normas básicas de convivencia y turnos.
- Retirar del área a niños que presenten conductas peligrosas.

6. Conservación y Cuidado del Parque

- Evitar golpes intencionales o mal uso de los equipos.
- Reportar daños, piezas sueltas o superficies deterioradas.
- No pintar, rayar o modificar los equipos.
- Mantener el área libre de basura.

7. Prohibiciones

- Uso del parque por personas bajo efectos de alcohol o sustancias.
- Ingreso de mascotas al área de juego.
- Realizar actividades comerciales dentro del parque.
- Usar los equipos fuera del horario establecido por la administración.

8. Actuación en Caso de Emergencia

- Mantener la calma y retirar a los niños del área.
- Notificar a los responsables del parque o autoridades locales.
- En caso de lesión, buscar atención médica inmediata.



World Plays
fabrica de parques y juegos infantiles



Mantenimiento de Parques Infantiles Metálicos

Los parques infantiles metálicos cuentan con una vida útil prolongada y, por lo general, su mantenimiento es principalmente estético más que funcional. Sin embargo, el uso adecuado y la realización de mantenimientos preventivos y correctivos aumentan significativamente la durabilidad del parque. A continuación, se describe el procedimiento recomendado para su mantenimiento.

1. Inspección mensual

Realizar mensualmente una evaluación general del estado del parque, verificando cualquier condición que pueda representar un riesgo para los usuarios.

2. Procedimiento si no se requieren correctivos

Si durante la inspección no se identifican daños o riesgos, se debe proceder con el aseo general del parque.

3. Aseo del parque

- Utilizar un jabón tipo detergente que **no sea corrosivo**.
  Evitar desengrasantes fuertes y materiales abrasivos.
- Enjabonar todas las superficies del parque.
- Frotar con una escoba o cepillo de cerdas blandas para retirar la suciedad.
- Enjuagar con abundante agua.
- Dejar secar completamente antes de permitir su uso.

4. Mantenimiento de pintura

En caso de presentar desgaste de pintura, oxidación o deterioro por uso normal:

- Retocar o repintar las piezas afectadas.
- Se recomienda utilizar **pintura acrílica tipo esmalte**, aplicada con compresor para obtener un mejor acabado.

5. Daños cubiertos por garantía

Si el parque presenta daños o averías derivados de la **instalación o fabricación** durante el **primer año**, debe comunicarse con el fabricante para hacer efectiva la garantía.

6. Verificación de cobertura

Antes de solicitar la garantía, consulte la **carta de garantía** para confirmar si el daño presentado está cubierto.

CALLE 161 # 91ª – 53 Suba Salitre (BOGOTA) - TEL 5374396 CEL. 320 4595043
Email:worldplays@gmail.com Pag. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com



world Plays
fabrica de parques y juegos infantiles



MANUAL DE USO JUEGOS INFANTIL

Propósito del Manual

Este manual establece las pautas de uso seguro, adecuado y responsable de los elementos que conforman el parque infantil. Su objetivo es prevenir accidentes, promover el juego saludable y garantizar la conservación de los equipos.

2. Usuarios del Parque

- Niños entre 2 y 12 años, según el rango definido para cada equipo.
- Menores siempre bajo supervisión de un adulto responsable.
- No se permite el uso por parte de adultos, excepto para acompañamiento o asistencia.

3. Normas Generales de Uso

- Utilizar cada equipo solo para el fin previsto (ej.: el tobogán es para deslizarse sentado, no para escalar por la rampa).
- Revisar que el área esté libre de objetos peligrosos antes de iniciar el juego.
- Evitar el uso del parque cuando las superficies estén mojadas, resbalosas o calientes por exposición solar.
- No ingresar con: Alimentos o bebidas. Objetos punzantes. Cuerdas, correas o prendas que puedan engancharse.
- Mantener una conducta respetuosa: no empujar, no correr entre equipos, no bloquear accesos.

4. Uso Seguro por Tipo de Equipo

✅ Columpios

- Sentarse correctamente, sujetarse con ambas manos.
- Esperar turno a una distancia segura.
- No ponerse de pie ni saltar desde el columpio en movimiento.

✅ Toboganes

- Subir únicamente por la escalera.
- Deslizarse sentado, con los pies hacia adelante.
- Verificar que la zona de salida esté despejada antes de bajar.

✅ Juegos de Escalada

- Usar calzado adecuado.
- Mantener tres puntos de apoyo (dos manos y un pie, o viceversa).

- No sobrepasar la altura recomendada para la edad.

✅ Balancines

- Usar de a dos personas, una en cada extremo.
- Mantener las manos en las agarraderas.
- No pararse sobre el equipo.

5. Recomendaciones para Adultos Supervisores

- Mantener vigilancia activa en todo momento.
- Verificar que los niños usen ropa adecuada (sin cordones largos, bufandas o accesorios que puedan engancharse).
- Enseñar normas básicas de convivencia y turnos.
- Retirar del área a niños que presenten conductas peligrosas.

6. Conservación y Cuidado del Parque

- Evitar golpes intencionales o mal uso de los equipos.
- Reportar daños, piezas sueltas o superficies deterioradas.
- No pintar, rayar o modificar los equipos.
- Mantener el área libre de basura.

7. Prohibiciones

- Uso del parque por personas bajo efectos de alcohol o sustancias.
- Ingreso de mascotas al área de juego.
- Realizar actividades comerciales dentro del parque.
- Usar los equipos fuera del horario establecido por la administración.

8. Actuación en Caso de Emergencia

- Mantener la calma y retirar a los niños del área.
- Notificar a los responsables del parque o autoridades locales.
- En caso de lesión, buscar atención médica inmediata.

fabrica de parques y juegos infantiles

Mantenimiento de Parques Infantiles Metálicos

Los parques infantiles metálicos cuentan con una vida útil prolongada y, por lo general, su mantenimiento es principalmente estético más que funcional. Sin embargo, el uso adecuado y la realización de mantenimientos preventivos y correctivos aumentan significativamente la durabilidad del parque. A continuación, se describe el procedimiento recomendado para su mantenimiento.

1. Inspección mensual

Realizar mensualmente una evaluación general del estado del parque, verificando cualquier condición que pueda representar un riesgo para los usuarios.

2. Procedimiento si no se requieren correctivos

Si durante la inspección no se identifican daños o riesgos, se debe proceder con el aseo general del parque.

3. Aseo del parque

- Utilizar un jabón tipo detergente que **no sea corrosivo**.
  Evitar desengrasantes fuertes y materiales abrasivos.
- Enjabonar todas las superficies del parque.
- Frotar con una escoba o cepillo de cerdas blandas para retirar la suciedad.
- Enjuagar con abundante agua.
- Dejar secar completamente antes de permitir su uso.

4. Mantenimiento de pintura

En caso de presentar desgaste de pintura, oxidación o deterioro por uso normal:

- Retocar o repintar las piezas afectadas.
- Se recomienda utilizar **pintura acrílica tipo esmalte**, aplicada con compresor para obtener un mejor acabado.

5. Daños cubiertos por garantía

Si el parque presenta daños o averías derivados de la **instalación o fabricación** durante el **primer año**, debe comunicarse con el fabricante para hacer efectiva la garantía.

6. Verificación de cobertura

Antes de solicitar la garantía, consulte la **carta de garantía** para confirmar si el daño presentado está cubierto.

CALLE 161 # 91ª – 53 Suba Salitre (BOGOTA) - TEL 5374396 CEL. 320 4595043
Email:worldplays@gmail.com Pag. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com

world Plays
fabrica de parques y juegos infantiles

MANUAL DE USO JUEGOS INFANTIL

Propósito del Manual

Este manual establece las pautas de uso seguro, adecuado y responsable de los elementos que conforman el parque infantil. Su objetivo es prevenir accidentes, promover el juego saludable y garantizar la conservación de los equipos.

2. Usuarios del Parque

- Niños entre 2 y 12 años, según el rango definido para cada equipo.
- Menores siempre bajo supervisión de un adulto responsable.
- No se permite el uso por parte de adultos, excepto para acompañamiento o asistencia.

3. Normas Generales de Uso

- Utilizar cada equipo solo para el fin previsto (ej.: el tobogán es para deslizarse sentado, no para escalar por la rampa).
- Revisar que el área esté libre de objetos peligrosos antes de iniciar el juego.
- Evitar el uso del parque cuando las superficies estén mojadas, resbalosas o calientes por exposición solar.
- No ingresar con: Alimentos o bebidas. Objetos punzantes. Cuerdas, correas o prendas que puedan engancharse.
- Mantener una conducta respetuosa: no empujar, no correr entre equipos, no bloquear accesos.

4. Uso Seguro por Tipo de Equipo

✅ Columpios

- Sentarse correctamente, sujetarse con ambas manos.
- Esperar turno a una distancia segura.
- No ponerse de pie ni saltar desde el columpio en movimiento.

✅ Toboganes

- Subir únicamente por la escalera.
- Deslizarse sentado, con los pies hacia adelante.
- Verificar que la zona de salida esté despejada antes de bajar.

✅ Juegos de Escalada

- Usar calzado adecuado.
- Mantener tres puntos de apoyo (dos manos y un pie, o viceversa).

- No sobrepasar la altura recomendada para la edad.

✅ Balancines

- Usar de a dos personas, una en cada extremo.
- Mantener las manos en las agarraderas.
- No pararse sobre el equipo.

5. Recomendaciones para Adultos Supervisores

- Mantener vigilancia activa en todo momento.
- Verificar que los niños usen ropa adecuada (sin cordones largos, bufandas o accesorios que puedan engancharse).
- Enseñar normas básicas de convivencia y turnos.
- Retirar del área a niños que presenten conductas peligrosas.

6. Conservación y Cuidado del Parque

- Evitar golpes intencionales o mal uso de los equipos.
- Reportar daños, piezas sueltas o superficies deterioradas.
- No pintar, rayar o modificar los equipos.
- Mantener el área libre de basura.

7. Prohibiciones

- Uso del parque por personas bajo efectos de alcohol o sustancias.
- Ingreso de mascotas al área de juego.
- Realizar actividades comerciales dentro del parque.
- Usar los equipos fuera del horario establecido por la administración.

8. Actuación en Caso de Emergencia

- Mantener la calma y retirar a los niños del área.
- Notificar a los responsables del parque o autoridades locales.
- En caso de lesión, buscar atención médica inmediata.



fabrica de parques y juegos infantiles



Mantenimiento de Parques Infantiles Metálicos

Los parques infantiles metálicos cuentan con una vida útil prolongada y, por lo general, su mantenimiento es principalmente estético más que funcional. Sin embargo, el uso adecuado y la realización de mantenimientos preventivos y correctivos aumentan significativamente la durabilidad del parque. A continuación, se describe el procedimiento recomendado para su mantenimiento.

1. Inspección mensual

Realizar mensualmente una evaluación general del estado del parque, verificando cualquier condición que pueda representar un riesgo para los usuarios.

2. Procedimiento si no se requieren correctivos

Si durante la inspección no se identifican daños o riesgos, se debe proceder con el aseo general del parque.

3. Aseo del parque

- Utilizar un jabón tipo detergente que **no sea corrosivo**.
  Evitar desengrasantes fuertes y materiales abrasivos.
- Enjabonar todas las superficies del parque.
- Frotar con una escoba o cepillo de cerdas blandas para retirar la suciedad.
- Enjuagar con abundante agua.
- Dejar secar completamente antes de permitir su uso.

4. Mantenimiento de pintura

En caso de presentar desgaste de pintura, oxidación o deterioro por uso normal:

- Retocar o repintar las piezas afectadas.
- Se recomienda utilizar **pintura acrílica tipo esmalte**, aplicada con compresor para obtener un mejor acabado.

5. Daños cubiertos por garantía

Si el parque presenta daños o averías derivados de la **instalación o fabricación** durante el **primer año**, debe comunicarse con el fabricante para hacer efectiva la garantía.

6. Verificación de cobertura

Antes de solicitar la garantía, consulte la **carta de garantía** para confirmar si el daño presentado está cubierto.

CALLE 161 # 91ª – 53 Suba Salitre (BOGOTA) - TEL 5374396 CEL. 320 4595043
Email:worldplays@gmail.com Pag. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com





MANUAL DE USO JUEGOS INFANTIL

Propósito del Manual

Este manual establece las pautas de uso seguro, adecuado y responsable de los elementos que conforman el parque infantil. Su objetivo es prevenir accidentes, promover el juego saludable y garantizar la conservación de los equipos.

2. Usuarios del Parque

- Niños entre 2 y 12 años, según el rango definido para cada equipo.
- Menores siempre bajo supervisión de un adulto responsable.
- No se permite el uso por parte de adultos, excepto para acompañamiento o asistencia.

3. Normas Generales de Uso

- Utilizar cada equipo solo para el fin previsto (ej.: el tobogán es para deslizarse sentado, no para escalar por la rampa).
- Revisar que el área esté libre de objetos peligrosos antes de iniciar el juego.
- Evitar el uso del parque cuando las superficies estén mojadas, resbalosas o calientes por exposición solar.
- No ingresar con: Alimentos o bebidas. Objetos punzantes. Cuerdas, correas o prendas que puedan engancharse.
- Mantener una conducta respetuosa: no empujar, no correr entre equipos, no bloquear accesos.

4. Uso Seguro por Tipo de Equipo

✅ Columpios

- Sentarse correctamente, sujetarse con ambas manos.
- Esperar turno a una distancia segura.
- No ponerse de pie ni saltar desde el columpio en movimiento.

✅ Toboganes

- Subir únicamente por la escalera.
- Deslizarse sentado, con los pies hacia adelante.
- Verificar que la zona de salida esté despejada antes de bajar.

✅ Juegos de Escalada

- Usar calzado adecuado.
- Mantener tres puntos de apoyo (dos manos y un pie, o viceversa).





- No sobrepasar la altura recomendada para la edad.

✅ Balancines

- Usar de a dos personas, una en cada extremo.
- Mantener las manos en las agarraderas.
- No pararse sobre el equipo.

5. Recomendaciones para Adultos Supervisores

- Mantener vigilancia activa en todo momento.
- Verificar que los niños usen ropa adecuada (sin cordones largos, bufandas o accesorios que puedan engancharse).
- Enseñar normas básicas de convivencia y turnos.
- Retirar del área a niños que presenten conductas peligrosas.

6. Conservación y Cuidado del Parque

- Evitar golpes intencionales o mal uso de los equipos.
- Reportar daños, piezas sueltas o superficies deterioradas.
- No pintar, rayar o modificar los equipos.
- Mantener el área libre de basura.

7. Prohibiciones

- Uso del parque por personas bajo efectos de alcohol o sustancias.
- Ingreso de mascotas al área de juego.
- Realizar actividades comerciales dentro del parque.
- Usar los equipos fuera del horario establecido por la administración.

8. Actuación en Caso de Emergencia

- Mantener la calma y retirar a los niños del área.
- Notificar a los responsables del parque o autoridades locales.
- En caso de lesión, buscar atención médica inmediata.

fabrica de parques y juegos infantiles

Mantenimiento de Parques Infantiles Metálicos

Los parques infantiles metálicos cuentan con una vida útil prolongada y, por lo general, su mantenimiento es principalmente estético más que funcional. Sin embargo, el uso adecuado y la realización de mantenimientos preventivos y correctivos aumentan significativamente la durabilidad del parque. A continuación, se describe el procedimiento recomendado para su mantenimiento.

1. Inspección mensual

Realizar mensualmente una evaluación general del estado del parque, verificando cualquier condición que pueda representar un riesgo para los usuarios.

2. Procedimiento si no se requieren correctivos

Si durante la inspección no se identifican daños o riesgos, se debe proceder con el aseo general del parque.

3. Aseo del parque

- Utilizar un jabón tipo detergente que **no sea corrosivo**.
  Evitar desengrasantes fuertes y materiales abrasivos.
- Enjabonar todas las superficies del parque.
- Frotar con una escoba o cepillo de cerdas blandas para retirar la suciedad.
- Enjuagar con abundante agua.
- Dejar secar completamente antes de permitir su uso.

4. Mantenimiento de pintura

En caso de presentar desgaste de pintura, oxidación o deterioro por uso normal:

- Retocar o repintar las piezas afectadas.
- Se recomienda utilizar **pintura acrílica tipo esmalte**, aplicada con compresor para obtener un mejor acabado.

5. Daños cubiertos por garantía

Si el parque presenta daños o averías derivados de la **instalación o fabricación** durante el **primer año**, debe comunicarse con el fabricante para hacer efectiva la garantía.

6. Verificación de cobertura

Antes de solicitar la garantía, consulte la **carta de garantía** para confirmar si el daño presentado está cubierto.

CALLE 161 # 91ª – 53 Suba Salitre (BOGOTA) - TEL 5374396 CEL. 320 4595043
Email:worldplays@gmail.com Pag. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com



world Plays
fabrica de parques y juegos infantiles



MANUAL DE USO JUEGOS INFANTIL

Propósito del Manual

Este manual establece las pautas de uso seguro, adecuado y responsable de los elementos que conforman el parque infantil. Su objetivo es prevenir accidentes, promover el juego saludable y garantizar la conservación de los equipos.

2. Usuarios del Parque

- Niños entre 2 y 12 años, según el rango definido para cada equipo.
- Menores siempre bajo supervisión de un adulto responsable.
- No se permite el uso por parte de adultos, excepto para acompañamiento o asistencia.

3. Normas Generales de Uso

- Utilizar cada equipo solo para el fin previsto (ej.: el tobogán es para deslizarse sentado, no para escalar por la rampa).
- Revisar que el área esté libre de objetos peligrosos antes de iniciar el juego.
- Evitar el uso del parque cuando las superficies estén mojadas, resbalosas o calientes por exposición solar.
- No ingresar con: Alimentos o bebidas. Objetos punzantes. Cuerdas, correas o prendas que puedan engancharse.
- Mantener una conducta respetuosa: no empujar, no correr entre equipos, no bloquear accesos.

4. Uso Seguro por Tipo de Equipo

✅ Columpios

- Sentarse correctamente, sujetarse con ambas manos.
- Esperar turno a una distancia segura.
- No ponerse de pie ni saltar desde el columpio en movimiento.

✅ Toboganes

- Subir únicamente por la escalera.
- Deslizarse sentado, con los pies hacia adelante.
- Verificar que la zona de salida esté despejada antes de bajar.

✅ Juegos de Escalada

- Usar calzado adecuado.
- Mantener tres puntos de apoyo (dos manos y un pie, o viceversa).

- No sobrepasar la altura recomendada para la edad.

✅ Balancines

- Usar de a dos personas, una en cada extremo.
- Mantener las manos en las agarraderas.
- No pararse sobre el equipo.

5. Recomendaciones para Adultos Supervisores

- Mantener vigilancia activa en todo momento.
- Verificar que los niños usen ropa adecuada (sin cordones largos, bufandas o accesorios que puedan engancharse).
- Enseñar normas básicas de convivencia y turnos.
- Retirar del área a niños que presenten conductas peligrosas.

6. Conservación y Cuidado del Parque

- Evitar golpes intencionales o mal uso de los equipos.
- Reportar daños, piezas sueltas o superficies deterioradas.
- No pintar, rayar o modificar los equipos.
- Mantener el área libre de basura.

7. Prohibiciones

- Uso del parque por personas bajo efectos de alcohol o sustancias.
- Ingreso de mascotas al área de juego.
- Realizar actividades comerciales dentro del parque.
- Usar los equipos fuera del horario establecido por la administración.

8. Actuación en Caso de Emergencia

- Mantener la calma y retirar a los niños del área.
- Notificar a los responsables del parque o autoridades locales.
- En caso de lesión, buscar atención médica inmediata.

Mantenimiento de Parques Infantiles Metálicos

Los parques infantiles metálicos cuentan con una vida útil prolongada y, por lo general, su mantenimiento es principalmente estético más que funcional. Sin embargo, el uso adecuado y la realización de mantenimientos preventivos y correctivos aumentan significativamente la durabilidad del parque. A continuación, se describe el procedimiento recomendado para su mantenimiento.

1. Inspección mensual

Realizar mensualmente una evaluación general del estado del parque, verificando cualquier condición que pueda representar un riesgo para los usuarios.

2. Procedimiento si no se requieren correctivos

Si durante la inspección no se identifican daños o riesgos, se debe proceder con el aseo general del parque.

3. Aseo del parque

- Utilizar un jabón tipo detergente que **no sea corrosivo**.
  Evitar desengrasantes fuertes y materiales abrasivos.
- Enjabonar todas las superficies del parque.
- Frotar con una escoba o cepillo de cerdas blandas para retirar la suciedad.
- Enjuagar con abundante agua.
- Dejar secar completamente antes de permitir su uso.

4. Mantenimiento de pintura

En caso de presentar desgaste de pintura, oxidación o deterioro por uso normal:

- Retocar o repintar las piezas afectadas.
- Se recomienda utilizar **pintura acrílica tipo esmalte**, aplicada con compresor para obtener un mejor acabado.

5. Daños cubiertos por garantía

Si el parque presenta daños o averías derivados de la **instalación o fabricación** durante el **primer año**, debe comunicarse con el fabricante para hacer efectiva la garantía.

6. Verificación de cobertura

Antes de solicitar la garantía, consulte la **carta de garantía** para confirmar si el daño presentado está cubierto.

CALLE 161 # 91ª – 53 Suba Salitre (BOGOTA) - TEL 5374396 CEL. 320 4595043
Email:worldplays@gmail.com Pag. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com



world Plays
fabrica de parques y juegos infantiles



MANUAL DE USO JUEGOS INFANTIL

Propósito del Manual

Este manual establece las pautas de uso seguro, adecuado y responsable de los elementos que conforman el parque infantil. Su objetivo es prevenir accidentes, promover el juego saludable y garantizar la conservación de los equipos.

2. Usuarios del Parque

- Niños entre 2 y 12 años, según el rango definido para cada equipo.
- Menores siempre bajo supervisión de un adulto responsable.
- No se permite el uso por parte de adultos, excepto para acompañamiento o asistencia.

3. Normas Generales de Uso

- Utilizar cada equipo solo para el fin previsto (ej.: el tobogán es para deslizarse sentado, no para escalar por la rampa).
- Revisar que el área esté libre de objetos peligrosos antes de iniciar el juego.
- Evitar el uso del parque cuando las superficies estén mojadas, resbalosas o calientes por exposición solar.
- No ingresar con: Alimentos o bebidas. Objetos punzantes. Cuerdas, correas o prendas que puedan engancharse.
- Mantener una conducta respetuosa: no empujar, no correr entre equipos, no bloquear accesos.

4. Uso Seguro por Tipo de Equipo

✅ Columpios

- Sentarse correctamente, sujetarse con ambas manos.
- Esperar turno a una distancia segura.
- No ponerse de pie ni saltar desde el columpio en movimiento.

✅ Toboganes

- Subir únicamente por la escalera.
- Deslizarse sentado, con los pies hacia adelante.
- Verificar que la zona de salida esté despejada antes de bajar.

✅ Juegos de Escalada

- Usar calzado adecuado.
- Mantener tres puntos de apoyo (dos manos y un pie, o viceversa).

- No sobrepasar la altura recomendada para la edad.

✅ Balancines

- Usar de a dos personas, una en cada extremo.
- Mantener las manos en las agarraderas.
- No pararse sobre el equipo.

5. Recomendaciones para Adultos Supervisores

- Mantener vigilancia activa en todo momento.
- Verificar que los niños usen ropa adecuada (sin cordones largos, bufandas o accesorios que puedan engancharse).
- Enseñar normas básicas de convivencia y turnos.
- Retirar del área a niños que presenten conductas peligrosas.

6. Conservación y Cuidado del Parque

- Evitar golpes intencionales o mal uso de los equipos.
- Reportar daños, piezas sueltas o superficies deterioradas.
- No pintar, rayar o modificar los equipos.
- Mantener el área libre de basura.

7. Prohibiciones

- Uso del parque por personas bajo efectos de alcohol o sustancias.
- Ingreso de mascotas al área de juego.
- Realizar actividades comerciales dentro del parque.
- Usar los equipos fuera del horario establecido por la administración.

8. Actuación en Caso de Emergencia

- Mantener la calma y retirar a los niños del área.
- Notificar a los responsables del parque o autoridades locales.
- En caso de lesión, buscar atención médica inmediata.



world Plays
fabrica de parques y juegos infantiles



Mantenimiento de Parques Infantiles Metálicos

Los parques infantiles metálicos cuentan con una vida útil prolongada y, por lo general, su mantenimiento es principalmente estético más que funcional. Sin embargo, el uso adecuado y la realización de mantenimientos preventivos y correctivos aumentan significativamente la durabilidad del parque. A continuación, se describe el procedimiento recomendado para su mantenimiento.

1. Inspección mensual

Realizar mensualmente una evaluación general del estado del parque, verificando cualquier condición que pueda representar un riesgo para los usuarios.

2. Procedimiento si no se requieren correctivos

Si durante la inspección no se identifican daños o riesgos, se debe proceder con el aseo general del parque.

3. Aseo del parque

- Utilizar un jabón tipo detergente que **no sea corrosivo**.
  Evitar desengrasantes fuertes y materiales abrasivos.
- Enjabonar todas las superficies del parque.
- Frotar con una escoba o cepillo de cerdas blandas para retirar la suciedad.
- Enjuagar con abundante agua.
- Dejar secar completamente antes de permitir su uso.

4. Mantenimiento de pintura

En caso de presentar desgaste de pintura, oxidación o deterioro por uso normal:

- Retocar o repintar las piezas afectadas.
- Se recomienda utilizar **pintura acrílica tipo esmalte**, aplicada con compresor para obtener un mejor acabado.

5. Daños cubiertos por garantía

Si el parque presenta daños o averías derivados de la **instalación o fabricación** durante el **primer año**, debe comunicarse con el fabricante para hacer efectiva la garantía.

6. Verificación de cobertura

Antes de solicitar la garantía, consulte la **carta de garantía** para confirmar si el daño presentado está cubierto.

CALLE 161 # 91ª – 53 Suba Salitre (BOGOTA) - TEL 5374396 CEL. 320 4595043
Email:worldplays@gmail.com Pag. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com



fabrica de parques y juegos infantiles



Mantenimiento de Parques Infantiles Metálicos

Los parques infantiles metálicos cuentan con una vida útil prolongada y, por lo general, su mantenimiento es principalmente estético más que funcional. Sin embargo, el uso adecuado y la realización de mantenimientos preventivos y correctivos aumentan significativamente la durabilidad del parque. A continuación, se describe el procedimiento recomendado para su mantenimiento.

1. Inspección mensual

Realizar mensualmente una evaluación general del estado del parque, verificando cualquier condición que pueda representar un riesgo para los usuarios.

2. Procedimiento si no se requieren correctivos

Si durante la inspección no se identifican daños o riesgos, se debe proceder con el aseo general del parque.

3. Aseo del parque

- Utilizar un jabón tipo detergente que **no sea corrosivo**.
  Evitar desengrasantes fuertes y materiales abrasivos.
- Enjabonar todas las superficies del parque.
- Frotar con una escoba o cepillo de cerdas blandas para retirar la suciedad.
- Enjuagar con abundante agua.
- Dejar secar completamente antes de permitir su uso.

4. Mantenimiento de pintura

En caso de presentar desgaste de pintura, oxidación o deterioro por uso normal:

- Retocar o repintar las piezas afectadas.
- Se recomienda utilizar **pintura acrílica tipo esmalte**, aplicada con compresor para obtener un mejor acabado.

5. Daños cubiertos por garantía

Si el parque presenta daños o averías derivados de la **instalación o fabricación** durante el **primer año**, debe comunicarse con el fabricante para hacer efectiva la garantía.

6. Verificación de cobertura

Antes de solicitar la garantía, consulte la **carta de garantía** para confirmar si el daño presentado está cubierto.

CALLE 161 # 91ª – 53 Suba Salitre (BOGOTA) - TEL 5374396 CEL. 320 4595043
Email:worldplays@gmail.com Pag. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com





MANUAL DE USO JUEGOS INFANTIL

Propósito del Manual

Este manual establece las pautas de uso seguro, adecuado y responsable de los elementos que conforman el parque infantil. Su objetivo es prevenir accidentes, promover el juego saludable y garantizar la conservación de los equipos.

2. Usuarios del Parque

- Niños entre 2 y 12 años, según el rango definido para cada equipo.
- Menores siempre bajo supervisión de un adulto responsable.
- No se permite el uso por parte de adultos, excepto para acompañamiento o asistencia.

3. Normas Generales de Uso

- Utilizar cada equipo solo para el fin previsto (ej.: el tobogán es para deslizarse sentado, no para escalar por la rampa).
- Revisar que el área esté libre de objetos peligrosos antes de iniciar el juego.
- Evitar el uso del parque cuando las superficies estén mojadas, resbalosas o calientes por exposición solar.
- No ingresar con: Alimentos o bebidas. Objetos punzantes. Cuerdas, correas o prendas que puedan engancharse.
- Mantener una conducta respetuosa: no empujar, no correr entre equipos, no bloquear accesos.

4. Uso Seguro por Tipo de Equipo

✅ Columpios

- Sentarse correctamente, sujetarse con ambas manos.
- Esperar turno a una distancia segura.
- No ponerse de pie ni saltar desde el columpio en movimiento.

✅ Toboganes

- Subir únicamente por la escalera.
- Deslizarse sentado, con los pies hacia adelante.
- Verificar que la zona de salida esté despejada antes de bajar.

✅ Juegos de Escalada

- Usar calzado adecuado.
- Mantener tres puntos de apoyo (dos manos y un pie, o viceversa).

- No sobrepasar la altura recomendada para la edad.

✅ Balancines

- Usar de a dos personas, una en cada extremo.
- Mantener las manos en las agarraderas.
- No pararse sobre el equipo.

5. Recomendaciones para Adultos Supervisores

- Mantener vigilancia activa en todo momento.
- Verificar que los niños usen ropa adecuada (sin cordones largos, bufandas o accesorios que puedan engancharse).
- Enseñar normas básicas de convivencia y turnos.
- Retirar del área a niños que presenten conductas peligrosas.

6. Conservación y Cuidado del Parque

- Evitar golpes intencionales o mal uso de los equipos.
- Reportar daños, piezas sueltas o superficies deterioradas.
- No pintar, rayar o modificar los equipos.
- Mantener el área libre de basura.

7. Prohibiciones

- Uso del parque por personas bajo efectos de alcohol o sustancias.
- Ingreso de mascotas al área de juego.
- Realizar actividades comerciales dentro del parque.
- Usar los equipos fuera del horario establecido por la administración.

8. Actuación en Caso de Emergencia

- Mantener la calma y retirar a los niños del área.
- Notificar a los responsables del parque o autoridades locales.
- En caso de lesión, buscar atención médica inmediata.



world Plays
fabrica de parques y juegos infantiles



Mantenimiento de Parques Infantiles Metálicos

Los parques infantiles metálicos cuentan con una vida útil prolongada y, por lo general, su mantenimiento es principalmente estético más que funcional. Sin embargo, el uso adecuado y la realización de mantenimientos preventivos y correctivos aumentan significativamente la durabilidad del parque. A continuación, se describe el procedimiento recomendado para su mantenimiento.

1. Inspección mensual

Realizar mensualmente una evaluación general del estado del parque, verificando cualquier condición que pueda representar un riesgo para los usuarios.

2. Procedimiento si no se requieren correctivos

Si durante la inspección no se identifican daños o riesgos, se debe proceder con el aseo general del parque.

3. Aseo del parque

- Utilizar un jabón tipo detergente que **no sea corrosivo**.
  Evitar desengrasantes fuertes y materiales abrasivos.
- Enjabonar todas las superficies del parque.
- Frotar con una escoba o cepillo de cerdas blandas para retirar la suciedad.
- Enjuagar con abundante agua.
- Dejar secar completamente antes de permitir su uso.

4. Mantenimiento de pintura

En caso de presentar desgaste de pintura, oxidación o deterioro por uso normal:

- Retocar o repintar las piezas afectadas.
- Se recomienda utilizar **pintura acrílica tipo esmalte**, aplicada con compresor para obtener un mejor acabado.

5. Daños cubiertos por garantía

Si el parque presenta daños o averías derivados de la **instalación o fabricación** durante el **primer año**, debe comunicarse con el fabricante para hacer efectiva la garantía.

6. Verificación de cobertura

Antes de solicitar la garantía, consulte la **carta de garantía** para confirmar si el daño presentado está cubierto.

CALLE 161 # 91ª – 53 Suba Salitre (BOGOTA) - TEL 5374396 CEL. 320 4595043
Email:worldplays@gmail.com Pag. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com





MANUAL DE USO JUEGOS INFANTIL

Propósito del Manual

Este manual establece las pautas de uso seguro, adecuado y responsable de los elementos que conforman el parque infantil. Su objetivo es prevenir accidentes, promover el juego saludable y garantizar la conservación de los equipos.

2. Usuarios del Parque

- Niños entre 2 y 12 años, según el rango definido para cada equipo.
- Menores siempre bajo supervisión de un adulto responsable.
- No se permite el uso por parte de adultos, excepto para acompañamiento o asistencia.

3. Normas Generales de Uso

- Utilizar cada equipo solo para el fin previsto (ej.: el tobogán es para deslizarse sentado, no para escalar por la rampa).
- Revisar que el área esté libre de objetos peligrosos antes de iniciar el juego.
- Evitar el uso del parque cuando las superficies estén mojadas, resbalosas o calientes por exposición solar.
- No ingresar con: Alimentos o bebidas. Objetos punzantes. Cuerdas, correas o prendas que puedan engancharse.
- Mantener una conducta respetuosa: no empujar, no correr entre equipos, no bloquear accesos.

4. Uso Seguro por Tipo de Equipo

✅ Columpios

- Sentarse correctamente, sujetarse con ambas manos.
- Esperar turno a una distancia segura.
- No ponerse de pie ni saltar desde el columpio en movimiento.

✅ Toboganes

- Subir únicamente por la escalera.
- Deslizarse sentado, con los pies hacia adelante.
- Verificar que la zona de salida esté despejada antes de bajar.

✅ Juegos de Escalada

- Usar calzado adecuado.
- Mantener tres puntos de apoyo (dos manos y un pie, o viceversa).

- No sobrepasar la altura recomendada para la edad.

✅ Balancines

- Usar de a dos personas, una en cada extremo.
- Mantener las manos en las agarraderas.
- No pararse sobre el equipo.

5. Recomendaciones para Adultos Supervisores

- Mantener vigilancia activa en todo momento.
- Verificar que los niños usen ropa adecuada (sin cordones largos, bufandas o accesorios que puedan engancharse).
- Enseñar normas básicas de convivencia y turnos.
- Retirar del área a niños que presenten conductas peligrosas.

6. Conservación y Cuidado del Parque

- Evitar golpes intencionales o mal uso de los equipos.
- Reportar daños, piezas sueltas o superficies deterioradas.
- No pintar, rayar o modificar los equipos.
- Mantener el área libre de basura.

7. Prohibiciones

- Uso del parque por personas bajo efectos de alcohol o sustancias.
- Ingreso de mascotas al área de juego.
- Realizar actividades comerciales dentro del parque.
- Usar los equipos fuera del horario establecido por la administración.

8. Actuación en Caso de Emergencia

- Mantener la calma y retirar a los niños del área.
- Notificar a los responsables del parque o autoridades locales.
- En caso de lesión, buscar atención médica inmediata.





Mantenimiento de Parques Infantiles Metálicos

Los parques infantiles metálicos cuentan con una vida útil prolongada y, por lo general, su mantenimiento es principalmente estético más que funcional. Sin embargo, el uso adecuado y la realización de mantenimientos preventivos y correctivos aumentan significativamente la durabilidad del parque. A continuación, se describe el procedimiento recomendado para su mantenimiento.

1. Inspección mensual

Realizar mensualmente una evaluación general del estado del parque, verificando cualquier condición que pueda representar un riesgo para los usuarios.

2. Procedimiento si no se requieren correctivos

Si durante la inspección no se identifican daños o riesgos, se debe proceder con el aseo general del parque.

3. Aseo del parque

- Utilizar un jabón tipo detergente que **no sea corrosivo**.
  Evitar desengrasantes fuertes y materiales abrasivos.
- Enjabonar todas las superficies del parque.
- Frotar con una escoba o cepillo de cerdas blandas para retirar la suciedad.
- Enjuagar con abundante agua.
- Dejar secar completamente antes de permitir su uso.

4. Mantenimiento de pintura

En caso de presentar desgaste de pintura, oxidación o deterioro por uso normal:

- Retocar o repintar las piezas afectadas.
- Se recomienda utilizar **pintura acrílica tipo esmalte**, aplicada con compresor para obtener un mejor acabado.

5. Daños cubiertos por garantía

Si el parque presenta daños o averías derivados de la **instalación o fabricación** durante el **primer año**, debe comunicarse con el fabricante para hacer efectiva la garantía.

6. Verificación de cobertura

Antes de solicitar la garantía, consulte la **carta de garantía** para confirmar si el daño presentado está cubierto.

CALLE 161 # 91ª – 53 Suba Salitre (BOGOTA) - TEL 5374396 CEL. 320 4595043
Email:worldplays@gmail.com Pag. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com





MANUAL DE USO JUEGOS INFANTIL

Propósito del Manual

Este manual establece las pautas de uso seguro, adecuado y responsable de los elementos que conforman el parque infantil. Su objetivo es prevenir accidentes, promover el juego saludable y garantizar la conservación de los equipos.

2. Usuarios del Parque

- Niños entre 2 y 12 años, según el rango definido para cada equipo.
- Menores siempre bajo supervisión de un adulto responsable.
- No se permite el uso por parte de adultos, excepto para acompañamiento o asistencia.

3. Normas Generales de Uso

- Utilizar cada equipo solo para el fin previsto (ej.: el tobogán es para deslizarse sentado, no para escalar por la rampa).
- Revisar que el área esté libre de objetos peligrosos antes de iniciar el juego.
- Evitar el uso del parque cuando las superficies estén mojadas, resbalosas o calientes por exposición solar.
- No ingresar con: Alimentos o bebidas. Objetos punzantes. Cuerdas, correas o prendas que puedan engancharse.
- Mantener una conducta respetuosa: no empujar, no correr entre equipos, no bloquear accesos.

4. Uso Seguro por Tipo de Equipo

✅ Columpios

- Sentarse correctamente, sujetarse con ambas manos.
- Esperar turno a una distancia segura.
- No ponerse de pie ni saltar desde el columpio en movimiento.

✅ Toboganes

- Subir únicamente por la escalera.
- Deslizarse sentado, con los pies hacia adelante.
- Verificar que la zona de salida esté despejada antes de bajar.

✅ Juegos de Escalada

- Usar calzado adecuado.
- Mantener tres puntos de apoyo (dos manos y un pie, o viceversa).





- No sobrepasar la altura recomendada para la edad.

✅ Balancines

- Usar de a dos personas, una en cada extremo.
- Mantener las manos en las agarraderas.
- No pararse sobre el equipo.

5. Recomendaciones para Adultos Supervisores

- Mantener vigilancia activa en todo momento.
- Verificar que los niños usen ropa adecuada (sin cordones largos, bufandas o accesorios que puedan engancharse).
- Enseñar normas básicas de convivencia y turnos.
- Retirar del área a niños que presenten conductas peligrosas.

6. Conservación y Cuidado del Parque

- Evitar golpes intencionales o mal uso de los equipos.
- Reportar daños, piezas sueltas o superficies deterioradas.
- No pintar, rayar o modificar los equipos.
- Mantener el área libre de basura.

7. Prohibiciones

- Uso del parque por personas bajo efectos de alcohol o sustancias.
- Ingreso de mascotas al área de juego.
- Realizar actividades comerciales dentro del parque.
- Usar los equipos fuera del horario establecido por la administración.

8. Actuación en Caso de Emergencia

- Mantener la calma y retirar a los niños del área.
- Notificar a los responsables del parque o autoridades locales.
- En caso de lesión, buscar atención médica inmediata.



world Plays
fabrica de parques y juegos infantiles



Mantenimiento de Parques Infantiles Metálicos

Los parques infantiles metálicos cuentan con una vida útil prolongada y, por lo general, su mantenimiento es principalmente estético más que funcional. Sin embargo, el uso adecuado y la realización de mantenimientos preventivos y correctivos aumentan significativamente la durabilidad del parque. A continuación, se describe el procedimiento recomendado para su mantenimiento.

1. Inspección mensual

Realizar mensualmente una evaluación general del estado del parque, verificando cualquier condición que pueda representar un riesgo para los usuarios.

2. Procedimiento si no se requieren correctivos

Si durante la inspección no se identifican daños o riesgos, se debe proceder con el aseo general del parque.

3. Aseo del parque

- Utilizar un jabón tipo detergente que **no sea corrosivo**.
  Evitar desengrasantes fuertes y materiales abrasivos.
- Enjabonar todas las superficies del parque.
- Frotar con una escoba o cepillo de cerdas blandas para retirar la suciedad.
- Enjuagar con abundante agua.
- Dejar secar completamente antes de permitir su uso.

4. Mantenimiento de pintura

En caso de presentar desgaste de pintura, oxidación o deterioro por uso normal:

- Retocar o repintar las piezas afectadas.
- Se recomienda utilizar **pintura acrílica tipo esmalte**, aplicada con compresor para obtener un mejor acabado.

5. Daños cubiertos por garantía

Si el parque presenta daños o averías derivados de la **instalación o fabricación** durante el **primer año**, debe comunicarse con el fabricante para hacer efectiva la garantía.

6. Verificación de cobertura

Antes de solicitar la garantía, consulte la **carta de garantía** para confirmar si el daño presentado está cubierto.

CALLE 161 # 91ª – 53 Suba Salitre (BOGOTA) - TEL 5374396 CEL. 320 4595043
Email:worldplays@gmail.com Pag. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com





MANUAL DE USO JUEGOS INFANTIL

Propósito del Manual

Este manual establece las pautas de uso seguro, adecuado y responsable de los elementos que conforman el parque infantil. Su objetivo es prevenir accidentes, promover el juego saludable y garantizar la conservación de los equipos.

2. Usuarios del Parque

- Niños entre 2 y 12 años, según el rango definido para cada equipo.
- Menores siempre bajo supervisión de un adulto responsable.
- No se permite el uso por parte de adultos, excepto para acompañamiento o asistencia.

3. Normas Generales de Uso

- Utilizar cada equipo solo para el fin previsto (ej.: el tobogán es para deslizarse sentado, no para escalar por la rampa).
- Revisar que el área esté libre de objetos peligrosos antes de iniciar el juego.
- Evitar el uso del parque cuando las superficies estén mojadas, resbalosas o calientes por exposición solar.
- No ingresar con: Alimentos o bebidas. Objetos punzantes. Cuerdas, correas o prendas que puedan engancharse.
- Mantener una conducta respetuosa: no empujar, no correr entre equipos, no bloquear accesos.

4. Uso Seguro por Tipo de Equipo

✅ Columpios

- Sentarse correctamente, sujetarse con ambas manos.
- Esperar turno a una distancia segura.
- No ponerse de pie ni saltar desde el columpio en movimiento.

✅ Toboganes

- Subir únicamente por la escalera.
- Deslizarse sentado, con los pies hacia adelante.
- Verificar que la zona de salida esté despejada antes de bajar.

✅ Juegos de Escalada

- Usar calzado adecuado.
- Mantener tres puntos de apoyo (dos manos y un pie, o viceversa).

- No sobrepasar la altura recomendada para la edad.

✅ Balancines

- Usar de a dos personas, una en cada extremo.
- Mantener las manos en las agarraderas.
- No pararse sobre el equipo.

5. Recomendaciones para Adultos Supervisores

- Mantener vigilancia activa en todo momento.
- Verificar que los niños usen ropa adecuada (sin cordones largos, bufandas o accesorios que puedan engancharse).
- Enseñar normas básicas de convivencia y turnos.
- Retirar del área a niños que presenten conductas peligrosas.

6. Conservación y Cuidado del Parque

- Evitar golpes intencionales o mal uso de los equipos.
- Reportar daños, piezas sueltas o superficies deterioradas.
- No pintar, rayar o modificar los equipos.
- Mantener el área libre de basura.

7. Prohibiciones

- Uso del parque por personas bajo efectos de alcohol o sustancias.
- Ingreso de mascotas al área de juego.
- Realizar actividades comerciales dentro del parque.
- Usar los equipos fuera del horario establecido por la administración.

8. Actuación en Caso de Emergencia

- Mantener la calma y retirar a los niños del área.
- Notificar a los responsables del parque o autoridades locales.
- En caso de lesión, buscar atención médica inmediata.



fabrica de parques y juegos infantiles



Mantenimiento de Parques Infantiles Metálicos

Los parques infantiles metálicos cuentan con una vida útil prolongada y, por lo general, su mantenimiento es principalmente estético más que funcional. Sin embargo, el uso adecuado y la realización de mantenimientos preventivos y correctivos aumentan significativamente la durabilidad del parque. A continuación, se describe el procedimiento recomendado para su mantenimiento.

1. Inspección mensual

Realizar mensualmente una evaluación general del estado del parque, verificando cualquier condición que pueda representar un riesgo para los usuarios.

2. Procedimiento si no se requieren correctivos

Si durante la inspección no se identifican daños o riesgos, se debe proceder con el aseo general del parque.

3. Aseo del parque

- Utilizar un jabón tipo detergente que **no sea corrosivo**.
  Evitar desengrasantes fuertes y materiales abrasivos.
- Enjabonar todas las superficies del parque.
- Frotar con una escoba o cepillo de cerdas blandas para retirar la suciedad.
- Enjuagar con abundante agua.
- Dejar secar completamente antes de permitir su uso.

4. Mantenimiento de pintura

En caso de presentar desgaste de pintura, oxidación o deterioro por uso normal:

- Retocar o repintar las piezas afectadas.
- Se recomienda utilizar **pintura acrílica tipo esmalte**, aplicada con compresor para obtener un mejor acabado.

5. Daños cubiertos por garantía

Si el parque presenta daños o averías derivados de la **instalación o fabricación** durante el **primer año**, debe comunicarse con el fabricante para hacer efectiva la garantía.

6. Verificación de cobertura

Antes de solicitar la garantía, consulte la **carta de garantía** para confirmar si el daño presentado está cubierto.

CALLE 161 # 91ª – 53 Suba Salitre (BOGOTA) - TEL 5374396 CEL. 320 4595043
Email:worldplays@gmail.com Pag. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com





MANUAL DE USO JUEGOS INFANTIL

Propósito del Manual

Este manual establece las pautas de uso seguro, adecuado y responsable de los elementos que conforman el parque infantil. Su objetivo es prevenir accidentes, promover el juego saludable y garantizar la conservación de los equipos.

2. Usuarios del Parque

- Niños entre 2 y 12 años, según el rango definido para cada equipo.
- Menores siempre bajo supervisión de un adulto responsable.
- No se permite el uso por parte de adultos, excepto para acompañamiento o asistencia.

3. Normas Generales de Uso

- Utilizar cada equipo solo para el fin previsto (ej.: el tobogán es para deslizarse sentado, no para escalar por la rampa).
- Revisar que el área esté libre de objetos peligrosos antes de iniciar el juego.
- Evitar el uso del parque cuando las superficies estén mojadas, resbalosas o calientes por exposición solar.
- No ingresar con: Alimentos o bebidas. Objetos punzantes. Cuerdas, correas o prendas que puedan engancharse.
- Mantener una conducta respetuosa: no empujar, no correr entre equipos, no bloquear accesos.

4. Uso Seguro por Tipo de Equipo

✅ Columpios

- Sentarse correctamente, sujetarse con ambas manos.
- Esperar turno a una distancia segura.
- No ponerse de pie ni saltar desde el columpio en movimiento.

✅ Toboganes

- Subir únicamente por la escalera.
- Deslizarse sentado, con los pies hacia adelante.
- Verificar que la zona de salida esté despejada antes de bajar.

✅ Juegos de Escalada

- Usar calzado adecuado.
- Mantener tres puntos de apoyo (dos manos y un pie, o viceversa).





- No sobrepasar la altura recomendada para la edad.

✅ Balancines

- Usar de a dos personas, una en cada extremo.
- Mantener las manos en las agarraderas.
- No pararse sobre el equipo.

5. Recomendaciones para Adultos Supervisores

- Mantener vigilancia activa en todo momento.
- Verificar que los niños usen ropa adecuada (sin cordones largos, bufandas o accesorios que puedan engancharse).
- Enseñar normas básicas de convivencia y turnos.
- Retirar del área a niños que presenten conductas peligrosas.

6. Conservación y Cuidado del Parque

- Evitar golpes intencionales o mal uso de los equipos.
- Reportar daños, piezas sueltas o superficies deterioradas.
- No pintar, rayar o modificar los equipos.
- Mantener el área libre de basura.

7. Prohibiciones

- Uso del parque por personas bajo efectos de alcohol o sustancias.
- Ingreso de mascotas al área de juego.
- Realizar actividades comerciales dentro del parque.
- Usar los equipos fuera del horario establecido por la administración.

8. Actuación en Caso de Emergencia

- Mantener la calma y retirar a los niños del área.
- Notificar a los responsables del parque o autoridades locales.
- En caso de lesión, buscar atención médica inmediata.



World Plays
fabrica de parques y juegos infantiles



Mantenimiento de Parques Infantiles Metálicos

Los parques infantiles metálicos cuentan con una vida útil prolongada y, por lo general, su mantenimiento es principalmente estético más que funcional. Sin embargo, el uso adecuado y la realización de mantenimientos preventivos y correctivos aumentan significativamente la durabilidad del parque. A continuación, se describe el procedimiento recomendado para su mantenimiento.

1. Inspección mensual

Realizar mensualmente una evaluación general del estado del parque, verificando cualquier condición que pueda representar un riesgo para los usuarios.

2. Procedimiento si no se requieren correctivos

Si durante la inspección no se identifican daños o riesgos, se debe proceder con el aseo general del parque.

3. Aseo del parque

- Utilizar un jabón tipo detergente que **no sea corrosivo**.
  Evitar desengrasantes fuertes y materiales abrasivos.
- Enjabonar todas las superficies del parque.
- Frotar con una escoba o cepillo de cerdas blandas para retirar la suciedad.
- Enjuagar con abundante agua.
- Dejar secar completamente antes de permitir su uso.

4. Mantenimiento de pintura

En caso de presentar desgaste de pintura, oxidación o deterioro por uso normal:

- Retocar o repintar las piezas afectadas.
- Se recomienda utilizar **pintura acrílica tipo esmalte**, aplicada con compresor para obtener un mejor acabado.

5. Daños cubiertos por garantía

Si el parque presenta daños o averías derivados de la **instalación o fabricación** durante el **primer año**, debe comunicarse con el fabricante para hacer efectiva la garantía.

6. Verificación de cobertura

Antes de solicitar la garantía, consulte la **carta de garantía** para confirmar si el daño presentado está cubierto.

CALLE 161 # 91ª – 53 Suba Salitre (BOGOTA) - TEL 5374396 CEL. 320 4595043
Email:worldplays@gmail.com Pag. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com





MANUAL DE USO JUEGOS INFANTIL

Propósito del Manual

Este manual establece las pautas de uso seguro, adecuado y responsable de los elementos que conforman el parque infantil. Su objetivo es prevenir accidentes, promover el juego saludable y garantizar la conservación de los equipos.

2. Usuarios del Parque

- Niños entre 2 y 12 años, según el rango definido para cada equipo.
- Menores siempre bajo supervisión de un adulto responsable.
- No se permite el uso por parte de adultos, excepto para acompañamiento o asistencia.

3. Normas Generales de Uso

- Utilizar cada equipo solo para el fin previsto (ej.: el tobogán es para deslizarse sentado, no para escalar por la rampa).
- Revisar que el área esté libre de objetos peligrosos antes de iniciar el juego.
- Evitar el uso del parque cuando las superficies estén mojadas, resbalosas o calientes por exposición solar.
- No ingresar con: Alimentos o bebidas. Objetos punzantes. Cuerdas, correas o prendas que puedan engancharse.
- Mantener una conducta respetuosa: no empujar, no correr entre equipos, no bloquear accesos.

4. Uso Seguro por Tipo de Equipo

✅ Columpios

- Sentarse correctamente, sujetarse con ambas manos.
- Esperar turno a una distancia segura.
- No ponerse de pie ni saltar desde el columpio en movimiento.

✅ Toboganes

- Subir únicamente por la escalera.
- Deslizarse sentado, con los pies hacia adelante.
- Verificar que la zona de salida esté despejada antes de bajar.

✅ Juegos de Escalada

- Usar calzado adecuado.
- Mantener tres puntos de apoyo (dos manos y un pie, o viceversa).





- No sobrepasar la altura recomendada para la edad.

✅ Balancines

- Usar de a dos personas, una en cada extremo.
- Mantener las manos en las agarraderas.
- No pararse sobre el equipo.

5. Recomendaciones para Adultos Supervisores

- Mantener vigilancia activa en todo momento.
- Verificar que los niños usen ropa adecuada (sin cordones largos, bufandas o accesorios que puedan engancharse).
- Enseñar normas básicas de convivencia y turnos.
- Retirar del área a niños que presenten conductas peligrosas.

6. Conservación y Cuidado del Parque

- Evitar golpes intencionales o mal uso de los equipos.
- Reportar daños, piezas sueltas o superficies deterioradas.
- No pintar, rayar o modificar los equipos.
- Mantener el área libre de basura.

7. Prohibiciones

- Uso del parque por personas bajo efectos de alcohol o sustancias.
- Ingreso de mascotas al área de juego.
- Realizar actividades comerciales dentro del parque.
- Usar los equipos fuera del horario establecido por la administración.

8. Actuación en Caso de Emergencia

- Mantener la calma y retirar a los niños del área.
- Notificar a los responsables del parque o autoridades locales.
- En caso de lesión, buscar atención médica inmediata.



world Plays
fabrica de parques y juegos infantiles



Mantenimiento de Parques Infantiles Metálicos

Los parques infantiles metálicos cuentan con una vida útil prolongada y, por lo general, su mantenimiento es principalmente estético más que funcional. Sin embargo, el uso adecuado y la realización de mantenimientos preventivos y correctivos aumentan significativamente la durabilidad del parque. A continuación, se describe el procedimiento recomendado para su mantenimiento.

1. Inspección mensual

Realizar mensualmente una evaluación general del estado del parque, verificando cualquier condición que pueda representar un riesgo para los usuarios.

2. Procedimiento si no se requieren correctivos

Si durante la inspección no se identifican daños o riesgos, se debe proceder con el aseo general del parque.

3. Aseo del parque

- Utilizar un jabón tipo detergente que **no sea corrosivo**.
  Evitar desengrasantes fuertes y materiales abrasivos.
- Enjabonar todas las superficies del parque.
- Frotar con una escoba o cepillo de cerdas blandas para retirar la suciedad.
- Enjuagar con abundante agua.
- Dejar secar completamente antes de permitir su uso.

4. Mantenimiento de pintura

En caso de presentar desgaste de pintura, oxidación o deterioro por uso normal:

- Retocar o repintar las piezas afectadas.
- Se recomienda utilizar **pintura acrílica tipo esmalte**, aplicada con compresor para obtener un mejor acabado.

5. Daños cubiertos por garantía

Si el parque presenta daños o averías derivados de la **instalación o fabricación** durante el **primer año**, debe comunicarse con el fabricante para hacer efectiva la garantía.

6. Verificación de cobertura

Antes de solicitar la garantía, consulte la **carta de garantía** para confirmar si el daño presentado está cubierto.

CALLE 161 # 91ª – 53 Suba Salitre (BOGOTA) - TEL 5374396 CEL. 320 4595043
Email:worldplays@gmail.com Pag. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com





MANUAL DE USO JUEGOS INFANTIL

Propósito del Manual

Este manual establece las pautas de uso seguro, adecuado y responsable de los elementos que conforman el parque infantil. Su objetivo es prevenir accidentes, promover el juego saludable y garantizar la conservación de los equipos.

2. Usuarios del Parque

- Niños entre 2 y 12 años, según el rango definido para cada equipo.
- Menores siempre bajo supervisión de un adulto responsable.
- No se permite el uso por parte de adultos, excepto para acompañamiento o asistencia.

3. Normas Generales de Uso

- Utilizar cada equipo solo para el fin previsto (ej.: el tobogán es para deslizarse sentado, no para escalar por la rampa).
- Revisar que el área esté libre de objetos peligrosos antes de iniciar el juego.
- Evitar el uso del parque cuando las superficies estén mojadas, resbalosas o calientes por exposición solar.
- No ingresar con: Alimentos o bebidas. Objetos punzantes. Cuerdas, correas o prendas que puedan engancharse.
- Mantener una conducta respetuosa: no empujar, no correr entre equipos, no bloquear accesos.

4. Uso Seguro por Tipo de Equipo

✅ Columpios

- Sentarse correctamente, sujetarse con ambas manos.
- Esperar turno a una distancia segura.
- No ponerse de pie ni saltar desde el columpio en movimiento.

✅ Toboganes

- Subir únicamente por la escalera.
- Deslizarse sentado, con los pies hacia adelante.
- Verificar que la zona de salida esté despejada antes de bajar.

✅ Juegos de Escalada

- Usar calzado adecuado.
- Mantener tres puntos de apoyo (dos manos y un pie, o viceversa).

- No sobrepasar la altura recomendada para la edad.

✅ Balancines

- Usar de a dos personas, una en cada extremo.
- Mantener las manos en las agarraderas.
- No pararse sobre el equipo.

5. Recomendaciones para Adultos Supervisores

- Mantener vigilancia activa en todo momento.
- Verificar que los niños usen ropa adecuada (sin cordones largos, bufandas o accesorios que puedan engancharse).
- Enseñar normas básicas de convivencia y turnos.
- Retirar del área a niños que presenten conductas peligrosas.

6. Conservación y Cuidado del Parque

- Evitar golpes intencionales o mal uso de los equipos.
- Reportar daños, piezas sueltas o superficies deterioradas.
- No pintar, rayar o modificar los equipos.
- Mantener el área libre de basura.

7. Prohibiciones

- Uso del parque por personas bajo efectos de alcohol o sustancias.
- Ingreso de mascotas al área de juego.
- Realizar actividades comerciales dentro del parque.
- Usar los equipos fuera del horario establecido por la administración.

8. Actuación en Caso de Emergencia

- Mantener la calma y retirar a los niños del área.
- Notificar a los responsables del parque o autoridades locales.
- En caso de lesión, buscar atención médica inmediata.

Mantenimiento de Parques Infantiles Metálicos

Los parques infantiles metálicos cuentan con una vida útil prolongada y, por lo general, su mantenimiento es principalmente estético más que funcional. Sin embargo, el uso adecuado y la realización de mantenimientos preventivos y correctivos aumentan significativamente la durabilidad del parque. A continuación, se describe el procedimiento recomendado para su mantenimiento.

1. Inspección mensual

Realizar mensualmente una evaluación general del estado del parque, verificando cualquier condición que pueda representar un riesgo para los usuarios.

2. Procedimiento si no se requieren correctivos

Si durante la inspección no se identifican daños o riesgos, se debe proceder con el aseo general del parque.

3. Aseo del parque

- Utilizar un jabón tipo detergente que **no sea corrosivo**.
  Evitar desengrasantes fuertes y materiales abrasivos.
- Enjabonar todas las superficies del parque.
- Frotar con una escoba o cepillo de cerdas blandas para retirar la suciedad.
- Enjuagar con abundante agua.
- Dejar secar completamente antes de permitir su uso.

4. Mantenimiento de pintura

En caso de presentar desgaste de pintura, oxidación o deterioro por uso normal:

- Retocar o repintar las piezas afectadas.
- Se recomienda utilizar **pintura acrílica tipo esmalte**, aplicada con compresor para obtener un mejor acabado.

5. Daños cubiertos por garantía

Si el parque presenta daños o averías derivados de la **instalación o fabricación** durante el **primer año**, debe comunicarse con el fabricante para hacer efectiva la garantía.

6. Verificación de cobertura

Antes de solicitar la garantía, consulte la **carta de garantía** para confirmar si el daño presentado está cubierto.

CALLE 161 # 91ª – 53 Suba Salitre (BOGOTA) - TEL 5374396 CEL. 320 4595043
Email:worldplays@gmail.com Pag. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com





MANUAL DE USO JUEGOS INFANTIL

Propósito del Manual

Este manual establece las pautas de uso seguro, adecuado y responsable de los elementos que conforman el parque infantil. Su objetivo es prevenir accidentes, promover el juego saludable y garantizar la conservación de los equipos.

2. Usuarios del Parque

- Niños entre 2 y 12 años, según el rango definido para cada equipo.
- Menores siempre bajo supervisión de un adulto responsable.
- No se permite el uso por parte de adultos, excepto para acompañamiento o asistencia.

3. Normas Generales de Uso

- Utilizar cada equipo solo para el fin previsto (ej.: el tobogán es para deslizarse sentado, no para escalar por la rampa).
- Revisar que el área esté libre de objetos peligrosos antes de iniciar el juego.
- Evitar el uso del parque cuando las superficies estén mojadas, resbalosas o calientes por exposición solar.
- No ingresar con: Alimentos o bebidas. Objetos punzantes. Cuerdas, correas o prendas que puedan engancharse.
- Mantener una conducta respetuosa: no empujar, no correr entre equipos, no bloquear accesos.

4. Uso Seguro por Tipo de Equipo

✅ Columpios

- Sentarse correctamente, sujetarse con ambas manos.
- Esperar turno a una distancia segura.
- No ponerse de pie ni saltar desde el columpio en movimiento.

✅ Toboganes

- Subir únicamente por la escalera.
- Deslizarse sentado, con los pies hacia adelante.
- Verificar que la zona de salida esté despejada antes de bajar.

✅ Juegos de Escalada

- Usar calzado adecuado.
- Mantener tres puntos de apoyo (dos manos y un pie, o viceversa).





- No sobrepasar la altura recomendada para la edad.

✅ Balancines

- Usar de a dos personas, una en cada extremo.
- Mantener las manos en las agarraderas.
- No pararse sobre el equipo.

5. Recomendaciones para Adultos Supervisores

- Mantener vigilancia activa en todo momento.
- Verificar que los niños usen ropa adecuada (sin cordones largos, bufandas o accesorios que puedan engancharse).
- Enseñar normas básicas de convivencia y turnos.
- Retirar del área a niños que presenten conductas peligrosas.

6. Conservación y Cuidado del Parque

- Evitar golpes intencionales o mal uso de los equipos.
- Reportar daños, piezas sueltas o superficies deterioradas.
- No pintar, rayar o modificar los equipos.
- Mantener el área libre de basura.

7. Prohibiciones

- Uso del parque por personas bajo efectos de alcohol o sustancias.
- Ingreso de mascotas al área de juego.
- Realizar actividades comerciales dentro del parque.
- Usar los equipos fuera del horario establecido por la administración.

8. Actuación en Caso de Emergencia

- Mantener la calma y retirar a los niños del área.
- Notificar a los responsables del parque o autoridades locales.
- En caso de lesión, buscar atención médica inmediata.



world Plays
fabrica de parques y juegos infantiles



Mantenimiento de Parques Infantiles Metálicos

Los parques infantiles metálicos cuentan con una vida útil prolongada y, por lo general, su mantenimiento es principalmente estético más que funcional. Sin embargo, el uso adecuado y la realización de mantenimientos preventivos y correctivos aumentan significativamente la durabilidad del parque. A continuación, se describe el procedimiento recomendado para su mantenimiento.

1. Inspección mensual

Realizar mensualmente una evaluación general del estado del parque, verificando cualquier condición que pueda representar un riesgo para los usuarios.

2. Procedimiento si no se requieren correctivos

Si durante la inspección no se identifican daños o riesgos, se debe proceder con el aseo general del parque.

3. Aseo del parque

- Utilizar un jabón tipo detergente que **no sea corrosivo**.
  Evitar desengrasantes fuertes y materiales abrasivos.
- Enjabonar todas las superficies del parque.
- Frotar con una escoba o cepillo de cerdas blandas para retirar la suciedad.
- Enjuagar con abundante agua.
- Dejar secar completamente antes de permitir su uso.

4. Mantenimiento de pintura

En caso de presentar desgaste de pintura, oxidación o deterioro por uso normal:

- Retocar o repintar las piezas afectadas.
- Se recomienda utilizar **pintura acrílica tipo esmalte**, aplicada con compresor para obtener un mejor acabado.

5. Daños cubiertos por garantía

Si el parque presenta daños o averías derivados de la **instalación o fabricación** durante el **primer año**, debe comunicarse con el fabricante para hacer efectiva la garantía.

6. Verificación de cobertura

Antes de solicitar la garantía, consulte la **carta de garantía** para confirmar si el daño presentado está cubierto.

CALLE 161 # 91ª – 53 Suba Salitre (BOGOTA) - TEL 5374396 CEL. 320 4595043
Email:worldplays@gmail.com Pag. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com





MANUAL DE USO JUEGOS INFANTIL

Propósito del Manual

Este manual establece las pautas de uso seguro, adecuado y responsable de los elementos que conforman el parque infantil. Su objetivo es prevenir accidentes, promover el juego saludable y garantizar la conservación de los equipos.

2. Usuarios del Parque

- Niños entre 2 y 12 años, según el rango definido para cada equipo.
- Menores siempre bajo supervisión de un adulto responsable.
- No se permite el uso por parte de adultos, excepto para acompañamiento o asistencia.

3. Normas Generales de Uso

- Utilizar cada equipo solo para el fin previsto (ej.: el tobogán es para deslizarse sentado, no para escalar por la rampa).
- Revisar que el área esté libre de objetos peligrosos antes de iniciar el juego.
- Evitar el uso del parque cuando las superficies estén mojadas, resbalosas o calientes por exposición solar.
- No ingresar con: Alimentos o bebidas. Objetos punzantes. Cuerdas, correas o prendas que puedan engancharse.
- Mantener una conducta respetuosa: no empujar, no correr entre equipos, no bloquear accesos.

4. Uso Seguro por Tipo de Equipo

✅ Columpios

- Sentarse correctamente, sujetarse con ambas manos.
- Esperar turno a una distancia segura.
- No ponerse de pie ni saltar desde el columpio en movimiento.

✅ Toboganes

- Subir únicamente por la escalera.
- Deslizarse sentado, con los pies hacia adelante.
- Verificar que la zona de salida esté despejada antes de bajar.

✅ Juegos de Escalada

- Usar calzado adecuado.
- Mantener tres puntos de apoyo (dos manos y un pie, o viceversa).





- No sobrepasar la altura recomendada para la edad.

✅ Balancines

- Usar de a dos personas, una en cada extremo.
- Mantener las manos en las agarraderas.
- No pararse sobre el equipo.

5. Recomendaciones para Adultos Supervisores

- Mantener vigilancia activa en todo momento.
- Verificar que los niños usen ropa adecuada (sin cordones largos, bufandas o accesorios que puedan engancharse).
- Enseñar normas básicas de convivencia y turnos.
- Retirar del área a niños que presenten conductas peligrosas.

6. Conservación y Cuidado del Parque

- Evitar golpes intencionales o mal uso de los equipos.
- Reportar daños, piezas sueltas o superficies deterioradas.
- No pintar, rayar o modificar los equipos.
- Mantener el área libre de basura.

7. Prohibiciones

- Uso del parque por personas bajo efectos de alcohol o sustancias.
- Ingreso de mascotas al área de juego.
- Realizar actividades comerciales dentro del parque.
- Usar los equipos fuera del horario establecido por la administración.

8. Actuación en Caso de Emergencia

- Mantener la calma y retirar a los niños del área.
- Notificar a los responsables del parque o autoridades locales.
- En caso de lesión, buscar atención médica inmediata.

fabrica de parques y juegos infantiles

Mantenimiento de Parques Infantiles Metálicos

Los parques infantiles metálicos cuentan con una vida útil prolongada y, por lo general, su mantenimiento es principalmente estético más que funcional. Sin embargo, el uso adecuado y la realización de mantenimientos preventivos y correctivos aumentan significativamente la durabilidad del parque. A continuación, se describe el procedimiento recomendado para su mantenimiento.

1. Inspección mensual

Realizar mensualmente una evaluación general del estado del parque, verificando cualquier condición que pueda representar un riesgo para los usuarios.

2. Procedimiento si no se requieren correctivos

Si durante la inspección no se identifican daños o riesgos, se debe proceder con el aseo general del parque.

3. Aseo del parque

- Utilizar un jabón tipo detergente que **no sea corrosivo**.
  Evitar desengrasantes fuertes y materiales abrasivos.
- Enjabonar todas las superficies del parque.
- Frotar con una escoba o cepillo de cerdas blandas para retirar la suciedad.
- Enjuagar con abundante agua.
- Dejar secar completamente antes de permitir su uso.

4. Mantenimiento de pintura

En caso de presentar desgaste de pintura, oxidación o deterioro por uso normal:

- Retocar o repintar las piezas afectadas.
- Se recomienda utilizar **pintura acrílica tipo esmalte**, aplicada con compresor para obtener un mejor acabado.

5. Daños cubiertos por garantía

Si el parque presenta daños o averías derivados de la **instalación o fabricación** durante el **primer año**, debe comunicarse con el fabricante para hacer efectiva la garantía.

6. Verificación de cobertura

Antes de solicitar la garantía, consulte la **carta de garantía** para confirmar si el daño presentado está cubierto.

CALLE 161 # 91ª – 53 Suba Salitre (BOGOTA) - TEL 5374396 CEL. 320 4595043
Email:worldplays@gmail.com Pag. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com



world Plays
fabrica de parques y juegos infantiles



MANUAL DE USO JUEGOS INFANTIL

Propósito del Manual

Este manual establece las pautas de uso seguro, adecuado y responsable de los elementos que conforman el parque infantil. Su objetivo es prevenir accidentes, promover el juego saludable y garantizar la conservación de los equipos.

2. Usuarios del Parque

- Niños entre 2 y 12 años, según el rango definido para cada equipo.
- Menores siempre bajo supervisión de un adulto responsable.
- No se permite el uso por parte de adultos, excepto para acompañamiento o asistencia.

3. Normas Generales de Uso

- Utilizar cada equipo solo para el fin previsto (ej.: el tobogán es para deslizarse sentado, no para escalar por la rampa).
- Revisar que el área esté libre de objetos peligrosos antes de iniciar el juego.
- Evitar el uso del parque cuando las superficies estén mojadas, resbalosas o calientes por exposición solar.
- No ingresar con: Alimentos o bebidas. Objetos punzantes. Cuerdas, correas o prendas que puedan engancharse.
- Mantener una conducta respetuosa: no empujar, no correr entre equipos, no bloquear accesos.

4. Uso Seguro por Tipo de Equipo

✅ Columpios

- Sentarse correctamente, sujetarse con ambas manos.
- Esperar turno a una distancia segura.
- No ponerse de pie ni saltar desde el columpio en movimiento.

✅ Toboganes

- Subir únicamente por la escalera.
- Deslizarse sentado, con los pies hacia adelante.
- Verificar que la zona de salida esté despejada antes de bajar.

✅ Juegos de Escalada

- Usar calzado adecuado.
- Mantener tres puntos de apoyo (dos manos y un pie, o viceversa).





- No sobrepasar la altura recomendada para la edad.

☑ Balancines

- Usar de a dos personas, una en cada extremo.
- Mantener las manos en las agarraderas.
- No pararse sobre el equipo.

5. Recomendaciones para Adultos Supervisores

- Mantener vigilancia activa en todo momento.
- Verificar que los niños usen ropa adecuada (sin cordones largos, bufandas o accesorios que puedan engancharse).
- Enseñar normas básicas de convivencia y turnos.
- Retirar del área a niños que presenten conductas peligrosas.

6. Conservación y Cuidado del Parque

- Evitar golpes intencionales o mal uso de los equipos.
- Reportar daños, piezas sueltas o superficies deterioradas.
- No pintar, rayar o modificar los equipos.
- Mantener el área libre de basura.

7. Prohibiciones

- Uso del parque por personas bajo efectos de alcohol o sustancias.
- Ingreso de mascotas al área de juego.
- Realizar actividades comerciales dentro del parque.
- Usar los equipos fuera del horario establecido por la administración.

8. Actuación en Caso de Emergencia

- Mantener la calma y retirar a los niños del área.
- Notificar a los responsables del parque o autoridades locales.
- En caso de lesión, buscar atención médica inmediata.



fabrica de parques y juegos infantiles



Mantenimiento de Parques Infantiles Metálicos

Los parques infantiles metálicos cuentan con una vida útil prolongada y, por lo general, su mantenimiento es principalmente estético más que funcional. Sin embargo, el uso adecuado y la realización de mantenimientos preventivos y correctivos aumentan significativamente la durabilidad del parque. A continuación, se describe el procedimiento recomendado para su mantenimiento.

1. Inspección mensual

Realizar mensualmente una evaluación general del estado del parque, verificando cualquier condición que pueda representar un riesgo para los usuarios.

2. Procedimiento si no se requieren correctivos

Si durante la inspección no se identifican daños o riesgos, se debe proceder con el aseo general del parque.

3. Aseo del parque

- Utilizar un jabón tipo detergente que **no sea corrosivo**.
  Evitar desengrasantes fuertes y materiales abrasivos.
- Enjabonar todas las superficies del parque.
- Frotar con una escoba o cepillo de cerdas blandas para retirar la suciedad.
- Enjuagar con abundante agua.
- Dejar secar completamente antes de permitir su uso.

4. Mantenimiento de pintura

En caso de presentar desgaste de pintura, oxidación o deterioro por uso normal:

- Retocar o repintar las piezas afectadas.
- Se recomienda utilizar **pintura acrílica tipo esmalte**, aplicada con compresor para obtener un mejor acabado.

5. Daños cubiertos por garantía

Si el parque presenta daños o averías derivados de la **instalación o fabricación** durante el **primer año**, debe comunicarse con el fabricante para hacer efectiva la garantía.

6. Verificación de cobertura

Antes de solicitar la garantía, consulte la **carta de garantía** para confirmar si el daño presentado está cubierto.

CALLE 161 # 91ª – 53 Suba Salitre (BOGOTA) - TEL 5374396 CEL. 320 4595043
Email:worldplays@gmail.com Pag. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com





MANUAL DE USO JUEGOS INFANTIL

Propósito del Manual

Este manual establece las pautas de uso seguro, adecuado y responsable de los elementos que conforman el parque infantil. Su objetivo es prevenir accidentes, promover el juego saludable y garantizar la conservación de los equipos.

2. Usuarios del Parque

- Niños entre 2 y 12 años, según el rango definido para cada equipo.
- Menores siempre bajo supervisión de un adulto responsable.
- No se permite el uso por parte de adultos, excepto para acompañamiento o asistencia.

3. Normas Generales de Uso

- Utilizar cada equipo solo para el fin previsto (ej.: el tobogán es para deslizarse sentado, no para escalar por la rampa).
- Revisar que el área esté libre de objetos peligrosos antes de iniciar el juego.
- Evitar el uso del parque cuando las superficies estén mojadas, resbalosas o calientes por exposición solar.
- No ingresar con: Alimentos o bebidas. Objetos punzantes. Cuerdas, correas o prendas que puedan engancharse.
- Mantener una conducta respetuosa: no empujar, no correr entre equipos, no bloquear accesos.

4. Uso Seguro por Tipo de Equipo

✅ Columpios

- Sentarse correctamente, sujetarse con ambas manos.
- Esperar turno a una distancia segura.
- No ponerse de pie ni saltar desde el columpio en movimiento.

✅ Toboganes

- Subir únicamente por la escalera.
- Deslizarse sentado, con los pies hacia adelante.
- Verificar que la zona de salida esté despejada antes de bajar.

✅ Juegos de Escalada

- Usar calzado adecuado.
- Mantener tres puntos de apoyo (dos manos y un pie, o viceversa).



world Plays
fabrica de parques y juegos infantiles



- No sobrepasar la altura recomendada para la edad.

☑ Balancines

- Usar de a dos personas, una en cada extremo.
- Mantener las manos en las agarraderas.
- No pararse sobre el equipo.

5. Recomendaciones para Adultos Supervisores

- Mantener vigilancia activa en todo momento.
- Verificar que los niños usen ropa adecuada (sin cordones largos, bufandas o accesorios que puedan engancharse).
- Enseñar normas básicas de convivencia y turnos.
- Retirar del área a niños que presenten conductas peligrosas.

6. Conservación y Cuidado del Parque

- Evitar golpes intencionales o mal uso de los equipos.
- Reportar daños, piezas sueltas o superficies deterioradas.
- No pintar, rayar o modificar los equipos.
- Mantener el área libre de basura.

7. Prohibiciones

- Uso del parque por personas bajo efectos de alcohol o sustancias.
- Ingreso de mascotas al área de juego.
- Realizar actividades comerciales dentro del parque.
- Usar los equipos fuera del horario establecido por la administración.

8. Actuación en Caso de Emergencia

- Mantener la calma y retirar a los niños del área.
- Notificar a los responsables del parque o autoridades locales.
- En caso de lesión, buscar atención médica inmediata.





Mantenimiento de Parques Infantiles Metálicos

Los parques infantiles metálicos cuentan con una vida útil prolongada y, por lo general, su mantenimiento es principalmente estético más que funcional. Sin embargo, el uso adecuado y la realización de mantenimientos preventivos y correctivos aumentan significativamente la durabilidad del parque. A continuación, se describe el procedimiento recomendado para su mantenimiento.

1. Inspección mensual

Realizar mensualmente una evaluación general del estado del parque, verificando cualquier condición que pueda representar un riesgo para los usuarios.

2. Procedimiento si no se requieren correctivos

Si durante la inspección no se identifican daños o riesgos, se debe proceder con el aseo general del parque.

3. Aseo del parque

- Utilizar un jabón tipo detergente que **no sea corrosivo**.
  Evitar desengrasantes fuertes y materiales abrasivos.
- Enjabonar todas las superficies del parque.
- Frotar con una escoba o cepillo de cerdas blandas para retirar la suciedad.
- Enjuagar con abundante agua.
- Dejar secar completamente antes de permitir su uso.

4. Mantenimiento de pintura

En caso de presentar desgaste de pintura, oxidación o deterioro por uso normal:

- Retocar o repintar las piezas afectadas.
- Se recomienda utilizar **pintura acrílica tipo esmalte**, aplicada con compresor para obtener un mejor acabado.

5. Daños cubiertos por garantía

Si el parque presenta daños o averías derivados de la **instalación o fabricación** durante el **primer año**, debe comunicarse con el fabricante para hacer efectiva la garantía.

6. Verificación de cobertura

Antes de solicitar la garantía, consulte la **carta de garantía** para confirmar si el daño presentado está cubierto.

CALLE 161 # 91ª – 53 Suba Salitre (BOGOTA) - TEL 5374396 CEL. 320 4595043
Email:worldplays@gmail.com Pag. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com



world Plays
fabrica de parques y juegos infantiles



MANUAL DE USO JUEGOS INFANTIL

Propósito del Manual

Este manual establece las pautas de uso seguro, adecuado y responsable de los elementos que conforman el parque infantil. Su objetivo es prevenir accidentes, promover el juego saludable y garantizar la conservación de los equipos.

2. Usuarios del Parque

- Niños entre 2 y 12 años, según el rango definido para cada equipo.
- Menores siempre bajo supervisión de un adulto responsable.
- No se permite el uso por parte de adultos, excepto para acompañamiento o asistencia.

3. Normas Generales de Uso

- Utilizar cada equipo solo para el fin previsto (ej.: el tobogán es para deslizarse sentado, no para escalar por la rampa).
- Revisar que el área esté libre de objetos peligrosos antes de iniciar el juego.
- Evitar el uso del parque cuando las superficies estén mojadas, resbalosas o calientes por exposición solar.
- No ingresar con: Alimentos o bebidas. Objetos punzantes. Cuerdas, correas o prendas que puedan engancharse.
- Mantener una conducta respetuosa: no empujar, no correr entre equipos, no bloquear accesos.

4. Uso Seguro por Tipo de Equipo

✅ Columpios

- Sentarse correctamente, sujetarse con ambas manos.
- Esperar turno a una distancia segura.
- No ponerse de pie ni saltar desde el columpio en movimiento.

✅ Toboganes

- Subir únicamente por la escalera.
- Deslizarse sentado, con los pies hacia adelante.
- Verificar que la zona de salida esté despejada antes de bajar.

✅ Juegos de Escalada

- Usar calzado adecuado.
- Mantener tres puntos de apoyo (dos manos y un pie, o viceversa).





- No sobrepasar la altura recomendada para la edad.

✅ Balancines

- Usar de a dos personas, una en cada extremo.
- Mantener las manos en las agarraderas.
- No pararse sobre el equipo.

5. Recomendaciones para Adultos Supervisores

- Mantener vigilancia activa en todo momento.
- Verificar que los niños usen ropa adecuada (sin cordones largos, bufandas o accesorios que puedan engancharse).
- Enseñar normas básicas de convivencia y turnos.
- Retirar del área a niños que presenten conductas peligrosas.

6. Conservación y Cuidado del Parque

- Evitar golpes intencionales o mal uso de los equipos.
- Reportar daños, piezas sueltas o superficies deterioradas.
- No pintar, rayar o modificar los equipos.
- Mantener el área libre de basura.

7. Prohibiciones

- Uso del parque por personas bajo efectos de alcohol o sustancias.
- Ingreso de mascotas al área de juego.
- Realizar actividades comerciales dentro del parque.
- Usar los equipos fuera del horario establecido por la administración.

8. Actuación en Caso de Emergencia

- Mantener la calma y retirar a los niños del área.
- Notificar a los responsables del parque o autoridades locales.
- En caso de lesión, buscar atención médica inmediata.



World Plays
fabrica de parques y juegos infantiles



Mantenimiento de Parques Infantiles Metálicos

Los parques infantiles metálicos cuentan con una vida útil prolongada y, por lo general, su mantenimiento es principalmente estético más que funcional. Sin embargo, el uso adecuado y la realización de mantenimientos preventivos y correctivos aumentan significativamente la durabilidad del parque. A continuación, se describe el procedimiento recomendado para su mantenimiento.

1. Inspección mensual

Realizar mensualmente una evaluación general del estado del parque, verificando cualquier condición que pueda representar un riesgo para los usuarios.

2. Procedimiento si no se requieren correctivos

Si durante la inspección no se identifican daños o riesgos, se debe proceder con el aseo general del parque.

3. Aseo del parque

- Utilizar un jabón tipo detergente que **no sea corrosivo**.
  Evitar desengrasantes fuertes y materiales abrasivos.
- Enjabonar todas las superficies del parque.
- Frotar con una escoba o cepillo de cerdas blandas para retirar la suciedad.
- Enjuagar con abundante agua.
- Dejar secar completamente antes de permitir su uso.

4. Mantenimiento de pintura

En caso de presentar desgaste de pintura, oxidación o deterioro por uso normal:

- Retocar o repintar las piezas afectadas.
- Se recomienda utilizar **pintura acrílica tipo esmalte**, aplicada con compresor para obtener un mejor acabado.

5. Daños cubiertos por garantía

Si el parque presenta daños o averías derivados de la **instalación o fabricación** durante el **primer año**, debe comunicarse con el fabricante para hacer efectiva la garantía.

6. Verificación de cobertura

Antes de solicitar la garantía, consulte la **carta de garantía** para confirmar si el daño presentado está cubierto.

CALLE 161 # 91ª – 53 Suba Salitre (BOGOTA) - TEL 5374396 CEL. 320 4595043
Email:worldplays@gmail.com Pag. Web: www.parquesinfantilesbogotacolombia.com



world Plays

fabrica de parques y juegos infantiles



MANUAL DE USO JUEGOS INFANTIL

Propósito del Manual

Este manual establece las pautas de uso seguro, adecuado y responsable de los elementos que conforman el parque infantil. Su objetivo es prevenir accidentes, promover el juego saludable y garantizar la conservación de los equipos.

2. Usuarios del Parque

- Niños entre 2 y 12 años, según el rango definido para cada equipo.
- Menores siempre bajo supervisión de un adulto responsable.
- No se permite el uso por parte de adultos, excepto para acompañamiento o asistencia.

3. Normas Generales de Uso

- Utilizar cada equipo solo para el fin previsto (ej.: el tobogán es para deslizarse sentado, no para escalar por la rampa).
- Revisar que el área esté libre de objetos peligrosos antes de iniciar el juego.
- Evitar el uso del parque cuando las superficies estén mojadas, resbalosas o calientes por exposición solar.
- No ingresar con: Alimentos o bebidas. Objetos punzantes. Cuerdas, correas o prendas que puedan engancharse.
- Mantener una conducta respetuosa: no empujar, no correr entre equipos, no bloquear accesos.

4. Uso Seguro por Tipo de Equipo

✅ Columpios

- Sentarse correctamente, sujetarse con ambas manos.
- Esperar turno a una distancia segura.
- No ponerse de pie ni saltar desde el columpio en movimiento.

✅ Toboganes

- Subir únicamente por la escalera.
- Deslizarse sentado, con los pies hacia adelante.
- Verificar que la zona de salida esté despejada antes de bajar.

✅ Juegos de Escalada

- Usar calzado adecuado.
- Mantener tres puntos de apoyo (dos manos y un pie, o viceversa).





- No sobrepasar la altura recomendada para la edad.

✅ Balancines

- Usar de a dos personas, una en cada extremo.
- Mantener las manos en las agarraderas.
- No pararse sobre el equipo.

5. Recomendaciones para Adultos Supervisores

- Mantener vigilancia activa en todo momento.
- Verificar que los niños usen ropa adecuada (sin cordones largos, bufandas o accesorios que puedan engancharse).
- Enseñar normas básicas de convivencia y turnos.
- Retirar del área a niños que presenten conductas peligrosas.

6. Conservación y Cuidado del Parque

- Evitar golpes intencionales o mal uso de los equipos.
- Reportar daños, piezas sueltas o superficies deterioradas.
- No pintar, rayar o modificar los equipos.
- Mantener el área libre de basura.

7. Prohibiciones

- Uso del parque por personas bajo efectos de alcohol o sustancias.
- Ingreso de mascotas al área de juego.
- Realizar actividades comerciales dentro del parque.
- Usar los equipos fuera del horario establecido por la administración.

8. Actuación en Caso de Emergencia

- Mantener la calma y retirar a los niños del área.
- Notificar a los responsables del parque o autoridades locales.
- En caso de lesión, buscar atención médica inmediata.





Mantenimiento de Parques Infantiles Metálicos

Los parques infantiles metálicos cuentan con una vida útil prolongada y, por lo general, su mantenimiento es principalmente estético más que funcional. Sin embargo, el uso adecuado y la realización de mantenimientos preventivos y correctivos aumentan significativamente la durabilidad del parque. A continuación, se describe el procedimiento recomendado para su mantenimiento.

1. Inspección mensual

Realizar mensualmente una evaluación general del estado del parque, verificando cualquier condición que pueda representar un riesgo para los usuarios.

2. Procedimiento si no se requieren correctivos

Si durante la inspección no se identifican daños o riesgos, se debe proceder con el aseo general del parque.

3. Aseo del parque

- Utilizar un jabón tipo detergente que **no sea corrosivo**.
  Evitar desengrasantes fuertes y materiales abrasivos.
- Enjabonar todas las superficies del parque.
- Frotar con una escoba o cepillo de cerdas blandas para retirar la suciedad.
- Enjuagar con abundante agua.
- Dejar secar completamente antes de permitir su uso.

4. Mantenimiento de pintura

En caso de presentar desgaste de pintura, oxidación o deterioro por uso normal:

- Retocar o repintar las piezas afectadas.
- Se recomienda utilizar **pintura acrílica tipo esmalte**, aplicada con compresor para obtener un mejor acabado.

5. Daños cubiertos por garantía

Si el parque presenta daños o averías derivados de la **instalación o fabricación** durante el **primer año**, debe comunicarse con el fabricante para hacer efectiva la garantía.

6. Verificación de cobertura

Antes de solicitar la garantía, consulte la **carta de garantía** para confirmar si el daño presentado está cubierto.

COMITÉ No. 01
ACTA DE COMITÉ No. 01
FECHA PRESENTE ACTA: 31 de Octubre de 2025
CONTRATO No. 307 de 2025
OBJETO: *SUMINISTRO DE PARQUES INFANTILES, ACCESORIOS Y CANCHAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CENTROS DE ATENCION INFANTIL Y ESCENARIOS RECREATIVOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DEPARTAMENTO DE BOYACA*
ORDEN DEL DÍA PROPUESTO - **Evaluación de estado Actual de los parques**
DESARROLLO DEL COMITÉ

En la secretaria de Infraestructura del municipio de Villa de Leyva se llevó a cabo el comité, donde asistieron el señor Alcalde, Víctor Alfonso Gamboa Chaparro, el Ing. Fabian Eduardo Páez Velandia cómo secretario de Infraestructura, Oscar Luis Acevedo Sánchez, como contratista, Oscar Fernando Espitia Reina, Como Profesional de la Oficina para la gestión de Riesgo de Desastres, con el objetivo de evaluar el estado actual de los parques infantiles ubicados en el predio denominado Parque del Avión.

Se realizó una visita técnica al sitio de los parques infantiles. Durante la inspección, se detectó una falla crítica en el sistema de soporte de la estructura de dos de los parques, evidenciando un avanzado proceso de corrosión en los elementos metálicos. Se observó que factores como la exposición constante a la intemperie, las condiciones climáticas (lluvia, humedad) y posibles encharcamientos favorecieron el deterioro acelerado de los componentes estructurales. El desgaste progresivo por uso frecuente y el ambiente agresivo han debilitado las fijaciones y bases, generando un riesgo latente de colapso o volcamiento súbito.

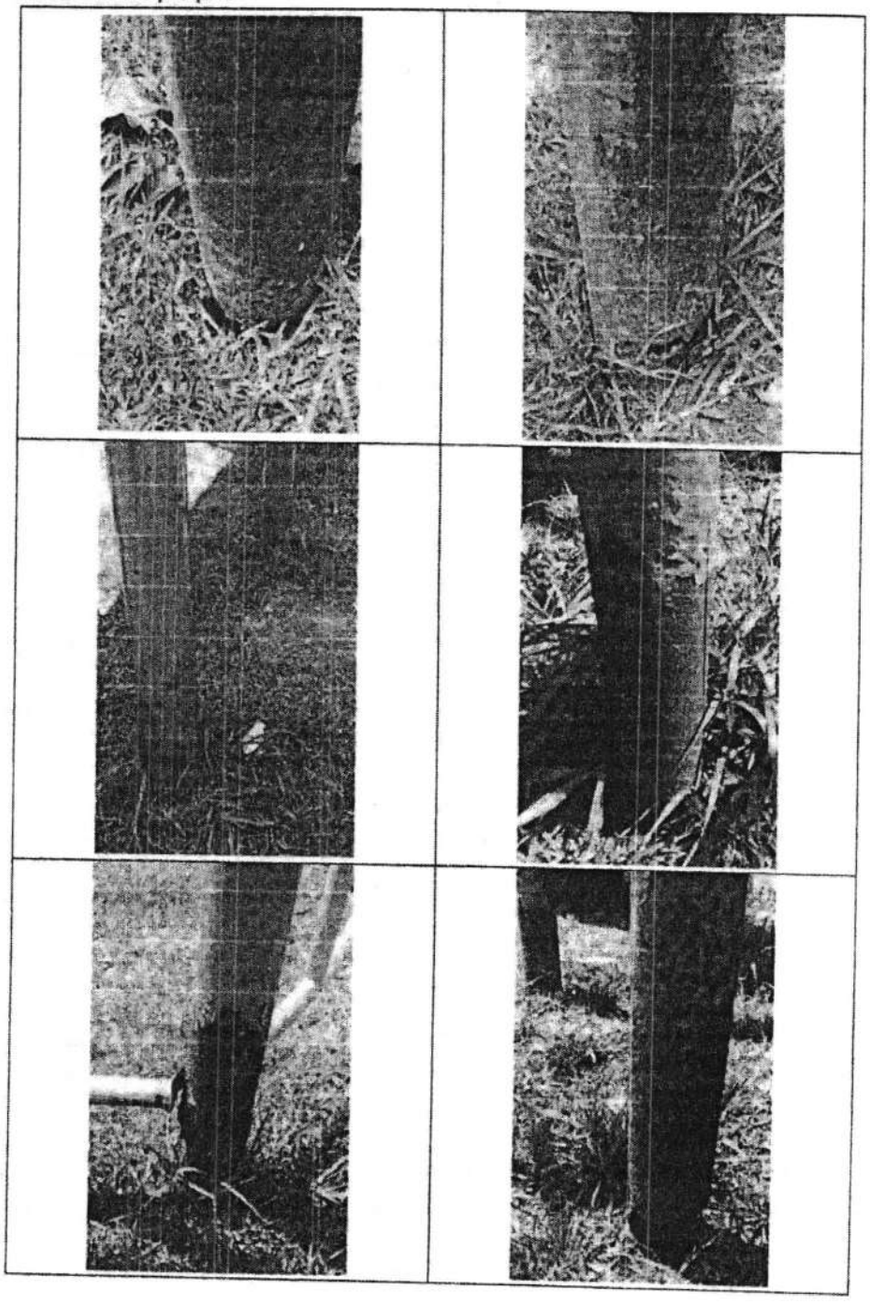
Se enfatiza que la corrosión y pérdida de sección de los soportes compromete la estabilidad de los juegos, incrementando la probabilidad de fallas estructurales, quedando expuestos principalmente niños y demás usuarios a lesiones graves. La permanencia de estas estructuras vulnerables representa una amenaza a la seguridad física, pudiendo desencadenar daños personales y responsabilidades legales para la administración.

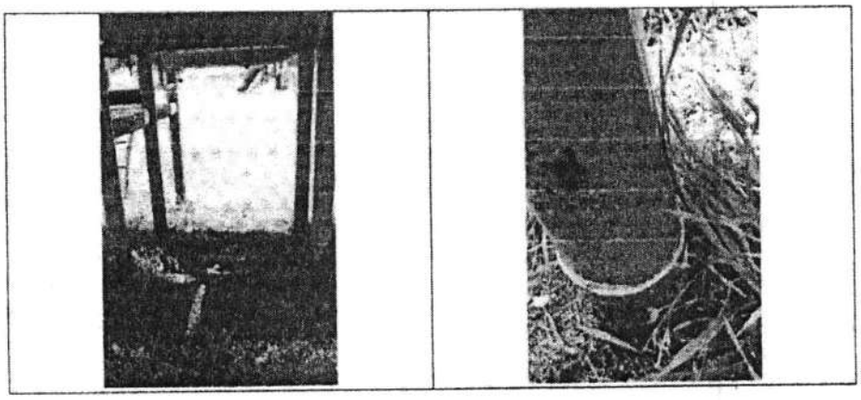
En virtud de lo anterior, los participantes recomiendan proceder con el desmonte de los juegos corroídos y su reemplazo por equipamiento nuevo y seguro. Además, en caso de instalar nuevos parques, se sugiere seleccionar ubicaciones en zonas elevadas y bien drenadas, minimizando el impacto de los encharcamientos y prolongando la vida útil de las estructuras.

Se aclara que el contrato vigente solo contempla el suministro e instalación de un parque adicional, orientado a ampliar la oferta actual. No obstante, el desmonte de dos juegos implica que la capacidad lúdica y la cobertura disminuyen, quedando un déficit en la atención de la demanda de niños y familias usuarias del parque.

Por lo tanto, se propone evaluar la viabilidad técnica y financiera de implementar un nuevo parque infantil de mayor capacidad con el fin de suplir la oferta de los parques deteriorados, mediante la gestión de recursos adicionales o adición al contrato existente, buscando atender integralmente las necesidades de los usuarios y eliminar el riesgo estructural identificado.

Estado de los parques





COMPROMISOS

- Demolición de los parques con mayor afectación en el sistema de soporte referenciados en la visita.
- Proyectar posible adicional al Contrato de Suministro 307 de 2025 cuyo objeto es "*SUMINISTRO DE PARQUES INFANTILES, ACCESORIOS Y CANCHAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CENTROS DE ATENCION INFANTIL Y ESCENARIOS RECREATIVOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DEPARTAMENTO DE BOYACA*" ***con*** la referencia del nuevo parque a suministrar con el fin de suplir la necesidad.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN

PARTICIPANTES		
NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
Oscar Luis Acevedo S	Representante Legal Worldplay	
Oscar Fernando Espitia Reina	Prof. apoyo Gestion del Riesgo	
Fabian Paez Velandia	Sec. Infraestructura	
	Alcalde	